Buenos Aires, martes 14 de mayo de 2019

Año CXXVII Número 34.113

Segunda Sección

- 1. Contratos sobre Personas Jurídicas
- 2. Convocatorias y Avisos Comerciales
- 3. Edictos Judiciales
- 4. Partidos Políticos
- 5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS	
SOCIEDADES ANÓNIMASSOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADASOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADASOCIEDADES	11 20
CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
CONVOCATORIASTRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	34
EDICTOS JUDICIALES	
CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	56
PARTIDOS POLÍTICOS	
	64

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. PABLO CLUSELLAS - Secretario DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

LIC. RICARDO SARINELLI - Director Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual № 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONTOCATORIAGE TATIONS CONTENDIALES	
CONVOCATORIASTRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	
EDICTOS JUDICIALES	
CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROSREMATES JUDICIALES	87 101
PARTIDOS POLÍTICOS	



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

1610 S.A.

CONSTITUCIÓN: "1610 S.A." Esc. 78, F°237, 09/05/2019, Reg. 121, Cap.Fed: Socios: 1) Director Titular: Clarisa Cecilia ROJAS, argentina, nacida el 23/05/1981, comerciante, DNI 28.398.335, CUIT: 27283983353. 2) Director Suplente: Guillermo Arturo GONZALEZ LEMMI, argentino, nacido el 02/11/1955, comerciante, DNI 11.990.243, CUIT: 20119902437.Ambos con domicilio real y especial en la calle Llavallol 2574, Piso 8vo., Depto. E, CABA. 2) CABA, Llavallol 2574, Piso 8vo., Depto. E. 3) 99 años desde inscripción IGJ. 4) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las Inmobiliaria: Compra, venta, alquiler, arrendamiento y administración de inmuebles, propiedad horizontal, fraccionamiento, loteo, urbanización, fideicomisos, barrios cerrados, clubes de campo, explotación de parques industriales, construcción, demolición, refacción. 5) CAPITAL: \$ 100.000.6) Directorio 1 a 5 titulares, 3 ejercicios. 7) Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) Aceptan los cargos. 9) Prescinde de Sindicatura. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 78 de fecha 09/05/2019 Reg. N° 121 Marcelo Walter Suarez Belzoni - Matrícula: 4665 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2019 N° 32465/19 v. 14/05/2019

ALBANESI ENERGIA S.A.

Por Asamblea General Oridnaria y Extraordinaria de fecha 09/05/2019 los accionistas resolvieron por unanimidad reformar el artículo noveno del estatuto social el cual queda redactado de la siguiente manera: "La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley 19.550.- Los accionistas tienen derecho a examinar los libros y papeles sociales y recabar del Directorio los informes que estimen pertinentes.- Cuando la sociedad por aumento de capital social u otra causal estuviere comprendida en el régimen del artículo 299 de la Ley 19.550, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular, el que por la asamblea podrá ser designado por hasta 1 (un) ejercicio. La asamblea simultáneamente designará también un suplente por el mismo plazo.- Tendrán las funciones establecidas en los artículos 294 y 295 de la Ley 19.550.- Ambos pueden ser reelectos.- En este último supuesto los accionistas no podrán ejercer el control individual que les confiere el artículo 55 de la Ley 19.550." Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 09/05/2019

CELESTE SABRINA MERCADO ECHAZU - T°: 127 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2019 N° 32447/19 v. 14/05/2019

ARRABALERA S.A.

informa que en Asamblea General Extraordinaria celebrada el 15 de abril de 2019, se resolvió la modificación del objeto social, quedando redactado el Artículo Segundo de los estatutos sociales de la siguiente manera: "Artículo 2: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades: CONSTRUCCIÓN: estudiar, proyectar, dirigir, construir, refaccionar, restaurar, desarrollar, comercializar mediante la contratación de los profesionales habilitados para cada profesión, inmuebles y/o proyectos urbanísticos e inmobiliarios, obras civiles, de ingeniería y/o arquitectura, de carácter público o privado, en propiedades unipersonales o consorciales, de vivienda, comerciales, industriales, agrícola y/o ganaderas, adquirir y enajenar de cualquier modo todos los implementos, mercaderías, materiales, máquinas y herramientas que fueren utilizables en la construcción, refacción o restauración, realizar todo tipo de construcciones y obras a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción, refacción y mantenimiento de viviendas, plantas industriales, edificios, con facultad para afectarlas al Régimen de Propiedad Horizontal, y cualquier otro trabajo o actividad relacionada al ramo de la construcción.- Cuando las normas así lo requieran, deberá estar al frente del establecimiento profesional con título universitario habilitante, debiendo asimismo dar cumplimiento al objeto social por intermedio de profesionales en la disciplina que se trate con título habilitante otorgado por autoridad competente; INMOBILIARIAS: Compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, administración, explotación, comercialización e intermediación inmobiliaria, de inmuebles propios o de terceros, urbanos, suburbanos, rurales, terrenos, campos, fraccionamientos, subdivisión de tierras y su

urbanización y loteo, administración de sus ventas, organización y administración de consorcios de propietarios y todo tipo de operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y toda otra clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con la actividad de la construcción; FINANCIERAS: Mediante el financiamiento de negocios, otorgamiento de créditos con o sin garantía real, depósitos o caución de valores, compraventa de títulos públicos o privados, acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros. La sociedad no realizará operaciones de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. MANDATARIA: Realizar en beneficio de terceros y/o contratada por terceros, gestiones y labores de desarrollo constructivo, urbanístico y/o comercialización de inmuebles. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las leyes o por este estatuto; COMERCIAL: Mediante la compra, venta, alquiler, consignación, permuta, concesión, comercialización, leasing, fideicomiso, representación, u otro tipo de negociación sobre bienes muebles e inmuebles; maquinarias, accesorios, repuestos, automotores; mediante la importación y exportación, transformación, distribución o cualquier otra forma lícita de explotación comercial e industrial de bienes de consumo o de capital, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, pudiendo actuar incluso como proveedora del Estado Nacional, Provincias, Comunas y de cualquier tipo de empresa estatal, entidad autárquica, nacional o extranjera. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/04/2019

DOLORES MARIA NAZAR MARZARI - T°: 116 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2019 N° 32706/19 v. 14/05/2019

BALLOON LOGISTICS S.A.

Por escritura del 06/05/2019 se constituyo la sociedad. Socios: Mariano Daniel ALA, 28/7/77, DNI 26.044.969, soltero y Silvina Soledad LOPEZ, 28/12/79, DNI 27.807.503, divorciada, ambos argentinos, empresarios, domiciliados en Castro Barros 2074, CABA; Plazo: 99 años; Objeto: a) Importación y exportación de toda clase de mercancías, productos, bienes e insumos y posterior comercialización, siempre que no se encuentren prohibidas por las leyes nacionales y/o regulatorias del comercio internacional; b) Proveer servicios de transporte y logísticos de carga terrestre, aérea, fluvial o marítima nacional y/o internacional, fletes, acarreos, encomiendas, y distribución, de toda clase de mercancías, productos, cosas y/o bienes, incluido cualquier producto natural, semielaborado o elaborado, a realizarse por cualquier medio de transporte existente o a crearse en el futuro.; c) Proveer servicios de almacenaje en depósitos propios y/o de terceros, tanto en zonas francas, en zonas primarias aduaneras, depósitos fiscales y/o comunes en todo el territorio nacional; d) Consolidado y desconsolidado de contenedores; e) Actuar como operador de transporte multimodal, y como agente de cargas, marítima, aérea, y terrestre (freight forwarder), y de transporte aduanero, de conformidad con las normas del Código Aduanero; f) constituirse en depositario, efectuar toda representación, mandato, comisión e intermediación en general, importación y exportación, tendiente a la realización del objeto social y g) Servicios de estibaje en general; agencia de transporte aduanero y despachos de aduana, transportes y fletes por cualquier medio de mercaderías en general y su carga y descarga en todo tipo de zonas; gestiones de negocios y administración de bienes y capitales mediante operaciones y contratos con empresas navieras, agencias marítimas y armadores, explotación de todo lo relacionado con fletes, contenedores, distribución y promoción, ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, intermediaciones y mandatos; Capital: \$ 100.000; Cierre de ejercicio: 30/4; PRESIDENTE: Mariano Daniel ALA y DIRECTOR SUPLENTE: Silvina Soledad LOPEZ, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Paraguay 577 piso 7 departamento B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº264 de fecha 06/05/2019 Reg.Nº536 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2019 N° 32445/19 v. 14/05/2019

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Por escritura 64 del 10/5/19 ante la esc.María Cecilia Koundukdjian, al f°287, Titular del Registro 2000 se transcribió el Acta de Asamblea del 29/4/19, por la que se resolvió aumentar el capital social de \$ 511.224.700 a \$ 535.574.700, capitalizando los aportes irrevocables de \$ 24.350.000 y se reformó el Articulo 4º del estatuto social. Esc. María Cecilia Koundukdjian. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 64 de fecha 10/05/2019 Reg. Nº 2000 Maria Cecilia Koundukdjian - Matrícula: 4852 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2019 N° 32480/19 v. 14/05/2019

COMPAÑIA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELÉCTRICO S.A. (CAMMESA)

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Especial de Accionistas de las Clases "A", "B", "C", "D" y "E" del 25/09/18 se reformó el artículo 3° del Estatuto Social, el cual quedó redactado como sigue: "ARTICULO 3º: La Sociedad tiene por objeto: El despacho técnico del Sistema Argentino de Interconexión (SADI) de acuerdo a lo previsto por la Ley 24.065 y sus normas complementarias y reglamentarias. A estos fines tendrá a su cargo: (a) determinar el despacho técnico y económico del SADI (Sistema Argentino de Interconexión) propendiendo a maximizar la seguridad del sistema y la calidad de los suministros y a minimizar los precios mayoristas en el mercado horario de energía ("Mercado Spot"); (b) planificar las necesidades de potencia y optimizar su aplicación conforme reglas que fije de tiempo en tiempo la Secretaría de Gobierno de Energía; (c) supervisar el funcionamiento del mercado a término y administrar el despacho técnico de los contratos que se celebren en dicho mercado. Representaciones, Mandatos y Comisiones: Podrá actuar como mandatario de los diversos actores del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) y/o cumplir las comisiones que aquellos le encomienden en lo relativo a la colocación de la potencia y energía; satisfacción de las curvas de cargas a los distribuidores y organización y conducción del uso de las instalaciones de transporte en el Mercado Spot; las gestiones de cobro y/o pago y/o acreditaciones de las transacciones que se celebren entre los diversos actores del MEM, incluyendo aquellas operaciones en las que la Sociedad actúe en nombre propio. A esos fines la Sociedad podrá actuar como agente de comercialización de la energía y potencia proveniente de importaciones y de emprendimientos binacionales, realizará el cálculo de las transacciones económicas y producirá la información necesaria para la facturación respectiva de los actos y operaciones que se realicen en el Mercado Spot del MEM. Actuar como mandatario del Estado Nacional como consecuencia de situaciones que pudieren generar riesgos de desabastecimiento y afectar la seguridad y la calidad habituales del sistema eléctrico. Tal actuación sólo podrá ser aceptada siempre que se reúnan en forma simultánea los tres requisitos establecidos y en la medida que tenga la transitoriedad necesaria para superar situaciones excepcionales que le dieron origen y no implique asumir la generación, el transporte o la distribución de energía eléctrica. En ningún caso el ejercicio del mandato podrá comprometer patrimonialmente a la Sociedad. Compra y Venta de Energía: la compra y venta de energía eléctrica desde o al exterior, realizando las operaciones de importación/exportación consecuentes, así como la generada por entes binacionales. Servicios y Consultoría: la prestación de servicios relacionados con las actividades aludidas en los Párrafos I, II y III y en particular, sin que ello implique limitación, proveer servicios de consultoría en las áreas antedichas. Para el cumplimiento de su objeto social (el cual no perseguirá fines de lucro sino el objetivo de lograr el máximo abaratamiento del precio de energía eléctrica y el cumplimiento de las funciones que le corresponden conforme el Artículo 35 de la Ley 24.065 sus normas reglamentarias, complementarias, y/o sustitutas que se dicten), la Sociedad podrá realizar todos los actos y celebrar todos los contratos que sean correspondientes cuidando en todo momento de propender a garantizar la transparencia y equidad de las decisiones que afecten al MEM, permitiendo y facilitando la ejecución de los contratos libremente pactados entre las partes en el Mercado a término y despachando la demanda de potencia y energía requerida en base al reconocimiento de precios de energía y potencia que se establecerán conforme las pautas de las disposiciones legales y reglamentarias que afecten la actividad de generación, distribución y transporte de energía eléctrica. A todos los fines antedichos, la Sociedad tiene plena capacidad legal para adquirir derechos, contraer obligaciones y llevar a cabo todos los actos no prohibidos por las leyes o por estos estatutos". Asimismo, comunica que con motivo de las modificaciones efectuadas en el organigrama de la Secretaría de Gobierno de Energía, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Especial de Accionistas Clase "A" del 19/03/19, se modificó el artículo 9º de los Estatutos Sociales únicamente en lo que respecta al ejercicio de la Presidencia del Directorio, disponiéndose que el Estado Nacional - Ministerio de Hacienda - Secretaría de Gobierno de Energía, en su carácter de Accionista de la Clase "A", designará para ocupar el cargo de Presidente del Directorio de CAMMESA al titular de la Secretaría de Gobierno de Energía, pudiendo éste a su vez designar para el ejercicio de dicho cargo al Secretario de Recursos Renovables y Mercado Eléctrico. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/03/2019

Magdalena Pasquini - T°: 95 F°: 639 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2019 N° 32659/19 v. 14/05/2019

ECOPROCESS S.A.

AVISO RECTIFICATORIO. AVISO PUBLICADO el 08.04.2019..TI 22530/19. IGJ. 1940343. ESCRITURA 109/08.05.2019.Se publicó erroneamente un CAPITAL SOCIAL de PESOS QUINIENTOS MIL cuando en realidad es de PESOS QUINIENTOS DOS MIL. ARTÍCULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL: PESOS QUINIENTOS DOS MIL. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 109 de fecha 08/05/2019 Reg. Nº 1674 JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. Nº 2678

EN CUOTAS FIJAS.COM S.A.

Por esc. 99: Rodolfo Lujan María LLANOS, 01/06/1969, casado, DNI 20.807.061, publicista, domicilio Montañeses 2651, piso 7, dpto B, CABA; Jorge Enrique LEPORACE, 18/02/1977, casado, DNI 25.855.530, profesor de inglés aeronáutico, domicilio Libertad 3495, Florida, Vicente López prov Bs As; Ricardo Alberto LIZHTERMAN, soltero, nacido 11/10/1945, DNI 4.536.992, domicilio Av Honorio Pueyrredón 1238, piso 1, dpto B, CABA; Walter Alberto CONT, nacido 19/04/1972, casado, DNI 22.671.537, economista, domicilio Av Corrientes 1145, piso 11, oficina 97, CABA. 2) 09/05/2019; 3) Av. Int. Francisco Rabanal 2425, CABA. 4) A) Mediante la fabricación, compra, venta, intermediación, representación, mandatos, distribución, de muebles y accesorios, telas, artefactos de todo tipo y especie, eléctricos, solares, a gas natural y/o envasado, refrigeradores ,televisores, computación, telefonía, fija y móvil, etc., para el hogar la oficina, comercio y/o fabrica. Importación, exportación, y comercialización de calzado, indumentaria y accesorios repuestos y accesorios automotor y de motovehículos. Administración de bienes de particulares y/o empresas, ya sean comerciales y/o civiles, pudiendo administrar, arrendar, explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles, registrables o no;(b) Ejercer la representación de firmas nacionales y extranjeras. Mandato, agencia, comisiones, consignaciones, gestión de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general.(C) Inversoras, financieras y fideicomisos.Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquier de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociaciones de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. 5) 99 años. 6) \$ 100.000.7) PRESIDENTE: Presidente: Rodolfo Luján María LLANOS; Director Suplente: Walter Alberto CONT, aceptan cargos y constituyen domicilio especial sede social; 8) Presidente; 9) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 111 de fecha 09/05/2019 Reg. Nº 1531 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 99 de fecha 09/05/2019 Reg. Nº 1531

Maricel Paula Marcos - Habilitado D.N.R.O. Nº 10471

e. 14/05/2019 N° 32443/19 v. 14/05/2019

ESTANCIAS MARABU S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea de fecha 18/01/2019 se resolvió el cambio de jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Provincia de La Pampa, fijándose la sede social en Ruta Provincial 7, km. 126, próximo a la localidad Colonia Barón, La Pampa, reformando el artículo primero del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 12/04/2019

Micaela Palomo - T°: 114 F°: 291 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2019 N° 32686/19 v. 14/05/2019

FINCA LAS TIENDAS S.A.

Constitución por escritura del 27/03/19.1) Ricardo Alfredo FERREIRO, DNI 14.885.335,23/09/1962, argentino, casado, empresario, Senillosa 1142, CABA; Claudio Daniel CASTEGLIANO, DNI 14.432.360,14/10/1961, argentino, casado, empresario, Trole 315, CABA; 2) Trole 315, CABA. 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el extranjero, las siguientes actividades: Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas ganaderos, frutícolas y de granja, establecimientos para invernadas y ría de ganado, tambos y cabañas. Almacenamiento en silos de granos y de todo tipo de cereales forestación y reforestación; transformación de materias primas, productos y subproductos, correspondientes a la industria agropecuaria. Compra, venta, importación, exportación y distribución de materias primas, productos y subproductos relacionados con el objeto agropecuario. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 4) 99 años. 5) \$ 10.000.000. 6) Administración 1 a 3 miembros por 3 ejercicios. Presidente a Claudio Daniel CASTEGLIANO, y Director Suplente a Ricardo Alfredo FERREIRO, ambos con domicilio especial en la sede. 7) Representación legal presidente. 8) Quórum y mayorías según artículos 243 y 244 ley 19550. 9) Cierre de ejercicio 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 51 de fecha 27/03/2019 Reg. Nº 1899

paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2019 N° 32784/19 v. 14/05/2019

FULFILLMENT SERVICES S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 26 del 15/03/2019 se resolvió: 1) aceptar las renuncias de la totalidad del Directorio integrado por: Presidente: Enrique Pedro Batemarco, Director Titular: Jorge Oscar López, y Directores Suplentes: Carlos Pedro Santa Cruz y Pablo Ernesto Dusserre. 2) designar el nuevo Directorio:

Presidente: Pablo Ernesto Dusserre y Director Suplente: Sebastián Mariano Dusserre, quienes fijan domicilio especial en la calle Hipólito Yrigoyen 833 piso 1° - CABA. 3) fijar la sede legal en la calle Hipólito Yrigoyen 833 piso 1° - CABA. 4) aumentar el capital social de \$ 50.000.- a \$ 250.000.- 5) reforma integral y reordenamiento del Estatuto: a) Fulfillment Services S.A. b) 99 años. c) Objeto: I. COMERCIALES: La comercialización de toda clase de productos, bienes y servicios, ejercer representaciones comerciales desarrollando para ello formas directas de venta en locales abiertos al público o por corredores o a través de otros medios como la venta por catálogo, ventas telefónicas, por televisión, radio o cualquier otro medio de comunicación, incluida internet y otras formas de marketing directo actualmente existentes o que surjan en el futuro. II. SERVICIOS: Brindar servicios de fulfillment, entendiendo por ello servicios de administración comercial, logística comercial, cobranzas de terceros, marketing, telemarketing, publicidad, preparación de pedidos, transportes, por cualquier medio o vía de mercaderías generales, drogas y toda clase de medicamentos, transporte multimodal tanto en el orden nacional como internacional, fletes en general, almacenajes, embalajes, control y administración de stocks, distribución de mercadería de terceros, servicios de contrareembolsos; actuar como agentes de transportes, comisionistas o representantes; brindar asesoramiento a terceros acerca de las actividades que constituyen su objeto. III. INDUSTRIALES: La elaboración, fabricación y producción de toda clase de productos; desarrollo de sistemas. IV. INMOBILIARIA: a través de la compra, venta, cesión o permuta de bienes inmuebles, urbanos o rurales, su fraccionamiento y urbanización; la explotación productiva de los mismos en forma directa o a través de locaciones o arrendamientos con terceros, la construcción por sí o por terceros, para sí o para terceros de obras de arquitectura, ingeniería, declarando los Directores bajo juramento que la sociedad no quedará comprendida en las disposiciones del art. 299 inciso 4° de la Ley 19.550. V. FINANCIERAS: Mediante la financiación de operaciones comerciales, hipotecarias o prendarias de terceros o propias; otorgamiento de fianzas u otras garantías, formar parte de otras sociedades, dejando constancia que no quedará comprendida en la ley de Entidades Financieras ni recurrirá al ahorro público. VI. MANDATARIA: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, pudiendo ejercer la representación legal y comercial de personas, sociedades o entes vinculados a las actividades del objeto social. VII: IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: La realización de negocios de importación y exportación de toda clase de mercaderías, materias primas, maquinarias, herramientas o productos de cualquier naturaleza. VIII. ADUANA: Podrá realizar despachos aduaneros en las formas previstas en las leyes y reglamentos vigentes en la materia, disposiciones legales de aduana y reglamentos de Prefectura Naval Argentina. IX. ADMINISTRATIVOS: Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones, administración de bienes y capitales de empresas en general, nacionales o extranjeras y realizar negocios por cuenta y orden de terceros. d) \$ 250.000.- e) Dirección y Administración: a cargo de un directorio integrado entre 1 y 5 titulares e igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente.- f) Sin sindicatura. g) 31-12 de cada año. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 26 de fecha 15/03/2019

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2019 N° 32411/19 v. 14/05/2019

GONMATI S.A.

Escritura 31 F°111 de 9/5/19 Registro 1129 C.A.B.A. 1) Néstor Fabián GONZALEZ, nacido 3/7/83, DNI 30130017, comerciante, domiciliado en Av. Corrientes 1856 piso 9° dpto. "5094" C.A.B.A.; Matías Ezequiel FERNANDEZ, nacido 3/11/92, DNI 37140983, domiciliado en Lavalleja 3066 de Lanús, Pcia. de Bs. As.; argentinos, solteros, comerciantes. 2) GONMATI S.A. 3) Duración: 30 años desde inscripción en IGJ. 4) Objeto: Explotación comercial de sanatorios, clínicas, centros asistenciales, demás instituciones para la salud, servicios de sistema de diagnóstico por imágenes, análisis de laboratorio, servicios complementarios de diagnósticos, ya sean establecimientos propios o de terceros, atención y/o internación en dichos establecimientos o en forma domiciliaria, incluso para la tercera edad y la salud mental. La administración de sistemas de medicina prepaga, de atención de emergencias médicas y programas de salud, con prestadores propios o por terceros. La explotación comercial de centros de estudio e investigación científica y tecnológica para el desarrollo de la ciencia médica, organizar congresos, reuniones, cursos y conferencias. 5) Capital social \$ 100000. 6) Representante Legal Presidente, mandato 3 ejercicios. 7) Cierre del ejercicio 31/12. 8) Sede social Avenida Corrientes 1856 piso 9° Dpto. "5094" C.A.B.A. 9) Directorio: Presidente y Director Titular Néstor Fabián GONZALEZ y Director Suplente Matías Ezequiel FERNANDEZ, aceptan los cargos y fijan domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 09/05/2019 Reg. N° 1129

Diego Hernán Urbieta - Matrícula: 5272 C.E.C.B.A.

INTEGRAS CAPITAL S.A.

Asamblea 5/12/16 se decide aumentar el capital social de \$ 12000 a \$ 24000, y modificar Art. 4°, queda así: "Articulo Cuarto: El capital social es de veinticuatro mil pesos representado por 24.000 acciones de un valor nominal de Un peso cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley de Sociedades. Cada aumento de capital deberá ser elevado a Escritura Pública, en cuyo acto se abonará el Impuesto de Sellos en caso de corresponder". Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 11/04/2019 Reg. N° 1500

ana maria valdez - Matrícula: 3697 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2019 N° 32780/19 v. 14/05/2019

IPS S.A.I.C. Y F.

Hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 15 de febrero de 2019 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social con reforma del Estatuto Social de la suma de \$ 1.800.000 a la suma de \$ 276.800.000, modificando en consecuencia los Art. 4°. Asimismo, se deja constancia de que en dicha Asamblea se procedió a modificar el Art. 8° de los Estatutos Sociales a fin de incorporar la posibilidad de realizar reuniones de Directorio a distancia. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/02/2019 Erica Sabrina Geringer Zapico - T°: 111 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2019 N° 32410/19 v. 14/05/2019

LA SERENA AGROPECUARIA S.A.

Constitución por escritura del 27/03/19.1) Ricardo Alfredo FERREIRO, DNI 14.885.335,23/09/1962, argentino, casado, empresario, Senillosa 1142, CABA; Claudio Daniel CASTEGLIANO, DNI 14.432.360,14/10/1961, argentino, casado, empresario, Trole 315, CABA; 2) Senillosa 1142, CABA. 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas ganaderos, frutícolas y de granja, establecimientos para invernadas y ría de ganado, tambos y cabañas. Almacenamiento en silos de granos y de todo tipo de cereales forestación y reforestación; transformación de materias primas, productos y subproductos, correspondientes a la industria agropecuaria. Compra, venta, importación, exportación y distribución de materias primas, productos y subproductos relacionados con el objeto agropecuario. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 4) 99 años. 5) \$ 10.000.000. 6) Administración 1 a 3 miembros por 3 ejercicios. Presidente a Ricardo Alfredo FERREIRO, y Directora Suplente a Claudio Daniel CASTEGLIANO, ambos con domicilio especial en la sede. 7) Representación legal presidente. 8) Quórum y mayorías según artículos 243 y 244 ley 19550. 9) Cierre de ejercicio 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 50 de fecha 27/03/2019 Reg. Nº 1899

paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2019 N° 32783/19 v. 14/05/2019

LAFAUS S.A.

Por escritura nro. 115 del 9/5/2019 comparecieron, María Eugenia Teran, argentina, 12/5/1977, DNI 25917424, casada, comerciante, Olazabal 4470 piso 1 depto A CABA; Catalina Inés Markus, argentina, 27/5/1977, DNI 25858163, soltera, comerciante, Castelli 125 depto 14, Martínez, San Isidro Pcia. de Bs. As.;"LAFAUS S.A."; duración 99 años; OBJETO: La explotación comercial del negocio de restaurante, parrilla, bar, confitería, pizzería, cafetería, panadería, servicio de lunch, delivery, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y cualqueir actividad de rubro gastronomico. fabricación, elaboración, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios. Capital Social \$ 100.000; Presidente María Eugenia Teran; Director Suplente: Catalina Inés Markus, domicilio especial en sede social Olazabal 4470 piso 1 depto A CABA; ejercicio social cierra el 31/03 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 115 de fecha 09/05/2019 Reg. Nº 165

Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

MADERO 1100 S.A.

Por esc. 317, registro 2084, de CABA, fecha 07/05/2019, Accionistas: Ibarbide Martín Andrés documento nacional de identidad número 27.643.805, CUIT: 20-27.643.805-1 nacido el día 7 de octubre de 1979, con domicilio en calle S/N 1 a 18 de abril torre 7, azul provincia de Buenos Aires, de estado civil soltero, argentino, comerciante y Inés Meza Leiz documento nacional de identidad número 33.572.937, CUIT: 23-33572937-4, nacido el día 10 de junio de 1988, con domicilio en calle Av. Caseros 781, piso 4º departamento "C", Capital Federal, de estado civil soltera, argentina, comerciante, Denominación: Madero 1100 S.A.; Sede Social: en Colombres 97 piso 3° departamento "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Objeto: llevar a cabo por cuenta propia o asociada a terceros la elaboración, comercialización y distribución de alimentos y bebidas, explotación de bares, parrillas, pizzerías y restaurantes en locales propios o alquilados, podrá brindar servicios de delivery y catering. La exportación e importación de productos alimenticios. Asimismo, podrá otorgar licencias o franquicias para la explotación de locales gastronómicos y realizar cualquier actividad relacionada con la gastronomía. Plazo: 99 años; Capital Social: \$ 100.000; Administración: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios; podrán designarse suplentes en igual o menor número; Representación legal: Presidente o Director Suplente en caso de ausencia o impedimento del primero; Fiscalización: Prescinde de sindicatura; Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre; Presidente y Director Titular: Inés Meza Leiz; Director Suplente: Ibarbide Martín Andrés; los Directores constituyen domicilio especial en la Sede Social. Daniel Esteban Carosella, autorizado según escritura pública 317, registro notarial 2084 de CABA, fecha 07/05/2019. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 317 de fecha 07/05/2019 Reg. Nº 2084 DANIEL ESTEBAN CAROSELLA - T°: 66 F°: 846 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2019 N° 32814/19 v. 14/05/2019

MAJIV S.A.

Constitución. Escritura 19 del 07/05/2019 Registro 2 de CABA. Socios: Diego Leonardo Villalba, argentino, nacido el 03/11/1979, soltero, empleado, DNI 27.745.113, CUIL 20-27745113-2, domiciliado en Enrique Larreta 1519, Florencio Varela, Pcia. Bs. As., y Walter Raúl Peccin, argentino, nacido el 19/09/1956, casado, conductor, DNI 12.25.6.909, CUIL 20-12256909-9, domiciliado en Mathew 960, Piso 9, Depto "D", CABA. Denominación: MAJIV S.A. Domicilio: Misiones 121, CABA. Plazo: 99 años.- Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: a) La explotación comercial del servicio de transporte terrestre colectivo o no de pasajeros y/o carga, sean nacionales, provinciales, interprovinciales e internacionales en las modalidades existentes a la fecha o a crearse en el futuro, a saber: servicios contratados, turismo, excursiones, remises, charters, combis, venta de pasajes y cualquier otra actividad anexa o complementaria, pudiendo tomar en leasing vehículos propios o de terceros. b) Instalar agencias de viajes y turismo. Capital: \$ 200.000 dividido en 200.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una.- Administración: representación estará a cargo de un Directorio compuesto por uno a cinco miembros por el término de 3 ejercicios.- Cierre de ejercicio 30/12 de cada año.- Presidente: Diego Leonardo Villalba. Director Suplente: Walter Raúl Peccin, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Misiones 121, CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 19 de fecha 07/05/2019 Reg. Nº 2

Claudia Veronica Fernandez - T°: 124 F°: 991 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2019 N° 32673/19 v. 14/05/2019

MITSUBISHI ARGENTINA S.A. COMERCIAL Y DE REPRESENTACIONES

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y celebrada el 23 de abril de 2019, se resolvió: (i) la reforma del artículo noveno de la Sociedad; (ii) la aprobación de la renuncia del Sr. Yukihiro Otani. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/04/2019 JOAQUIN APARICIO - T°: 123 F°: 357 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2019 N° 32435/19 v. 14/05/2019

MOLIERE 744 S.A.

Escritura Nº 162 del 09/05/2019.- Constitución.- 1) Socios: I) Javier SACOMANO, argentino, nacido el 04/09/1977, DNI 26.157.752, empresario, CUIT 20-26157752-7, casado, domiciliado en Gregorio de Laferrere 4832, CABA.- II) Fernando Patricio AENLLE, argentino, nacido el 08/07/1985, DNI 31.695.492, empresario, CUIT 20-31695492-9, soltero, domiciliado en Aranguren 4465, 3 piso, dpto. 22, CABA.- 2) Denominación: "MOLIERE 744 S.A." 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: a) Construcción, compra, venta, locación, arrendamiento, permuta, administración, remodelación, refacción y reciclado de inmuebles, urbanos,

suburbanos o rurales, sean o no bajo el régimen de propiedad horizontal, en todas las modalidades existentes o a crearse, con destino de vivienda o comerciales, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanización, clubes de campo, fideicomisos inmobiliarios, explotaciones rurales o industriales; administración y construcción de obras civiles, viales, hidráulicas, industriales y electromecánicas de carácter público o privado, a través de contrataciones directas o licitaciones para obras nuevas o existentes; b) Administración de propiedades inmuebles y conjuntos inmobiliarios, propias o de terceros, constituir y administrar fideicomisos sobre toda clase de bienes, actuando como fideicomitente, fiduciaria, fideicomisaria y/o beneficiaria; c) la realización de operaciones financieras mediante el otorgamiento y solicitudes de créditos con o sin garantías prendarias, o hipotecarias o de cualquier naturaleza, a corto, mediano o largo plazo. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso del ahorro público.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene una plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- 5) Capital Social \$ 200.000.- 6) administración y representación legal: Directorio: 1 a 5 titulares, debiendo designar igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso.- Presidente: Javier SACOMANO; Director Suplente: Fernando Patricio AENLLE, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Aranguren 4465, dpto. 19, CABA.- 7) Sindicatura: Prescinde; 8) Cierre de ejercicio 31/12; 9) Sede Social: Aranguren 4465, dpto. 19, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 162 de fecha 09/05/2019 Reg. Nº 2040. Abogado, Dr.

Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2019 N° 32441/19 v. 14/05/2019

ORGANIZACION VERAZ S.A. COMERCIAL DE MANDATOS E INFORMES

1) Por Escritura N° 53 del 22/4/2019 y su complementaria N° 57 del 6/5/2019 se otorgó el Acuerdo Definitivo de Fusión entre ORGANIZACION VERAZ S.A. COMERCIAL DE MANDATOS E INFORMES (sociedad absorbente) y TRANSALUD S.A. (absorbida). 2) Por Asamblea General Extraordinaria del 15/3/2019 de ORGANIZACION VERAZ S.A. COMERCIAL DE MANDATOS E INFORMES se resolvió: a) aumentar el capital de \$ 39.000 a \$ 39.097 modificándose el artículo CUARTO del Estatuto Social y b) reformar el artículo TERCERO ampliando el objeto social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 22/04/2019 Reg. N° 980 Maria de los Milagros Stratta - Matrícula: 5012 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2019 N° 32482/19 v. 14/05/2019

SOLAGUAYRE S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria 24 del 18/12/2018 se aumento el capital social de la suma de \$ 6.500.000 a \$ 45.000.000, se reformo el artículo 4º Autorizado según instrumento público Esc. Nº 72 de fecha 07/03/2019 Reg. Nº 1414

LAURA CECILIA ABOITIZ - Matrícula: 5406 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2019 N° 32684/19 v. 14/05/2019

TIER CERO S.A.

Se rectifica edicto TI 31693/19 publicado el día 10/05/2019. La fecha de la escritura pública es 29/04/2019 y el número de la misma es el 9. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 9 de fecha 29/04/2019 Reg. Nº 866 NICOLAS DANIEL VERGARA - T°: 107 F°: 631 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2019 N° 32413/19 v. 14/05/2019

TUE MAPU S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 17/01/2019 se resolvió el cambio de jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Provincia de La Pampa, fijándose la sede social en Ruta Provincial 7, km. 125, próximo a la localidad Colonia Barón, La Pampa, reformando el artículo primero del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 12/04/2019 Micaela Palomo - T°: 114 F°: 291 C.P.A.C.F.

VMH S.A.

Esc 192 del 24/4/2019 se reformo el articulo 1 de la sociedad por cambio de denominacion VMH SA hoy TIPO SIETE SA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 192 de fecha 24/04/2019 Reg. Nº 1414 LAURA CECILIA ABOITIZ - Matrícula: 5406 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2019 N° 32765/19 v. 14/05/2019

VNH ECO PATAGONIA S.A.

Pablo Ignacio BORDEU, argentino, divorciado, empresario, 61 años, DNI Nº13.214.253, domiciliado en J.F. Seguí 4400 Piso 1º Departamento "A" CABA; Diego del CARRIL, argentino, casado, empresario, DNI Nº 11.957.439, de 63 años, domiciliado en 3 de Febrero 2964, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Gabriel Alejandro José CARLINO, argentino, casado, contador, de 48 años, DNI Nº 21.648.568, domiciliado en Bancalari 3901, Tigre, Provincia de Buenos Aires; Juan Jarred JONES, argentino, casado, empresario, de 60 años, DNI Nº 11.988.502, domiciliado calle J. F. Seguí 3.923 Piso 3º Departamento "B", CABA; Iván Elias FHÜRER, argentino, casado, empresario, DNI N°26.257.548, de 41 años, domiciliado en La Rioja 616, Piso 11°, Departamento 3, de la Ciudad y Provincia de Neuguén; Silvestre HOEFFNER, divorciado, argentino, empresario, DNI Nº16.225.796, de 56 años, domiciliado en Husares 2248 Piso 6º Departamento "F"; CABA; 2) Escritura Nº19 del 06/03/2018, Registro Nº272, CABA; 3) VNH ECO PATATGONIA S.A; 4) C.A.B.A.; 5) a) el desarrollo y ejecución de todo tipo de proyectos inmobiliarios, tales como propiedad horizontal; fideicomisos de administración e inmobiliarios, actuando como fiduciaria, fiduciante y/o beneficiaria o fidecomisaria; "leasing", actuando como tomadora o dadora; countries, clubes de campo, barrios cerrados, parques industriales y náuticos, etc., actuando como organizadora o administradora; b) la compra, venta, permuta, dación en pago, locación, fraccionamiento y loteo, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, comerciales o particulares, pudiendo además tomar para la administración, venta o comercialización bienes inmuebles de terceros; c) la refacción de todo tipo de inmuebles, y la construcción de todo tipo obras civiles e industriales, privadas o públicas, sobre terrenos propios o ajenos; d) la realización de toda clase de mandatos, comisiones, consignaciones o representaciones, con relación al objeto social; e) recibir y otorgar préstamos con o sin garantía real para la ejecución de los actos que hacen a su objeto social, excluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público.; 6) 99 años desde su inscripción en el RPC; 7) \$ 1.000.000. 8) DIRECTORIO: 1 a 3 directores titulares e igual o menor número de suplentes, según determine la Asamblea. Mandato 1 ejercicio; 9) Representación legal: corresponde al Presidente, o al Vicepresidente o director suplente (si el Directorio es unipersonal) en caso de ausencia, renuncia o impedimento del Presidente. 10) 31/12; SEDE SOCIAL: Suipacha 207, Piso 3º Oficina 316, CABA; DIRECTORIO: Presidente: Pablo Ignacio BORDEU, Director Suplente: Gabriel Alejandro José CARLINO; POR 1 EJERCICIO, todos con domicilio especial en Suipacha 207, Piso 3º Oficina 316, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 09/05/2019 Reg. N° 272

Maria Marta Luisa Herrera - Matrícula: 4789 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2019 N° 32289/19 v. 14/05/2019

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

ALPHAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/05/2019. 1.- PABLO SEBASTIAN BRAVIN, 07/01/1986, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, DEL BARCO CENTENERA 428 piso 9 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 32260095, CUIL/CUIT/CDI Nº 20322600950, MATIAS RYAN, 12/05/1984, Soltero/a, Argentina, LICENCIADO, MANUEL UGARTE 2907 piso - CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 30979136, CUIL/CUIT/CDI Nº 20309791364, TOMAS TUGORES PRIETO, 13/09/1984, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, MALABIA 2363 piso 10 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 31208455, CUIL/CUIT/CDI Nº 20312084555, JORGE ALBERTO GRASSI, 20/08/1955, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, PAVON 1923 piso 7 3 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 11985363, CUIL/CUIT/CDI Nº 20119853630, . 2.- "ALPHAS SAS". 3.- MALABIA 1585 piso 1B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias

manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.-99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: TOMAS TUGORES PRIETO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MALABIA 1585 piso 1B, CPA 1414, Administrador suplente: PABLO SEBASTIAN BRAVIN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MALABIA 1585 piso 1B, CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 14/05/2019 N° 32565/19 v. 14/05/2019

AR-TECHSTORE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/05/2019. 1.- GUSTAVO MIGUEL RUOTI, 03/03/1971, Divorciado/a, Argentina, ENSEÑANZA DE IDIOMAS, RIOBAMBA 651 piso 6A CABA, DNI N° 22132073, CUIL/CUIT/CDI N° 20221320736, . 2.- "AR-TECHSTORE SAS". 3.- CORRIENTES AV. 1670 piso 12 F, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: GUSTAVO MIGUEL RUOTI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 1670 piso 12 F, CPA 1042, Administrador suplente: RUOTI NAHUEL EZEQUIEL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 1670 piso 12 F, CPA 1042; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 14/05/2019 N° 32566/19 v. 14/05/2019

CONSTRUCCIONES EL PENDULO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/04/2019. 1.- FEDERICO SEBASTIAN CORDOBA, 07/10/1982, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, BOULOGNE SUR MER 2618 piso ALMIRANTE_BROWN, DNI Nº 29796182, CUIL/CUIT/CDI Nº 23297961829, . 2.- "Construcciones El Pendulo SAS". 3.- LIBERTAD 417 piso 13, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud,

y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: FEDERICO SEBASTIAN CORDOBA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires,

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 14/05/2019 N° 32567/19 v. 14/05/2019

DSOL INTERNET S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/04/2019. 1.- MARIA SABRINA ROSSO, 14/02/1982, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE PAN, PRODUCTOS DE CONFITERÍA Y PASTAS FRESCAS, VICTORIANO LOZA 2057 piso MERLO, DNI N° 29301587, CUIL/CUIT/CDI N° 27293015878, . 2.- "DSOL INTERNET SAS". 3.- VIAMONTE 1582 piso , CABA. 4.-La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: MARIA SABRINA ROSSO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIAMONTE 1582 piso, CPA 1055, Administrador suplente: ANA LIDIA GUZMAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIAMONTE 1582 piso, CPA 1055; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 14/05/2019 N° 32739/19 v. 14/05/2019

EMA ASCENSORES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/04/2019. 1.- MAEGIBO CARLOS MIGUEL, 17/06/1974, Divorciado/a, Argentina, Técnico Ascensores, JUNIN 3315 piso SAN_MIGUEL, DNI Nº 23995103, CUIL/CUIT/CDI Nº 20239951032, MARIANO ENRIQUE PERUGINI, 15/12/1977, Divorciado/a, Argentina, Técnico Ascensores, MIRANDA 857 piso HURLINGHAM, DNI N° 26329941, CUIL/CUIT/CDI N° 20263299419, . 2.- "EMA Ascensores SAS". 3.- DE MAYO AV. 1324 piso 1° 27, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: MARIANO ENRIQUE PERUGINI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DE MAYO AV. 1324 piso 1° 27, CPA 1085 , Administrador suplente: MAEGIBO CARLOS MIGUEL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DE MAYO AV. 1324 piso 1° 27, CPA 1085; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 14/05/2019 N° 32562/19 v. 14/05/2019

FILIPA ATELIER S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/04/2019. 1.- MARIA DEL CARMEN KUPSCH ARANEO, 16/10/1983, Casado/a, Argentina, Abogada, AV. DEL LIBERTADOR 4902 piso 19° A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 30400188, CUIL/CUIT/CDI Nº 27304001882, GABRIELA ALEJANDRA MENDONCA, 15/02/1978, Casado/a, Argentina, Empresaria, LARREA 56 piso LOMAS_DE_ZAMORA, DNI Nº 26466265, CUIL/CUIT/CDI Nº 27264662651, AGUSTINA CARDIELO, 28/08/1985, Soltero/a, Argentina, Empresaria, LINCOLN 217 piso CHASCOMúS, DNI Nº 31690057, CUIL/CUIT/ CDI Nº 27316900572, . 2.- "Filipa Atelier SAS". 3.- CABELLO 3650 piso 1F, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: MARIA DEL CARMEN KUPSCH ARANEO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CABELLO 3650 piso 1F, CPA 1425, Administrador suplente: AGUSTINA CARDIELO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CABELLO 3650 piso 1F, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 14/05/2019 N° 32561/19 v. 14/05/2019

GRUPO SOFIA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/05/2019. 1.- RICARDO DANIEL ONYSCENKO, 03/04/1970, Divorciado/a, Argentina, Comerciante, AYACUCHO 962 piso 4 A recoleta SIN_INFORMAR, DNI Nº 21494758, CUIL/CUIT/CDI N° 20214947588, ONYSCENKO FEDERICO IVAN, 04/03/1994, Soltero/a, Argentina, Comerciante, AYACUCHO 962 piso 4 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 38166640, CUIL/CUIT/CDI Nº 23381666409, . 2.- "Grupo Sofia SAS". 3.- AYACUCHO 962 piso 4° A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: RICARDO DANIEL ONYSCENKO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AYACUCHO 962 piso 4° A, CPA 1111, Administrador suplente: ONYSCENKO FEDERICO IVAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AYACUCHO 962 piso 4° A, CPA 1111; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 14/05/2019 N° 32395/19 v. 14/05/2019

LYAMONTAJES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/04/2019. 1.- WILSON HERNAN PINTO PADILLA, 02/10/1973, Soltero/a, Bolivia, VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y MATERIALES ELÉCTRICOS, WHITE 2121 piso CABA, DNI N° 95444807, CUIL/CUIT/CDI N° 20954448070, . 2.- "L Y A MONTAJES SAS". 3.- WHITE 2121 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: WILSON HERNAN PINTO PADILLA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, WHITE 2121 piso, CPA 1407, Administrador suplente: HERNAN CARLOS PINTO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, WHITE 2121 piso, CPA 1407; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 14/05/2019 N° 32568/19 v. 14/05/2019

LOGISTICA EL RAPIDITO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/04/2019. 1.- FEDERICO SEBASTIAN CORDOBA, 07/10/1982, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, BOULOGNE SUR MER 2618 piso ALMIRANTE_ BROWN, DNI N° 29796182, CUIL/CUIT/CDI N° 23297961829, . 2.- "Logistica El Rapidito SAS". 3.- LUGONES 4239 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: FEDERICO SEBASTIAN CORDOBA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LUGONES 4239 piso, CPA 1430, Administrador suplente: FABIO ENRIQUE FURRIOL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LUGONES 4239 piso, CPA 1430; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 14/05/2019 N° 32563/19 v. 14/05/2019

OIL PLAST BOTTLES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/05/2019. 1.- EMILIANO FACUNDO MONDELLO, 11/09/1988, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE MATERIALES Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA, VIDT 2043 piso 1 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 34151110, CUIL/CUIT/CDI N° 20341511101, SILVANA VERONICA BALLESTER, 30/09/1968, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE ACEITES Y GRASAS, SAN MARTIN 830 piso 2 A AVELLANEDA, DNI N° 20429605, CUIL/CUIT/CDI N° 27204296052, . 2.- "OIL PLAST BOTTLES SAS". 3.- CORRIENTES AV. 1515 piso 1 E, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que reguiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: SILVANA VERONICA BALLESTER con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 1515 piso 1 E, CPA 1042, Administrador suplente: EMILIANO FACUNDO MONDELLO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 1515 piso 1 E, CPA 1042; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 14/05/2019 N° 32740/19 v. 14/05/2019

ORA 3343 S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/05/2019. 1.- EMERITA AGUIAR, 09/09/1949, Viudo/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., MANUEL UGARTE 1507 piso 1402 CIUDAD DE BUENOS AIRES, LC Nº 6245248, CUIL/CUIT/CDI N° 27062452485, . 2.- "ORA 3343 SAS". 3.- ARIAS 3343 piso PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: EMERITA AGUIAR con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARIAS 3343 piso PB, CPA 1429 , Administrador suplente: MARIA EMILIA PEREZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARIAS 3343 piso PB, CPA 1429; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 14/05/2019 N° 32559/19 v. 14/05/2019

PELTRACK S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/05/2019. 1.- JOSE ROBERTO PERALTA, 12/11/2000, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, ARENALES 3353 piso Bº VILLA DEL PLATA FLORENCIO_VARELA, DNI Nº 43048657, CUIL/CUIT/CDI Nº 20430486579, . 2.- "peltrack SAS". 3.- DIAZ CESAR GRAL 2994 piso 3b, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que reguiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: JOSE ROBERTO PERALTA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DIAZ CESAR GRAL 2994 piso 3b, CPA 1416, Administrador suplente: MARTA INES PERALTA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DIAZ CESAR GRAL 2994 piso 3b, CPA 1416; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 14/05/2019 N° 32738/19 v. 14/05/2019

PELUQUERIASFLORIDA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/05/2019. 1.- HORACIO OSCAR GODOY, 02/03/1982, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE PELUQUERÍA, AV CORDOBA 1890 piso 12 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 28806451, CUIL/CUIT/CDI Nº 20288064513, CESAR ADRIAN GONZALEZ, 27/09/1982, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE PELUQUERÍA, AVENIDA CORDOBA 1890 piso 5 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 29868093, CUIL/CUIT/CDI N° 23298680939, . 2.- "peluqueriasflorida SAS". 3.- FLORIDA 617 piso pb, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: HORACIO OSCAR GODOY con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FLORIDA 617 piso pb, CPA 1005, Administrador suplente: CESAR ADRIAN GONZALEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FLORIDA 617 piso pb, CPA 1005; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 14/05/2019 N° 32817/19 v. 14/05/2019

PHILOSOFOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/05/2019. 1.- PABLO CONSTANTINO KEHAYOGLOU, 31/05/1988, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, Ladislado Martinez 1481 piso - Martinez, DNI N° 31059805, CUIL/CUIT/CDI N° 20310598055, . 2.- "Philosofos SAS". 3.- CERRITO 782 piso 6, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que reguiera el concurso y/o ahorro público.. 5.-99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: PABLO CONSTANTINO KEHAYOGLOU con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CERRITO 782 piso 6, CPA 1010, Administrador suplente: VICTORIA AYERZA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CERRITO 782 piso 6, CPA 1010; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 14/05/2019 N° 32558/19 v. 14/05/2019

SUBIDOS A LA OLA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/05/2019. 1.- ROMINA ROXANA ZAMBELLI, 11/11/1981, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, AGÜERO 1273 piso 1*D CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 29129541, CUIL/CUIT/CDI Nº 27291295415, . 2.- "SUBIDOS A LA OLA SAS". 3.- MONTEVIDEO 496 piso 3*34, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: ROMINA ROXANA ZAMBELLI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTEVIDEO 496 piso 3*34, CPA 1019, Administrador suplente: LEANDRO RAFAEL VALENZISI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTEVIDEO 496 piso 3*34, CPA 1019; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

THOR ASISTENCIA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/05/2019. 1.- CRISTIAN EDUARDO GONZALEZ, 14/12/1979, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, DELFINO 74 piso ALMIRANTE BROWN, DNI N° 27692720, CUIL/CUIT/CDI N° 20276927206, DAVID SPARI, 16/12/1988, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE INFORMÁTICA N.C.P., MARTIN GUERRICO 5528 piso 9° A CABA, DNI N° 34258069, CUIL/CUIT/CDI N° 20342580697, . 2.- "THOR ASISTENCIA SAS". 3.- PERGAMINO 3271 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: CRISTIAN EDUARDO GONZALEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PERGAMINO 3271 piso, CPA 1437, Administrador suplente: DAVID SPARI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PERGAMINO 3271 piso, CPA 1437; todos por plazo de 99 años. 8.-Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 14/05/2019 N° 32569/19 v. 14/05/2019

TOP TRANSFERS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/05/2019. 1.- NESTOR OMAR RODRIGUEZ, 25/11/1972, Casado/a, Argentina, SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS, MARGARITA WEILD 3594 piso - LANÚS, DNI Nº 23169016, CUIL/CUIT/CDI Nº 20231690167, LUIS DESIDERIO DOTTA, 16/12/1955, Casado/a, Argentina, SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS, BERDUC 2175 piso HURLINGHAM, DNI Nº 11778621, CUIL/CUIT/ CDI Nº 20117786219, JUAN BENITO MORENO, 17/06/1949, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS, AV. SAN MARTIN 2848 piso 3 ro. CIUDAD DE BUENOS AIRES, LE Nº 8208194, CUIL/CUIT/CDI Nº 20082081942, RICCI FRANCO JAVIER, 11/04/1996, Soltero/a, Argentina, EMPLEADO, SARAZA 1228 piso CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI Nº 39502707, CUIL/CUIT/CDI Nº 20395027078, MARTIN HIPOLITO NARVAEZ, 17/06/1957, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS, LA RIOJA 480 piso ESTEBAN ECHEVERRÍA, DNI Nº 13086452, CUIL/CUIT/CDI Nº 20130864520, . 2.- "TOP TRANSFERS SAS". 3.- ANTARTIDA ARGENTINA AV. 821 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: LUIS DESIDERIO DOTTA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ANTARTIDA ARGENTINA AV. 821 piso, CPA 1104, Administrador suplente: JUAN BENITO MORENO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ANTARTIDA ARGENTINA AV. 821 piso, CPA 1104; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 14/05/2019 N° 32792/19 v. 14/05/2019

YARM S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/05/2019. 1.- VIVIANA ALEJANDRA YABEN, 29/01/1964, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, Pasaje Bosch 3117 piso - Lomas del Mirador, DNI N° 16870184, CUIL/CUIT/CDI N° 27168701840, . 2.- "YARM SAS". 3.- ARTIGAS MANUEL DE 6127 piso PB. 2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.-Administrador titular: VIVIANA ALEJANDRA YABEN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARTIGAS MANUEL DE 6127 piso PB. 2, CPA 1440 , Administrador suplente: NESTOR OMAR ROJAS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARTIGAS MANUEL DE 6127 piso PB. 2, CPA 1440; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 14/05/2019 N° 32560/19 v. 14/05/2019

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABERFURA ASISTENCIA TECNICA S.R.L.

1) Jaime Junipero Serra Diez, con DNI Español 29.494.331-M, español, soltero, nacido el 22/11/1990, domiciliado en la calle Lafinur 3231 piso 3º "A" de C.A.B.A., y Aberfura Asistencia Tecnica S.L. sociedad constituida en España el 04/01/2019 al tomo 38632, folio 210, hoja número M-687.033, inscripción primera en el Registro Mercantil de Madrid, con domicilio en calle Union N°1 Piso 3° oficina "izquierda" Código Postal 28013; 2) 25/04/2019. 3) Aberfura Asistencia Tecnica SRL. 4) Avda. L. N. Alem 986 piso 10, C.A.B.A. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a otras sociedades o asociaciones, en el país o en el extranjero, a la realización de las siguientes actividades: Mantenimiento, reparación, reposición, logística y actividades auxiliares respecto de todo tipo de vehículos eléctricos, mono patín, bicicletas y motocicletas. Taller mecánico: Prestación de servicios mecánicos integrales, reparaciones y venta de repuestos, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocerías, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales, todo tipo de tecnología, y alineación de direcciones. Para el cumplimiento de su objeto podrá intervenir en la producción, compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de toda clase de vehículos. 6) 99 años. 7) \$ 50.000. 8) Gerente: uno a tres gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 25/04/2019 Joaquin Odriozola - T°: 109 F°: 468 C.P.A.C.F.

ARCEMIC S.R.L.

Instrumento privado 26-04-20191) Nestor Oscar Italo; DNI34612167; CUIT 20346121675; 30años y Miguel Alejandro Cardozo; DNI40077376; CUIT2040 0773769; 25 años; todos argentinos comerciantes, solteros; domicilio, real especial y legal Larrazabal 445 CABA2) Arcemic SRL; 3) Larrazabal 445CABA 4) Construcción y reparación de veredas; 5) 30 años6) 100000; 7) Gerente: Nestor Oscar Italo; 8) La de la sociedad; 10) 30-04 de cada año Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 26/04/2019 Ricardo Vidal - T°: 207 F°: 178 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/05/2019 N° 32642/19 v. 14/05/2019

ARPLAST S.R.L.

Instrumento privado 01-03-20191) Nestor Fabian Amado; DNI22907437; CUIT20 229074378; 45 años y Alejandro Daniel Fernandez; DNI22480883; CUIT2022480 8337; 45 años; todos argentinos comerciantes, solteros; domicilio, real especial y legal Larrazabal 1745CABA; 2) Arplast SRL; 3) Larrazabal 1745 CABA; 4) Fabricacion de natatorios y piletas; 5) 40 años6) 40000; 7) Gerente: Alejandro Daniel Fernandez; 8) La de la sociedad; 10) 30-06 de cada año Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 01/03/2019 Ricardo Vidal - T°: 207 F°: 178 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/05/2019 N° 32638/19 v. 14/05/2019

ARRIVER S.R.L.

Por acta de reunión de socios del 30-11-2018, transcripta en escritura 55 del 6-5-2019 Registro 2063 CABA, se resolvió la reforma articulo 5° del Estatuto Social reduciendo de 3 a 1 el numero de Gerentes; Se aceptó las renuncias de las gerentes Monica Castiñeyra y María Soledad Cafrune y se designó como Gerente Unico a Pablo Eduardo Gallego, quien acepto el cargo y constituyo domicilio especial en Av. Pte R.S.Peña 875 6° "R" CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 06/05/2019 Reg. N° 2063 jorge americo garrammone - Matrícula: 5467 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2019 N° 32428/19 v. 14/05/2019

DINAMA S.R.L.

Escritura 199 1038 Registro 1264 CABA.:1) Hugo José Gómez Y José Luis Sgarbossa ceden y transfieren la totalidad de las cuotas que tiene que representan un Capital de \$ 5.000 a favor de Natalia Elizabeth Sabatella, nacida 8/5/1977, casada, CUIL 27-25127285-4; domiciliada Avenida Directorio 679 Piso Octavo B CABA; y Diego Hernán Sabatella, nacido 13/07/1984, casado, CUIL 20-31089138-0, domiciliado Avenida Directorio 1699, Piso Sexto A CABA, ambos comerciantes y y argentinos. 2) En consecuencia se modifica el Artículo Cuarto. 3) Renuncia Hugo José Gomez. Se acepta. 4) Designan Gerente Diego Hernán Sabatella, acepta y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 199 de fecha 02/05/2019 Reg. Nº 1264 Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2019 N° 32475/19 v. 14/05/2019

DL NAVARRO S.R.L.

Se hace saber: 1) Socios: Daniel Eduardo GARCIA, nacido el 08/05/68, DNI. 20.144.042, CUIT. 20-20144042-5, domicilio José Cubas 3680, Piso 1°, Departamento "A"; y Juan Osvaldo UHRICH, nacido el 03/09/58, DNI. 12.472.322, CUIT. 20-12472322-2, domicilio Asunción 3417, Departamento "2"; ambos argentinos, casados, comerciantes y de CABA.- 2) Constitución: 02/05/19.- 3) Domicilio: José Cubas 3680, Piso 1°, Departamento "A", CABA.- 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: CONSTRUCTORA.- Construcción, remodelación, mantenimiento y reparación de todo tipo de inmuebles.- INMOBILIARIA: Comercialización, administración de inmuebles urbanos o rurales, formación y/o administración de propietarios por cualquier sistema creado o a crearse; administración de fideicomisos.- FINANCIERA: Realizar todo tipo de operaciones financieras con fondos propios, con exclusión de las previstas por la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público.- IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: Importar y/o exportar todo tipo de bienes, las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante.- 5) Duración: 10 años.- 6) Capital: \$. 100.000.- 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o mas gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos.- Se designa Gerente por el plazo de duración de la sociedad

a Daniel Eduardo Garcia, quien constituye domicilio especial en José Cubas 3680, Piso 1º, Departamento "A", CABA.- 8) Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 53 de fecha 02/05/2019 Reg. Nº 1303

Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2019 N° 32527/19 v. 14/05/2019

ELECTRO GM S.R.L.

Escritura 6/5/19. 1) Gonzalo Gabriel Giammatteo, DNI 33204695, 26/7/87, casado, Emilio Castro 6945 depto. 2, CABA; y Martín Gabriel Viera, DNI 38066239, 1/2/94, soltero, Florentino Ameghino 2058, CABA; ambos argentinos, docentes. 2) ELECTRO GM S.R.L. 3) Cosquin 1936, CABA. 4) 99 años. 5) a) Diseño, cálculo y ejecución de instalaciones eléctricas y electromecánicas y de los componentes que de ella emanen; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, locación, comisión, consignación, comercialización, permuta, mercado distribución, importación y exportación de todo tipo de productos eléctricos, electrónicos y electromecánicos; c) Servicios para la industria eléctrica y electromecánica. Las actividades que así lo requieran, serán desarrolladas por profesional con título habilitante. 6) \$ 50000. 7) 31/10. 8) Gerente: Martin Gabriel Viera, con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 77 de fecha 06/05/2019 Reg. Nº 1924

Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. Nº 3369

e. 14/05/2019 N° 32658/19 v. 14/05/2019

ESPACIO PIU S.R.L.

Esc. 98 del 9/5/19. SOCIOS: María Florencia Cardená, 12/9/83, dni 30495308, comerciante, domicilio Charcas 2666 piso 8 dpto D caba; Federico Daniel Gleizer, 8/6/89, dni 34577228, arquitecto, gerente por tiempo indeterminado, domicilio real Lavalle 96 piso 14 dpto A, Pdo avellaneda, Bs As; y especial en sede social: Aguirre 864 caba, ambos argentino, solteros. PLAZO: 99 años. OBJETO: explotación de locales comerciales destinados a restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, y cualquier rubro gastronómico, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol. CAPITAL \$ 50000. CIERRE 31/12 anual. Representación a cargo de la gerencia. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 98 de fecha 09/05/2019 Reg. Nº 457 Matías Lionel Salom - Matrícula: 5086 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2019 N° 32426/19 v. 14/05/2019

ESTILO ESTAMPERIA S.R.L.

Por contrato del 26/2/18 por cesión de cuotas se reforma articulo: CUARTA: El capital social se establece en la suma de \$ 3000, dividido en 3000 cuotas de un peso valor nominal cada una Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 26/02/2018

Ariel Gustavo Roitman - T°: 353 F°: 77 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/05/2019 N° 32813/19 v. 14/05/2019

FOLLOWME EGRESADOS S.R.L.

Por Contrato del 8/3/2019: 1) Sergio Adrian PRIETO LATORRE CEDIO todas las cuotas de su titularidad a Leandro Ezequiel FOSTER (8500) y Juan Pablo ORLANDO (8500). 2) Por Reunión de Socios del 10/9/2018 se resolvió aumentar el capital social de \$ 60.000 a \$ 510.000 y se reforma el artículo CUARTO del Contrato Social. 3) Por Reunión de Socios del 8/3/2019 Sergio Adrián PRIETO LATORRE renuncia a su cargo de Gerente y se designa GERENTE TITULAR a Leandro Ezequiel FOSTER y GERENTE SUPLENTE a Juan Pablo ORLANDO por DOS EJERCICIOS y constituyen domicilios especiales, el primero en Luis María Campos Nº 1324, Piso 6, Departamento B, CABA y el segundo en Guayaquil Nº 835, Piso 9, Departamento A, CABA

Autorizado según instrumento privado Autorizacion de fecha 08/03/2019

Maria de los Milagros Stratta - Matrícula: 5012 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2019 N° 32483/19 v. 14/05/2019

GRV INTERMEDIA ECONOMICS GROUP S.R.L.

Por instrumento privado del 11/04/2019, Enrique Schinelli Casares, argentino, nacido el 24/04/1972, DNI N° 22.508.714, CUIT 20-22508714-9, abogado, casado, domiciliado en Billinghurst 2385, piso 4°, C.A.B.A. y Federico Guillermo Leonhardt, argentino, nacido el 23/04/1979, DNI Nº 26.933.527, CUIT 20-26933527-1, abogado, casado, domiciliado en Av. Córdoba 950, piso 10°, C.A.B.A., constituyeron "GRV INTERMEDIA ECONOMICS GROUP S.R.L.", Duración: 99 años desde su inscripción en el R.P.C. Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Prestar servicios de consultoría y asesoramiento técnico en negocios comerciales, industriales o de cualquier otro giro económico, prestando soporte gerencia, comercial, administrativo y financiero en su caso, a los efectos de promover el desarrollo de negocios. b) A tales fines la sociedad podrá comprar, vender, alquilar, importar o exportar todo tipo de bienes muebles, equipos, partes, herramientas, artículos tangibles e intangibles necesarios o convenientes para el desarrollo del objeto de la sociedad, como así también otorgar y recibir capitales de préstamo y obtener financiamientos por cualquier medio legal para el cumplimiento de su objeto social, brindando las garantías que fueren necesarias. c) Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. La especificación que precede es enunciativa y no limitativa, pudiendo la Sociedad celebrar por intermedio de sus representantes legales, todos los actos y contratos que consideren convenientes para su desarrollo y se relacionen con los fines sociales. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Sede Social: Av. Córdoba 950, piso 5°, departamento A, C.A.B.A. Fecha de cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Capital Social: \$ 100.000. Gerente Titular: Enrique Schinelli Casares, Gerente Suplente: Federico Guillermo Leonhardt, ambos con domicilio especial en Av. Córdoba 950, piso 10°, C.A.B.A. Duración: plazo indeterminado. Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo del Gerentes, socio o no. Autorizado según instrumento privado Instrumento Privado de fecha 11/04/2019

Ramiro Santurio - T°: 118 F°: 308 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2019 N° 32764/19 v. 14/05/2019

GUARDIAN DE ARGENTINA S.R.L.

Se rectifica publicación de fecha 21/12/2018 N°de trámite interno 98189/18. Se informa que en donde se ha publicado: "(i) aprobar un aumento de capital de \$ 49.124.410, es decir, que el capital social se elevó de \$ 875.590 a \$50.000.0000", debe leerse "50.000.000" y donde se ha publicado: "(iii) Modificar el texto del artículo 4° del Estatuto Social, por el siguiente: ARTICULO CUARTO: El capital social será de \$ 50.000.0000" debe leerse "50.000.000" Autorizado según instrumento privado acta reunion de socios de fecha 14/12/2018 Alejandra Bouzigues - T°: 75 F°: 437 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2019 N° 32427/19 v. 14/05/2019

KERL S.R.L.

Instrumento privado20-02-2019; 1) Yesika Elizabeth Paez; DNI32254511; CUIT 27322545113; 32 años y Yanina Jacqueline Vega; DNI40310094; CUIT274031009 49; 23 años; todos aolteros, domicilio especial y legal Libertad 445 piso 3 CABA; argentinos comerciantes) Kerl SRL; 3) Libertad 445 piso 3 CABA; 4) Construcción y refacción de inmuebles; 5) 30 años6) 100000; 7) Gerente: Yesica Elizabeth Paez; 8) La de la sociedad; 10) 31-01 de cada año Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 20/02/2019 Ricardo Vidal - T°: 207 F°: 178 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/05/2019 N° 32637/19 v. 14/05/2019

LECARD CARBONES S.R.L.

Por Reunión de Socios de fecha 03/05/2019, protocolizada por Escritura N° 127, Folio 317, de fecha 03/05/2019, pasada ante la Notaria Titular del Registro 47 de Morón de la Provincia de Buenos Aires, se modificó el artículo Cuarto del Contrato Social, el que queda redactado de la siguiente forma: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de PESOS CUARENTA MIL (\$ 40.000), representado por Cuatro mil (4000) Cuotas Sociales de diez pesos (\$ 10) valor nominal, que corresponden a: Dos mil (2000) Cuotas Sociales a Arlén Luciana Liendo y Dos mil (2000) Cuotas Sociales a Valentina Liendo". Autorizado según instrumento público Esc. Nº 127 de fecha 03/05/2019 Reg. Nº 47 de Morón, Provincia de Buenos Aires.

PATRICIA JULIA MARIANI - Notario - Nro. Carnet: 5591 Registro: 101047 Titular

MANGOO DIETETICAS S.R.L.

Constitución: 09/05/2019 Socios: CENTURION, Pablo Hernán, argentino, DNI 40.080.198, nacido el 16/03/1991, domiciliado en Coronel Casacuberta 3850, Gerli, Prov. de Bs. As., soltero, comerciante y ROJAS MAIO, Iván Matías, argentino, DNI 34.539.110, nacido el 13/06/1989, domiciliado en Luis Vernet 759, Banfield, Prov. de Bs. As. soltero, comerciante; Capital: \$ 60.000; Duración: 99 años; Sede social: en Honorio Pueyrredon 824, Piso 2, Depto. B CABA; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: Venta exportación e importación de productos alimenticios y dietéticos realizados por cuenta propia y/o de terceros en todo el territorio nacional. Compra, venta, fraccionamiento, distribución, depósito, comisión, representación, consignación, importación y exportación de artículos, mercaderías, productos alimenticios y bebidas de comercialización en dietéticas y almacenes integrales. Gerente: CENTURION, Pablo Hernán, con domicilio especial en Honorio Pueyrredon 824, Piso 2, Depto. B CABA. Autorizado según instrumento privado Constitucion de fecha 09/05/2019 Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2019 N° 32397/19 v. 14/05/2019

METRO CUBICO DESARROLLOS S.R.L.

1. Gustavo Rodolfo CARTASEGNA, 21/09/1971, Casado, argentino, empresario, domicilio San Roque 2621, José León Suárez, General San Martín, Provincia de Buenos Aires, DNI 22.241.498; Ariel Guillermo MANCINI, 25/01/1970, casado, argentino, empresario, domicilio Mitre 4810, Villa Ballester, General San Martín, Provincia de Buenos Aires, DNI 27.114.199; Javier Martín MANCINI, 11/04/1985, casado, argentino, empresario, domicilio calle 63 - Córdoba 3648, planta baja, departamento 2, San Andrés, General San Martín, Provincia de Buenos Aires, DNI 31.480.253. 2. Instrumento Público del 10/05/2019. 3. METRO CUBICO DESARROLLOS SRL. 4. Monroe 5647, CABA. 5. A. CONSTRUCTORA: Mediante la construcción, refacción, remodelación y mantenimiento de inmuebles, sean estos destinados a vivienda unifamiliar, multifamiliar, o a emprendimientos empresariales, industriales, comerciales, profesionales o de cualquier otra naturaleza, pudiendo ser obras iniciadas o a comenzar; realización y/o participación en desarrollos de obra pública en lo relativo a la construcción; prestación de todo tipo de servicios relacionados a la construcción; cualquier acto de comercio, exportación o importación, vinculado con productos, mercaderías y/o elementos aptos para ser aplicados a la industria de la construcción, artículos de corralón, aberturas, madera y complementarios de la misma. B. INMOBILIARIA: mediante la compra, venta, leasing, permuta, arrendamiento, intermediación, administración y explotación bajo cualquier forma de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, e incluso sobre inmuebles afectados al derecho real de Propiedad Horizontal, quedando facultada a efectuar operaciones de crédito en general, con excepción de aquellas previstas en las leyes y reglamentos de Entidades Financieras vigentes; podrá celebrar contratos de Fideicomiso inmobiliario o administración, actuando como fiduciante o fiduciaria, pudiendo realizar la administración fiduciaria de dichos contratos y todos los actos y gestiones derivados de su objeto para el cumplimiento y finalidad del mismo; podrá desempeñarse en el gerenciamiento, desarrollo y consultoría de proyectos inmobiliarios propios y/o de terceros, desarrollar proyectos de obras desde el punto de vista técnico, y en la coordinación de los profesionales involucrados. C. GARANTIAS: El otorgamiento de garantías en favor de terceros y/o el afianzamiento de cualquier modo de obligaciones de terceros, en relación a las actividades enumeradas en este Objeto Social. Las actividades relacionadas con esta enumeración que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. 6. 5 años. 7. \$ 300.000. 8. Gustavo Rodolfo CARTASEGNA y Ariel Guillermo MANCINI, con domicilio especial en la sede social. 9. De 1 a 3 miembros, indistinta, hasta que la Reunión de Socios les revoque el mandato; se prescinde de fiscalización. 10. 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 121 de fecha 10/05/2019 Reg. Nº 1575

IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2019 N° 32810/19 v. 14/05/2019

MR BORGES S.R.L.

Por escritura 13 del 7/5/2019, folio 44, registro notarial 1390 de CABA, se constituyó MR BORGES S.R.L. 1) Socios: Maykon RODRIGUES BORGES, nacido el 13/3/1988, DNI 95314288; Karoliny BORGES DOS REIS, nacida el 18/10/1984, DNI 95765733, ambos brasileños, solteros, empresarios y con domicilio en Viamonte 2450, piso 2, departamento 209, CABA. 2) DURACIÓN: 99 años desde su inscripción en RP. 3) OBJETO: ORGANIZACIÓN DE VIAJES: Operar como empresa de viajes y turismo mediante la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero, la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero, la organización de viajes de carácter individual o colectivo, incluyendo los viajes de estudios y de egresados, excursiones, cruceros o similares, "paquetes turísticos", en el país o en el extranjero; la recepción y asistencia de turistas y/o estudiantes durante sus viajes y su permanencia en el país, incluyendo la realización de todo tipo de tramitaciones en establecimientos educativos y todo tipo de

organizaciones, la prestación de guías turísticos, transporte y el despacho de sus equipajes, la compra y venta de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago por cuenta propia o de terceros, la formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados, los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros, por intermedio de funcionarios autorizados, la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyan parte de otros servicios turísticos, la realización de operaciones usuales y corrientes de cambio de billetes y monedas extranjeras, transferencias, y giros, y, en general, la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes; representaciones, comisiones, distribuciones y consignaciones en el país o en el exterior. CONSULTORÍA: Servicios de consultoría, asesoramiento integral, asistencia, elaboración de proyectos, estudio e investigación en la rama educación. INMOBILIARIA: Adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta, mantenimiento y/o administración de inmuebles de todo tipo, su loteo, urbanización, fraccionamiento, parcelamiento, afectación a propiedad horizontal, superficie y/o cualquier otro derecho real u operación, pudiendo actuar como fiduciario, fiduciante, beneficiario y/o fideicomisario. A todos los efectos la sociedad podrá adquirir, enajenar, importar y/o exportar todo tipo de materiales e insumos; ejercer mandatos, representaciones y consignaciones. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 4) CAPITAL SOCIAL: \$ 50.000, representado 5000 cuotas valor nominal c/u \$ 10. 5) ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad. 6) CIERRE EJERCICIO SOCIAL: 31/3 de cada año; 7) SEDE SOCIAL Montevideo 764, piso quinto, departamento C, CABA; 8) Gerente: Maykon Rodrigues Borges, con domicilio especial en Montevideo 764, piso quinto, departamento C, CABA. 9) Prescinde de sindicatura.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 13 de fecha 07/05/2019 Reg. Nº 1390 Lorena Elizabet Pozze - Matrícula: 5381 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2019 N° 32419/19 v. 14/05/2019

NICETO VEGA 5886 S.R.L.

Francisco Gastón DUCET, argentino, 14/9/1968, soltero, empresario, DNI. 20.477.045, CUIT. 20-20477045-0, domiciliado Soldado de la Independencia 1379, Piso 7º, Departamento A, CABA; María Esther SAGASTUME, argentina, 30/7/1936, soltera, empresaria, DNI. 3.562.472, CUIT. 23-03562472-4, domiciliada Paraná 1217 Piso 8 Departamento "A", CABA; Daniel María MAFFEI, argentino, 1/11/1967, casado en 1º nupcias con Karen Soledad Nobile, médico, DNI. 18.364.669, CUIT. 23-18364669-9, domiciliado Laprida 1763, Piso 1º, Departamento 5, CABA; los cónyuges en 1º nupcias, Miguel Angel SCARAMPI, argentino, 7/6/1959, ingeniero civil, DNI. 13.256.199, CUIT. 20-13256199-1 y Laura Cecilia DALTON, argentina, 6/12/58, DNI. 12.888.619, artista plástica, CUIT. 27-12888619-8, ambos domiciliados en Pensamiento 24, Garín, Partido Escobar, Pcia. Buenos Aires; . Escritura 57,8/5/2019, Registro 1727 Cap.Fed; 99 Años; Nicaragua 5607, Piso 1°, Departamento A CABA; NICETO VEGA 5886 S.R.L.CONSTRUCTORAS: estudiar, proyectar, dirigir, desarrollar, construir y comercializar en cualquiera de las formas establecidas en las leves obras de ingeniería o arquitectura, de carácter público o privado, civil o militar, en propiedades unipersonales o consorciales, de vivienda, comerciales, industriales, edificios públicos o privados, obras nacionales o internacionales; adquirir, importar, exportar y enajenar de cualquier modo todos los implementos, mercaderías, máquinas y herramientas que fueren utilizables en la construcción; INMOBILIARIAS: comprar, vender, permutar, explotar, alquilar, realizar leasing, consignaciones, fideicomiso o de cualquier otro modo adquirir y transmitir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, incluso en Propiedad Horizontal; propios o ajenos; urbanos o rurales; fraccionar y lotear bienes inmuebles y administrarlos.-Estos servicios en los casos que corresponda, estarán a cargo de profesionales con titulo habilitante conforme la legislación vigente. \$ 150.000 representado por 15.000 cuotas \$ 10 V.N. c/u; Gerente: Francisco Gastón DUCET; constituye domicilio especial en Nicaragua 5607, piso 1º, Departamento A, CABA.Representacion legal gerentes en forma individual e indistinta.La fiscalización corresponde a los socios; 30/4.- Autorizado a publicar en Boletin Oficial, Esc. 57 del 8/5/2019 Reg. 1727 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 57 de fecha 08/05/2019 Reg. Nº 1727

Juan Pablo Martinez - Matrícula: 4349 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2019 N° 32766/19 v. 14/05/2019

PARQUEPEL S.R.L.

1 dia."PARQUEPEL S.R.L." C.U.I.T. 30-61087334-7, con domicilio social en la calle Perú número 82 quinto piso oficina 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 7327, libro 86 de fecha 12 de Diciembre de 1985; por Acta de Reunión de Socios N° 75 de fecha 7/02/2019, protocolizada por Esc. Nro. 63 del 22/03/2019, inscripta D.P.P.J, Matrícula 141435, Legajo 243906 el 07/05/2019; resolvió 1) Cambio jurisdicción de C.A.B.A. a Pcia. Bs. As; 2) Trasladó sede social Perú número 82 quinto piso

oficina 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Tucumán 1699 Ciudad y Partido Quilmes, Pcia. Bs. As.-3) Reformaron Artículo Primero del Contrato Social.- Guillermina D'ANDREA.- ESCRIBANA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 63 de fecha 22/03/2019 Reg. Nº 21

GUILLERMINA D'ANDREA - Notario - Nro. Carnet: 5379 Registro: 86021 Titular

e. 14/05/2019 N° 32598/19 v. 14/05/2019

PLAN ROMBO S.R.L.

Escritura 65.08/05/2019. Carla Mariel CALDERON, 31/3/1994, DNI 38.177.901, CUIT 27-38177901-2, Corvalán 905 Merlo, Pcia. Bs As y Ludmila Manuela CASTILLO, 30/1/1994, DNI 46.276.866, CUIT 23-46276866-4, Sudamerica 3290, Merlo, Pcia de Bs. As, ambas argentinas, solteras, comerciantes. 1) PLAN ROMBO SRL. 2) 99 años. 3) representación y distribución de toda clase de vehículos automotores nuevos y usado, al por menor y por mayor y por medio de correo, televisión, internet y otros medios de comunicación e intermediación en la compraventa de planes de ahorro..- 4) \$ 100.000-10.000 cuotas de \$ 10 c/u. valor nominal. 1 voto. Suscripción: \$ 50.000 cada socio. 5) Ejercicio 31/3. Sede social Murguiondo 4732, CABA. Gerente: Ludmila Manuela Castillo, acepta el cargo y constituye do

micilio especial en Murguiondo 4732, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 65 de fecha 08/05/2019 Reg. Nº 899

Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2019 N° 32786/19 v. 14/05/2019

RISE ONE S.R.L.

Se rectifica edicto 13/05/19 Tl. 32235/19 Cierre Ejercicio 31/01 Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 09/05/2019

Héctor Francisco TAVERNA - T°: 68 F°: 596 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2019 N° 32620/19 v. 14/05/2019

RUDBEL S.R.L.

Esc. 75 del 3/5/19: Franco BELTROCCO, 25/1/96, DNI 39.460.016, General Enrique Martínez 831; Federico Nicolás RUDAVETZ, 18/2/95, DNI 38.880.638, Moldes 1509; ambos argentinos, solteros, empresarios, de CABA. RUDBEL S.R.L. 99 años. Comercialización, importación y exportación de: basculas, balanzas y aparatos de medición; indumentaria y calzado para hombre, mujer y niños; inclusive deportivos, de recreación y gimnasia; artículos de bazar; artefactos eléctricos para el hogar; muebles para el hogar y oficinas; equipos de audio, video, televisión; telefonía y comunicaciones; herrajes para muebles y obras, almohadas y colchones; material descartable, muebles, equipos y suministros hospitalarios; aparatos para uso médico; sabanas, colchas, alfombras y frazadas; telas, hilos, hilados, botones, mercería; cortinas, toldos y visillos; artículos de electricidad; artículos de ferretería; alimentos, bebidas; autopartes, piezas y accesorios para vehículos automotores; pinturas y productos conexos; materiales de construcción; artículos de óptica, lentes, fotografía y accesorios; materiales y productos de limpieza; fabricación de básculas, balanzas y aparatos de medición.Capital:\$ 100.000.Gerentes: Franco BELTROCCO y Federico Nicolás RUDAVETZ, ambos con domicilio especial en Sede Social.Cierre ejercicio: 31/7.Sede: ARRIBEÑOS 3652, Piso 1° Departamento "D" de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 03/05/2019 Reg. N° 1415

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2019 N° 32713/19 v. 14/05/2019

SHPP ARGENTINA S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 10/05/19, se constituyó SHPP ARGENTINA S.R.L. 1) Socios: (i) Sabic Innovative Plastics Holding B.V., sociedad holandesa, con domicilio en Plasticslaan 1, 4612PX, Bergen op Zoom, Holanda, inscripta ante IGJ conforme el art. 123 de la Ley 19.550 con fecha 23/4/2019, bajo el N° 626, del libro 62, Tomo B de Sociedades Constituidas en el Extranjero, con domicilio constituido a los efectos de dicho artículo en Av. Corrientes 456, 15° piso, CABA; y (ii) Sabic Innovative Plastics South America - Indústria e Comércio de Plásticos LTDA., sociedad brasileña, con domicilio en Av. Pedroso de Moraes, 1553, 4° piso, cj. 42, Pinehiros, Sao Paulo-SP, Brasil, inscripta ante IGJ conforme el art. 123 de la Ley 19.550 con fecha 2/6/2000, bajo el N° 1349, del libro 55, Tomo B de Estatuto Extranjeras, con domicilio constituido a los efectos de dicho artículo en Av. Corrientes 456, 15° piso, CABA. 2) Plazo de duración: 99 años desde la inscripción registral. 3) Capital Social: \$ 100.000. 4) Objeto: a)

Comerciales: compra, venta, distribución, importación y exportación de mercaderías, materias primas, plásticos de ingeniería, productos químicos, maquinarias, productos elaborados. b) Financieras: mediante otorgamiento de créditos, con o sin garantías reales o personales, aportes de capital a empresas constituidas o a constituirse y negocios realizados o a realizarse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. 5) Gerente: Marcelo Claudio Cereijo, DNI 14.406.731, domicilio especial en Av. Corrientes 456, 15° piso, CABA. 6) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. 7) Sede social: Av. Corrientes 456, 15° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 10/05/2019 Maria Claudia Vidal Arteta - T°: 94 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2019 N° 32436/19 v. 14/05/2019

SIELEGANTE S.R.L.

Escritura 58. 25/4/2019. Marcelo Dante DUARTE, 7/2/1964, DNI 17.200.914, CUIT 20-17200914-0, Monroe 5626, Piso 1° dto 6°, caba; Nazareno DUARTE, 14/09/1992, DNI 37.098.098, CUIT 20-37098098-6, Manuela Pedraza 4821, piso 2° dto B°, CABA y Jerónimo DUARTE, 12/01/1990, DNI 35.087.562, CUIT 20-35087562-0, Monroe 5626, piso 1° dto 6° CABA. todos argentinos, solteros, y comerciantes.- 1) SIELEGANTE SRL. 2) 99 años. 3) Comercialización, compraventa de productos, insumos, maquinarias, materiales para el lavado y limpieza, exportación e importación de maquinarias e insumos y productos para la conservación, limpieza, desinfección y desinsectización.- 4) \$ 100.000-10.000 cuotas de \$ 10 c/u. valor nominal. 1 voto. Suscripción: \$ 60.000 (Marcelo Duarte) \$ 20.000(Nazareno Duarte) y 20.000 (Jerónimo Duarte. 5) Ejercicio 31/3. Sede social Av. del Libertador 8620, CABA. Gerente: Marcelo Dante Duarte, acepta el cargo y constituye domicilio especial en Av. del Libertador 8620, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 25/04/2019 Reg. N° 899 Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2019 N° 32714/19 v. 14/05/2019

TAMEJU S.R.L.

Constituida por escritura 50 del 7/5/19 registro 997 CABA. Socios: Alejandro Marcelo OIZEROVICH, DNI 14188680 nació 29/11/60 casado domicilio Aráoz 2992 piso 3 CABA; Melanie OIZEROVICH, DNI 37143221 nació 10/11/92; Tamara OIZEROVICH, DNI 39068751 nació 17/5/95; Julieta OIZEROVICH, DNI 41471800 nació 29/7/98; las 3 últimas solteras domicilio Gutiérrez 3950 piso 1 depto. A CABA; todos argentinos comerciantes. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital \$ 50.000. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: industrialización, fabricación, transformación, confección, comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, comisión, consignación, representación, depósito y distribución de telas, hilados, fibras, tejidos, cueros, ropa, prendas de vestir e indumentaria, y sus materias primas, partes y accesorios, en todas sus formas y modalidades, y de insumos y maquinarias necesarias para la realización de las actividades citadas; y toda otra actividad relacionada con la industria textil. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 28/2 de cada año. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Sede: Belaustegui 3150 CABA. Gerente: Alejandro Marcelo OIZEROVICH domicilio constituido en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 50 de fecha 07/05/2019 Req. Nº 997

Gabriela Elena Grin - Matrícula: 5000 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2019 N° 32402/19 v. 14/05/2019

TODO CALZADO S.R.L.

Instrumento privado 26-04-20191) Virginia Del Carmen Miranda; DNI3169175 8; CUIT27316917580; 48 años y Franco Ariel Cardozo; DNI40492037; CUIT2040 4920376; 21 años; todos argentinos comerciantes, solteros; domicilio, real especial y legal Oliden 1290 CABA2) Todo Calzado SRL; 3) Oliden 1290 CABA 4) Venta por mayor de insumos para el calzado; 5) 30 años6) 100000; 7) Gerente: Franco Ariel Cardozo; 8) La de la sociedad; 10) 30-04 de cada año Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 26/04/2019 Ricardo Vidal - T°: 207 F°: 178 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/05/2019 N° 32643/19 v. 14/05/2019

URBANVIAL S.R.L.

Constituida por escritura 43 del 23/4/19 registro 997 CABA. Socios: Carlos Alberto DINER, DNI 24881746 nació 28/9/75 ingeniero civil y Anahí Angélica AGUIRRE ROLON, DNI 2717396 nació 12/7/79 empleada ambos domicilio Independencia 1848 Villa Adelina San Isidro Pcia. Bs. As.; y Ramón Ignacio AGUIRRE, DNI 5672742 nació 23/2/45

jubilado domicilio Arce 792 piso 2 depto. B CABA; todos argentinos casados. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital \$ 100.000. Cierre de ejercicio: 30/4 de cada año. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: Adquisición, enajenación, construcción, loteo o subdivisión -inclusive por el régimen de propiedad horizontal- de inmuebles, que podrá dar en alquiler o en leasing; administrar inmuebles propios o ajenos; actuar como promotora, desarrolladora y/o fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios, no estando comprendida en el artículo 1673 del Código Civil y Comercial de la Nación. Construcción, reforma y reparación de inmuebles, obras civiles, industriales, eléctricas, mecánicas, de ingeniería o arquitectura, públicas o privadas, estructuras metálicas o de hormigón, montajes industriales, revestimientos térmicos, herrería de obra y demás actividades del ramo de la construcción. Compraventa, alquiler, leasing, importación y exportación de máquinas, materias primas, repuestos y accesorios a emplear en dichas industrias. Otorgar financiación para toda clase de operaciones relacionados con el negocio de la construcción o inmobiliario, con o sin garantía real o personal, celebrar préstamos, mutuos, otorgar toda clase de avales, garantías y fianzas; se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Brindar consultoría y asesoramiento con relación al negocio de la construcción e inmobiliario. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia. Prescinde de sindicatura. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Sede: Ciudad de la Paz 1882 piso 1 depto. H CABA. Gerente Carlos Alberto DINER domicilio constituido en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 43 de fecha 23/04/2019 Reg. Nº 997 Gabriela Elena Grin - Matrícula: 5000 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2019 N° 32551/19 v. 14/05/2019

VISTIENDO BEBES S.R.L.

Constitución 06/05/2019. Socios Estela Patricia Naiman, DNI 23.103.198, argentina, 46 años, soltera, comerciante, domicilio Pedro Lozano 4790, CABA y Diego Javier Naiman, DNI 21.763.787, argentino, 48 años, soltero, comerciante, domicilio Obispo San Alberto 2836, CABA. Objeto: diseño, fabricación, industrialización, comercialización por mayor y menor, importación, exportación, depósito y distribución de telas, fibras, hilados, tejidos, prendas de vestir e indumentarias en general y sus materias primas. Cierre balance 30/06. Capital \$ 100.000.- Duración 99 años. Sede social Baldomero Fernández Moreno 1650, CABA. Gerente Socia Estela Patricia Naiman, ya identificada, mandato por la duración de la Sociedad. Los socios constituyen domicilio especial en los respectivos ya indicados. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 06/05/2019 Gloria María Castro Videla - T°: 106 F°: 301 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2019 N° 32759/19 v. 14/05/2019

W3 ITS S.R.L.

Contrato privado del 10/05/19: Germán Buchniv, hijo Mauricio José Buchniv y Mónica Beatriz Russi, argentino, nacido 28/02/77, DNI N° 25635891, CUIT 20-25635891-4, divorciado, comerciante y Laura Soledad Mariani, hija José Alberto Mariani y Nélida Alicia Callejo, argentina, nacida 26/03/81, DNI N° 28659337, CUIT 27-28659337-8, soltera, comerciante, ambos domiciliados en calle Thames 1961, CABA: 1. W3 ITS S.R.L. 2. 99 años desde inscripción 3. Objeto: prestación de servicios en los ámbitos de consultoría tecnológica en sistemas, análisis, diseño, producción, integración, operación, mantenimiento, reparación, desarrollo de proyectos y la ejecución de productos que hagan uso de tecnologías de informática y cualquier tipo de servicios relacionados con todo ello, así como la dirección, asistencia técnica, transferencia de tecnología, comercialización y administración de tales estudios, proyectos y actividades. Las actividades que integran el objeto social podrán desarrollarse tanto en Argentina como en el extranjero, pudiendo llevarse a cabo de modo indirecto, en cualquiera de las formas admitidas en Derecho y, en particular, mediante la titularidad de acciones o participaciones en otras sociedades o entidades jurídicas con objeto idéntico, análogo, accesorio o complementario a tales actividades. 4. \$ 100.000.- dividido en mil cuotas de \$ 100 c/una. 5. Administración: uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por plazo duración de la SRL. Suscripción: Germán Buchniv, 900 cuotas; Laura Soledad Mariani, 100. Sede social: calle Thames 1961, CABA. Cierre ejercicio: 30/04 c/año. Gerente: Germán Buchniv, quien constituye domicilio especial en sede social fijada. Autorizado según instrumento privado NOTA DELEGACIÓN DE FACULTADES de fecha 10/05/2019

carolina dighero - Matrícula: 5352 C.E.C.B.A.

OTRAS SOCIEDADES

BENKOPAY S.A.S.

Complemento T.I. 27739/19 de fecha 26/04/2019 por un error involuntario se identificó al Acta de Reunión de Socios con fecha 09/01/2019 siendo que en realidad dicha Acta de Reunión de Socios fue celebrada el día 08/04/2019. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 08/04/2019 Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 09/01/2019

LUCAS NOVARO HUEYO - T°: 129 F°: 702 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2019 N° 32655/19 v. 14/05/2019



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

17 DE AGOSTO S.A.

Convócase para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 31 de mayo de 2019 a las 18 horas en su domicilio legal sito en la Av. Varela 1628, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1.Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente.
- 2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos, Informe del Consejo de Vigilancia e Informe del auditor del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio económico nº 45 cerrado al 31 de diciembre de 2018 y su comparativo al 31 de diciembre de 2017.
- 3. Consideración y destino del Resultado del ejercicio.
- 4. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
- 5. Elección del Presidente, Vicepresidente, Director Titular 1° y un Director Suplente por el término de tres años.
- 6.Designación del Consejo de Vigilancia de tres miembros titulares y uno suplente por el término de tres años
- 7. Consideración de la Revalúo de los inmuebles de la sociedad de acuerdo al Modelo de Revaluación descripto en la sección 5.11.1.1.2 de la Resolución Técnica N° 17 de la Federación Argentina de Consejos profesionales en Ciencias económicas.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 01/06/2016 Pablo Barro - Presidente e. 14/05/2019 N° 32585/19 v. 20/05/2019

A.I.E.R.H.ASOCIACION INMOBILIARIA EDIFICIOS DE RENTA Y HORIZONTAL ASOCIACION CIVIL

La Comisión Directiva de A.I.E.R.H., Asociación Inmobiliaria Edificios de Renta y Horizontal, mediante Acta N* 338 de fecha 16/04/2019, llama a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2018, para el dia 28/05/2019 a las 9.00 horas en la sede de la Asociación, Moreno 1881, C.A.B.A., con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de autoridades de la asamblea 2) Aprobación de la Memoria y Balance cerrado el 31/12/2018 3) Tratamiento de la cuota social 4) Elección de dos socios para firmar el acta de asamblea.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA Nº 28 DEL 27/5/2016 Juan Manuel de la Cruz Acosta y Lara - Presidente

e. 14/05/2019 N° 32762/19 v. 14/05/2019

AFIANZAR S.G.R.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de AFIANZAR SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Avenida Corrientes 880, piso 12 Oficina A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (CP 1043), el día 25/06/2019 a las 10.00 hs en 1° convocatoria y a las 11.00 hs en 2° convocatoria para tratar el siguiente orden del día:

1-Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2-Consideración Aprobación Modificación o rechazo de los estados contables, memoria del consejo de administración e informe de la comisión fiscalizadora y documentación anexa y complementaria por el período finalizado el 31 de diciembre del año 2018; así como la consideración del resultado de Ejercicio y su destino. Y la adopción de toda otra medida concerniente a la gestión de la sociedad que deba adoptar conforme a la ley o al estatuto, o que sometan a su decisión el consejo de administración o los síndicos; 3- Determinación y/o ratificación de la determinación efectuada por el Consejo de Administración de la tasa de rendimiento devengada por los aportes realizados por los socios protectores al fondo de riesgo al 31 de diciembre del año 2018; 4-Política de inversión de los fondos sociales; 5-probación del costo de las garantías, del mínimo de contragarantías que la sociedad ha de requerir al socio partícipe dentro de

los límites fijados por el estatuto, y fijación del límite máximo de las eventuales modificaciones a conceder por el consejo de administración; 6-Cuantía máxima de garantías a otorgar en el presente ejercicio; 7-Consideración y ratificación de la gestión de los miembros del consejo de administración y de la comisión fiscalizadora; 8-Fijación de la remuneración de los miembros del consejo de administración y de la comisión fiscalizadora; 9-Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes que integrarán la comisión fiscalizadora; 10-Ratificación o revisión de las decisiones del consejo de administración en materia de admisión de nuevos socios; 11-Delegación en el consejo de administración de la competencia referida a la incorporación de nuevos socios; 12-Adecuación y/o modificación del estatuto social en virtud de la antigüedad y extensión del mismo y a la luz de las modificaciones impuestas por el decreto 27/2018 y por varias normas reglamentarias entre las que destaca la resolución 204/2002 que creó el estatuto tipo de SGR, ad referéndum de la autoridad de aplicación.-

Nota 1: Se deja constancia que se encuentra a disposición de los accionistas para su examen toda la documentación referida al temario propuesto. Dicha información está disponible en el domicilio social.

Nota 2: De conformidad con lo que establece el Artículo 41 del Estatuto Social, para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán cursar una comunicación a la Sociedad con no menos de 3 días de anticipación a la fecha fijada para celebración de la asamblea.

Virginia Criado – Presidente del Consejo de Administración designada por Acta de Asamblea N° 20 del 21 de Junio de 2017.

Designado según instrumento privado acta consejo administracion 840 de fecha 21/6/2017 virginia criado - Presidente

e. 14/05/2019 N° 32584/19 v. 20/05/2019

CANOPUS S.A.

Se convoca a accionistas a ASAMBLEA ORDINARIA para el día 31 de mayo de 2019, a las 16 hs en la sede social sita en Pte. J.E.Uriburu 1058, Planta Baja, C.A.B.A. Orden del Día: 1° Consideración de toda la documentación económico contable correspondiente al ejercicio económico al 31/12/2018, conforme el Art. 234, inciso 1°, Ley 19550.

2° Consideración de la gestión del Directorio. 3° Fijación de la retribución al Directorio por el ejercicio de funciones técnico administrativas por el ejercicio cerrado al 31/12/2018, en exceso al Art. 261, última parte, de la Ley 19550. 4° Rectificación de la periodicidad de la retribución al directorio del punto 3°) del Orden del Día de la Asamblea del 24 de mayo de 2018. 5° Consideración de la gestión de la sindicatura. 6° Fijación de los honorarios de la sindicatura. 7° Destino de los resultados del ejercicio, distribución de dividendos y reservas libres, en su caso. 8° Designación de dos accionistas para firmar el Acta. Los accionistas deberán cumplimentar las obligaciones previstas por el Art 238, Ley 19550.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 22/6/2017 cynthia elizabeth luveriaga - Presidente e. 14/05/2019 N° 32870/19 v. 20/05/2019

DISGA S.A.

DISGA S.A. (Expte. Nº 1610327). CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Disga SA a Asamblea General Ordinaria simultáneamente en primera y segunda convocatoria para el día 31 de Mayo de 2019 a las 13:00 horas en la calle Avenida Juan B.Justo 8448 – Capital Federal, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1-Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás Anexos por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2018.
- 2-Aprobación de la gestión del Directorio.
- 3-Consideración de los Resultados Acumulados del Ejercicio.
- 4-Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Designado según instrumento público esc folio 771 de fecha 20/10/2017 reg 192 FABIAN ARMANDO ROSMINO - Presidente

e. 14/05/2019 N° 32702/19 v. 20/05/2019

EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A.

Convócase a los Accionistas de las Clases A, B y C de EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A. (Edenor S.A.) (la "Sociedad") a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 10 de junio de 2019 a las 11:00 horas en primera convocatoria, en la sede social sita en la calle Avenida del Libertador 6363, planta baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2°) Ratificación de todo lo actuado por

el Directorio con relación a la negociación y firma del Acuerdo de Implementación de Traspaso de jurisdicción, y del Acuerdo de Regularización de Obligaciones. 3°) Consideración de las renuncias y desistimientos de acciones y derechos contenidos en dichos acuerdos e indemnidad. NOTA 1: Se recuerda a los señores accionistas que Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362 (C1002ABH) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales liberada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas en el Piso 10 (Gerencia de Asuntos Legales) de la sede de la Sociedad, sita en Avda. del Libertador 6363, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 4 de junio de 2019 inclusive, en el horario de 10:00 a 13:00hs y de 14:00 a 17:00hs. NOTA 2: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. Nº 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. NOTA 3: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado acta de acta de directorio del 29/4/2019 Ricardo Alejandro Torres - Presidente e. 14/05/2019 N° 32661/19 v. 20/05/2019

ESCUDO SEGUROS S.A.

Por Acta de Directorio del 30/4/19 se CONVOCO a Asamblea General Ordinaria para el día 7/06/19, a las 9.30 horas en primera convocatoria y a las 10.30 horas en segunda, en la sede legal sita en Avenida Corrientes número 330, piso 4to. de CABA, para tratar el Orden del Día: 1) Designación de los accionistas para suscribir el acta. 2) Cumplimiento de la Resolución 1119/2018 de la Superintendencia de Seguros de la Nación. Designación del Director Independiente. Ampliación del número de miembros del Directorio a tales efectos. 3) Autorización de Gestión.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 4/6/2018 walter daniel arneson - Presidente e. 14/05/2019 N° 32763/19 v. 20/05/2019

FOREST 4.4.4. S.A.C.I.A. E I.

Convoca a Asamblea Ordinaria para el día 31 de mayo de 2019 a las 14,30 horas En primera convocatoria y a las 15,30 en segunda convocatoria en FOREST 436 CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea 2) Forma de pago del monto ajustado que se adeuda a José Cichelli y su instrumentación. 3) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018. 4) Honorarios a directores y consideración por sus funciones técnico administrativas. 5) Destino del resultado del ejercicio. 6) Aprobación de la gestión del directorio.-7) Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de sus cargos por dos ejercicios. Designado según instrumento privado acta dede asamblea gral ordinaria N° 68 del 03/06/2016 jose cichelli - Presidente

e. 14/05/2019 N° 32689/19 v. 20/05/2019

GEDEVIL S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 10-6-2019, a las 16, en Uruguay 775, piso 12, oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones para la convocatoria; 3) Documentos del inciso 1º del art. 234 LGS, al 30-11-2018; 4) Tratamiento de resultados. Retribución al Directorio. Consideración del art. 261 LGS; 5) Aprobación de la gestión del Directorio. En segunda convocatoria, a las 17. Depósito de acciones, conforme al artículo 238 LGS en sede social de Armenia 1260, piso 2, Dpto. 10, CABA. El Directorio

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 8/8/2017 JORGE KIDJEKOUCHIAN - Presidente e. 14/05/2019 N° 32442/19 v. 20/05/2019

LUXCAR S.A.

Convócase a los Señores Accionistas de LUXCAR S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de Mayo de 2019 en Teniente General Juan Domingo Perón 1.493, Piso 2, Of. 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos Accionistas para la redacción y firma del acta; 2°) Razones de la convocatoria fuera de los términos legales; 3°) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 23, finalizado el 31 de Diciembre de 2018; 4°) Destino de los resultados del ejercicio; 5°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y su retribución; 6°) Elección del Directorio y distribución de cargos por el término de 1 ejercicio.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 1/3/2018 ernesto fabian morrone - Presidente

e. 14/05/2019 N° 32471/19 v. 20/05/2019

NGD STUDIOS S.A.

NGD Studios S.A. Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de Mayo de 2019 las 10.30 hs. en primera convocatoria, y a las 11.30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Gallo 353, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Justificación de la convocatoria fuera de término vencido los plazos legales. 2) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2018. 3) Consideración de la gestión.

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordinaria d accionistas de fecha 23/05/2016 andres javier chilkowski - Presidente

e. 14/05/2019 N° 32758/19 v. 20/05/2019

SIERRAS DE SAN ANTONIO S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Junio de 2019 a las 11.00 horas en primera Convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Avenida Corrientes 311, Piso 4°, Capital Federal, para considerar el siguiente: Orden del Día. 1) Aprobación de la gestión del Directorio. Consideración y aprobación de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2018.- 2) Remuneración del Directorio y destino de los resultados no asignados.-. 3) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de sus miembros por el término de dos ejercicios, por cesación del mandato de los actuales Directores.-. 4) Designación de Sindico Titular y Síndico Suplente por el término de un ejercicio. 5) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea

Buenos Aires, 10 de Mayo de 2019

Designado según instrumento privado acta directorio 365 de fecha 12/6/2017 MIGUEL RICARDO LANUSSE - Presidente

e. 14/05/2019 N° 32735/19 v. 20/05/2019

SWISS MEDICAL S.A.

Convocase a los señores accionistas de SWISS MEDICAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en las oficinas de la calle San Martin 323 piso 17° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 10 de junio de 2019 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración del monto de honorarios a asignar a los miembros del Directorio, en exceso al tope del art. 261 de la ley 19.550 por las tareas técnico-administrativas realizadas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. Nota: Para concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán dar cumplimiento a lo normado por el art. 238 de la Ley 19550, en la sede sita en San Martin 323 piso 12 de la Ciudad de Buenos Aires. Claudio Fernando Belocopitt – Presidente del Directorio Designado según instrumento privado acta directorio N° 693 DEL 11/05/2018 claudio fernando belocopitt - Presidente

e. 14/05/2019 N° 32708/19 v. 20/05/2019

UNION TRANVIARIOS AUTOMOTOR

XC (90) CONGRESO GENERAL ORDINARIO DE DELEGADOS CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 23.551, El Decreto Reglamentario N° 467/88 y el artículo 35° de los Estatutos Sociales, el CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DE LA UNIÓN TRANVIARIOS AUTOMOTOR, CONVOCA AL XC (90) CONGRESO GENERAL ORDINARIO DE DELEGADOS, a reunirse a partir de las 09.00 horas del día 27 de Junio de 2019, en la Colonia de Vacaciones "22 DE AGOSTO" - sita en Calle Puente Márquez, e/Mendoza y Colectora; con ingreso por la calle Puente Márquez y calle del Carril, localidad de Moreno, Provincia de Buenos Aires.

A los fines de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Apertura del Congreso
- 2.- Comisión de Poderes
- 3.- Despacho de la Comisión de Poderes
- 4.- Autoridades del Congreso
- 5.- Comisión de Estudios
- 6.- Memoria y Balance Ejercicio 2018
- 7.- Adquisición y bajas de Muebles e Inmuebles (Art. 21, inciso "d" de los Estatutos Sociales)
- 8.- Clausura del Congreso.

Autoridades reconocidas en el marco del Expediente EX2018-37593295-APN-DGD#MT, certificación de autoridades emitida por la Secretaria de Trabajo del Ministerio de Produccion y Trabajo del 13/02/2019 Buenos Aires. 14 de Mayo de 2019.

MARIO EDUARDO CALIGARI SECRETARIO DE DIFUSION Y ACTASUNION TRANVIARIOS AUTOMOTOR ROBERTO CARLOS FERNANDEZ, SECRETARIO GENERAL UNION TRANVIARIOS AUTOMOTOR

e. 14/05/2019 N° 32408/19 v. 14/05/2019

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

NUEVOS

Escribana Laura G. Medina Mat. Prof. 3296 y domicilio en Viamonte 1337 Planta Baja CABA. Avisa que Monica Mabel Ortelli (DNI 11.980.667) con domicilio en Crainqueville 2177 CABA VENDE CEDE Y TRANSFIERE a Alexis Matias Smaila (DNI 28.909.819) con domicilio en Hipólito Yrigoyen 3450 piso 6° dpto. B Torre Lucero CABA, el fondo de comercio de Farmacia denominado "FARMACIA LAVOISIER" sito en Avenida Boyacá 508 CABA. Reclamos de ley en Viamonte 1337 PB "A" CABA.-

e. 14/05/2019 N° 32448/19 v. 20/05/2019

INMOBILIARIA RAM DE ANTONIO CARELLA CORREDOR INMOBILIARIO MATRICULA 4782 CUCICBA DOMICILIADO EN MONTEVIDEO 666 PISO 2 OFICINA 201 CABA AVISA QUE RAFAEL ELISEO VAZQUEZ TRANSFIERE A EL SEÑOR IWRY ISOCHENY RAMALHO DE MEDEIROS SU NEGOCIO DEL RUBRO COMERCIO MINORISTA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS ENVASADOS (601005) COMERCIO MINORISTA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN GENERAL (601000) COMERCIO MINORISTA DE BEBIDAS EN GENERAL ENVASADAS (601010) SITO EN LA CALLE JUNIN 881 CABA LIBRE DE TODA DEUDA Y GRAVAMEN RECLAMOS DE LEY Y DOMICILIO DE PARTES MI OFICINA.

e. 14/05/2019 N° 32459/19 v. 20/05/2019

CITTA PROPIEDADES DE CLAUDIO HECTOR BOLLONINE CORREDOR INMOBILIARIO MATRICULA 1950 CUCICBA CON DOMICILIO EN CIUDAD DE LA PAZ 2719 5° E, CABA, AVISA QUE SUSANA AMALIA AMOROS CON DOMICILIO EN VIRGILIO 1774, CABA TRANSFIERE A JUAN CARLOS RIVAS CON DOMICILIO EN BECQUER 326, EL CAZADOR, ESCOBAR, PCIA. DE BUENOS AIRES, SU NEGOCIO DEL RUBRO FERRETERIA/BAZAR/ART. LIMPIEZA SITO EN MOLDES 1373 CABA LIBRE DE TODA DEUDA Y GRAVAMEN. RECLAMOS DE LEY EN MI OFICINA

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ACRÍLICOS PALOPOLI S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 15/11/2018 se designó al siguiente nuevo Directorio: Presidente: Sr. Mariano Luis Palopoli; Vicepresidente: Sr. Ariel Ricardo Palopoli; Director Titular: Sra. Carmela Checchia; Director Suplente: Sr. Amadeo Luis Palopoli. Los Sres. Mariano Luis Palopoli, Carmela Checchia y Amadeo Luis Palopoli fijaron domicilio especial en Chivilcoy 2453, CABA y el Sr. Ariel Ricardo Palopoli lo fijó en Honduras 3830 Piso 1 Dpto 6 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 15/11/2018 Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 15/11/2018 Mariana Noemi Spanggemberch - T°: 52 F°: 265 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2019 N° 32811/19 v. 14/05/2019

ACRÍLICOS PALOPOLI S.A.

Se comunica que por reunión de Directorio del 21/11/2018 se fijó la nueva sede social en la calle Chivilcoy 2453, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 21/11/2018 Mariana Noemi Spanggemberch - T°: 52 F°: 265 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2019 N° 32812/19 v. 14/05/2019

AGL CAPITAL S.A.

Esc. 825 del 06/12/2018, Folio 2893 Reg. Not. 200 CABA. Acta de Directorio del 19/7/2018 a foja 163 Libro Actas de Directorio N° 1, rubrica IGJ del 28/11/08 se resolvió cambiar la sede social a la calle Mariscal Antonio José de Sucre N° 1530, oficina 902 CABA.- Sin reforma de estatuto social. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 06/12/2018

facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2019 N° 32672/19 v. 14/05/2019

AGONAR TEXTIL S.A.

Por Reunión de Directorio del 26/03/2018 se aprobó el cambio de sede social a la Av. Raúl Scalabrini Ortiz N° 436, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 26/03/2018

María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2019 N° 32733/19 v. 14/05/2019

AGONAR TEXTIL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 27/04/2017 se designó por renovación de mandato Presidente: Diego Jonatan Maskin y se designó nuevo Director Suplente: Natalia Judith Maskin, todos con domicilio especial en la sede social sita en calle Luis Belaustegui N° 436, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/04/2017 María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2019 N° 32734/19 v. 14/05/2019

ALCI CONSTRUCCIONES S.R.L.

Por Reunión de Socios del 6/3/19 se resolvió trasladar la sede social a Ciudad de la Paz 353 piso 4 Of. "405" de CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 06/03/2019 Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2019 N° 32785/19 v. 14/05/2019

ALERE S.A.

Complementa TI 31993/19 del 10/05/2019. Se resolvió aprobar la renuncia de Brian B. Yoor al cargo de director suplente. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 03/04/2019 Gabriela edel Nicoletti - T°: 58 F°: 899 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2019 N° 32657/19 v. 14/05/2019

ANDSER QUIMICA S.R.L.

"ANDSER QUIMICA S.R.L." CUIT. 30-68182315-4, sede social Teniente General Perón nº 1547, 9º piso departamento "E", C.A.B.A.; por Acta de Reunión de Socios de fecha 04/05/2019, protocolizada por Escritura Número 142 de fecha 10/05/2019, Not. Quilmes, M.A.BORELLI; trasladaron sede social de Teniente General Perón nº 1547, 9º piso departamento "E" a la Avenida Corrientes 2225 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ambas de la C.A.B.A.-Autorizado según instrumento público Esc. Nº 142 de fecha 10/05/2019 Reg. Nº 26 GUILLERMINA D'ANDREA - Notario - Nro. Carnet: 5379 Registro: 86021 Titular

e. 14/05/2019 N° 32644/19 v. 14/05/2019

APLICACION DE SOLUCIONES Y SERVICIOS TENCOLOGICOS S.A.

Asamblea Ordinaria del 08.05.18, designados por tres ejercicios Presidente. Solange Santamarina Paz, Vice-Presidente. Julian Santamarina Paz, Director Suplente. Raul Santamarina Paz, quienes fijan domicilio especial en la sede social Avenida Cordoba 1351, 7 piso, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 08/05/2018

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2019 N° 32801/19 v. 14/05/2019

ARCHEMICAL S.A.

Insc.IGJ el 12/02/1986 N°487 L°101 T°A de S.A.Esc.N°57 del 10/05/19 F°193 Reg. 166: Por Asamblea del 15/03/19 se resolvió: a) Renovar el Directorio, con los mismos integrantes anteriores e igual distribución de cargos, con mandato por 2 ejercicios: Presidente: Cosme Roberto SMIRAGLIA; Director Suplente: María Cristina TERZOLO, ambos con domicilio especial en Uruguay 520 Piso 4 Of. 8 CABA.b) Integrar la Sindicatura por 1 año: Síndico Titular: Alicia María Silvina DALLE NOGARE; Síndico Suplente: Andrea María Evangelina DALLE NOGARE. Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 10/05/2019 Reg. N° 166 María Leticia Cacace - Matrícula: 5042 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2019 N° 32439/19 v. 14/05/2019

ATIPANA S.A.

Art. 60 Ley 19.550. Comunicase que por Asamblea General Extraordinaria del 10/05/19, se designó a los miembros del Directorio de la Sociedad, Presidente BARBARA DALILA OSTROVSKY, DNI 25216878, CUIL 27-25216878-y Director Suplente EDUARDO OSTROVSKY, DNI 4408421, CUIT 20-04408421-0 Ambos constituyen domicilio especial en la sede social de la calle Alvarez Thomas 928, CABA. El Directorio. Fabiana Carmen Segura, CPN. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 10/05/2019 FABIANA CARMEN SEGURA - T°: 225 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/05/2019 N° 32588/19 v. 14/05/2019

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Por escritura 63 del 10/5/19 ante la esc.María Cecilia Koundukdjian, al f°279, Titular del Registro 2000 se transcribieron las Actas de Asamblea del 29/4/19 y de Directorio del 29/4/19, de designación y distribución de cargos del Directorio: Presidente Roberto Dominguez. Vicepresidente Pablo Bernardo Peralta. Directores Titulares: Marcelo Guillermo Testa, Julián Andrés Racauchi y Juan Manuel LLado. Director Suplente: Santiago Gonzalez Pini, todos con domicilio especial en Avenida Corrientes 1174, piso 3°,C.A.B.A.Firmado: María Cecilia Koundukdjian. Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 10/05/2019 Reg. N° 2000 Maria Cecilia Koundukdjian - Matrícula: 4852 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2019 N° 32478/19 v. 14/05/2019

BANCO ITAÚ ARGENTINA S.A.

Comunica Directorio Ejercicio 2019. Por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas y Reunión de Directorio del 29/04/2019, se resolvió la designación y distribución de cargos del Directorio, por un ejercicio, de acuerdo al siguiente detalle: Presidente Marcelo Eduardo Mut, Vicepresidente Primero Roberto Alejandro Fortunati, Directores Titulares Claudia Graciela Nieto, Boris Alfredo Buvinic Guerovich y Eduardo Hiroyuki Miyaki, y Director Suplente Fernando Della Torre Chagas. Todos los Directores fijaron domicilio especial en Victoria Ocampo 360, piso 8°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/04/2019 SEBASTIAN MARIA ROSSI - T°: 70 F°: 762 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2019 N° 32777/19 v. 14/05/2019

BANCO MACRO S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y Directorio, ambas del 30.4.19 se eligieron y distribuyeron, los siguientes cargos: Presidente: Delfín Jorge Ezequiel Carballo - 31-12-2020 - domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1170/72, Caba; Vicepresidente - Jorge Pablo Brito - 31-12-2021 - domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1182, Caba; Directores Titulares - Carlos Alberto Giovanelli - 31-12-2021 - domicilio especial en Av. Figueroa Alcorta 3351, piso 3°, oficina 309, Caba; Nelson Damián Pozzoli - 31-12-2021 - domicilio especial en Av. Figueroa Alcorta 3351, piso 3°, oficina 309, Caba; Fabián Alejandro de Paul - 31-12-2021 - domicilio especial en Av. Figueroa Alcorta 3750 piso 10°, Caba; Martín Estanislao Gorosito - 31-12-2021 - domicilio especial en Cavia 3033 piso 4°, Caba; Constanza Brito - 31-12-2020 - domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1182, Caba; Mario Luis Vicens - 31-12-2020 - domicilio especial en Suipacha 280, piso 8°, Caba; Guillermo Eduardo Stanley - 31-12-2020 - domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1182, Caba; Juan Martín Monge Varela - 31-12-2020 - domicilio especial en 3 de Febrero 1654, piso 9° Caba; Marcos Brito - 31-12-2019 - domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1182, Caba; Delfín Federico Ezequiel Carballo - 31-12-2019 - domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1170/72, Caba; Alejandro Eduardo Fargosi - 31-12-2019 - domicilio especial en Av. Alvear 1580 piso 1°, Caba; Directores Suplentes - Santiago Horacio Seeber - 31-12-2021 - domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1182, Caba; Alan Whamond - 31-12-2021 - domicilio especial en Av. Boulogne Sur Mer 1430, Gral Pacheco, Prov. Bs. As.; Alejandro Guillermo Chiti - 31-12-2021 - domicilio especial en Pedro Goyena 418, piso 2°, oficina B, Caba. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/04/2019

Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2019 N° 32707/19 v. 14/05/2019

BANCO MACRO S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 20/6/13 se resolvió: Aumentar el capital social de \$ 47.765.113 a \$ 66.825.473 del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/06/2013 Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2019 N° 32700/19 v. 14/05/2019

BBMKT S.R.L.

Por acta del 10/01/2019 se resuelve: 4) fijar la sede social en THAMES 1787, Planta Baja, departamento B, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 10/01/2019 Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2019 N° 32552/19 v. 14/05/2019

BIGUEST S.A.

Por asamblea Ordinaria Unánime del 28/03/2019, se reeligió el directorio: Directores Titulares: Presidente: Patricio Adrián VAN DE HORST, DNI 27.659.918, domicilio especial O'Higgins 1610/30, Piso 12 Dpto. 23, CABA. Vicepresidente: Alicia LIBERMAN, DNI 11.643.908, domicilio especial: Gral. José Avalos 2070, Piso 1 Depto. 1, CABA; Directora Suplente: Mariela Inés VAN DER HORST, D.N.I. 29.906.052 domicilio especial: Mendoza 5646, CABA; por nuevo periodo estatutario. Aceptando cargos y constituyendo domicilio especial en los citados en Acta de Directorio del 28/3/2019.- Autorizada en la citada escritura. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 51 de fecha 10/05/2019 Reg. Nº 2129

Andrea Sandra Rodriguez - Matrícula: 4444 C.E.C.B.A.

BRANDSENOCA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 09/05/2019 se decidió que por vencimiento de mandato se designan directores, así Presidente ACCORSI, Claudio Néstor; Director Suplente DABAS, Denise Abril. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Brandsen 1701, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 71 de fecha 10/05/2019 Reg. Nº 2041

Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2019 N° 32685/19 v. 14/05/2019

CARROCERIAS ANAHI S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 29/03/2019 se resolvió fijar el Directorio con 1 director titular y 2 suplentes y por Acta de Directorio de fecha 08/04/2019 se distribuyeron cargos así: PRESIDENTE: José Oscar FERNANDEZ y DIRECTORAS SUPLENTES: María del Pilar FERNANDEZ y María de los Ángeles FERNANDEZ, constituyendo domicilio especial en Beauchef 822 piso 3 dto. "C" CABA. Por Acta de Directorio del 26/04/2019 se informó la cesación de cargos por vencimiento de mandato de PRESIDENTE: José Oscar FERNANDEZ y DIRECTORA SUPLENTE: Elida Felipa GONZALEZ. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 26/04/2019

Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/05/2019 N° 32463/19 v. 14/05/2019

CENTAUR RESOURCES PG S.A.S.

Comunica que según Acta de Asamblea General Ordinaria N° 3 del 28.04.2019 por unanimidad se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Eduardo Jose Esteban y de la Sra. María Lucía Quinteiro a sus respectivos cargos, y no designar a nadie en su reemplazo, quedando el Órgano de Administración compuesto por: Administrador Titular: Alejandro Rodríguez Bidegain; Administrador Suplente: Brian Anthony Clifford. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/04/2019

Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2019 N° 32756/19 v. 14/05/2019

CENTRAL URBANA S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 29.04.2019 y reunión de directorio del 30.04.2019 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Eduardo Eurnekian; vicepresidente: Daniel Marx; directores titulares: Rafael Antonio Bielsa, Gustavo Andrés de Jesús y Héctor Hernán Ruiz Moreno; director suplente: Andrés Pedro Mariano Zenarruza. Todos constituyeron domicilio en Honduras 5663, CABA.

Designado según instrumento privado acta directorio 821 de fecha 10/5/2018 eduardo eurnekian - Presidente

e. 14/05/2019 N° 32687/19 v. 14/05/2019

CENTRO DE ENTRETENIMIENTOS LA PLATA S.A.

Hace saber que Por Asamblea General Ordinaria del 22/03/2018: 1) Cesaron Flavio Norberto Antunez, Eliana Andrea Abrego y Pablo Heber Bressano a sus cargos de Presidente y Directores titulares, respectivamente y Olinda Obdulia Pérez, Bautista Adrián Marcheschi y Nadia Vanina Penna a sus cargos de Directores suplentes. 2) Se designó Directorio: Director Titular y Presidente a Alejandro Gustavo Elsztain, Vicepresidente Daniel Ricardo Elsztain, y Directores Titulares a Fernando Adrián Elsztain y Gastón Armando Lernoud. Asimismo por asamblea del 7/11/2018: 1) Cesó Alejandro Gustavo Elsztain a su cargo de Presidente y Director Titular y 2) Se designó Directorio: Presidente Daniel Ricardo Elsztain, Directores Titulares Fernando Adrián Elsztain y Gastón Armando Lernoud, todos con domicilio especial en Moreno 877 Piso 22 CABA. Por Acta de Directorio del 7/11/2018 se resolvió trasladar la sede social de la Avenida Alicia Moreau de Justo 1178 Piso 3 Departamento 306 "C" CABA, a la calle Moreno 822 Piso 22 CABA. María Laura Barbosa Autorizada por Asamblea del 22/03/2018 y Asamblea y Reunión de Directorio del 07/11/2018. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/11/2018 María Laura Barbosa - T°: 72 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2019 N° 32662/19 v. 14/05/2019

CLISA - COMPAÑÍA LATINOAMERICANA DE INFRAESTRUCTURA & SERVICIOS S.A.

Que por Asamblea Ordinaria del 30/4/2019 y reunión de Directorio del 07/05/2019, se designaron los miembros del Directorio y se distribuyeron cargos en el mismo: PRESIDENTE: Alberto Esteban VERRA; VICEPRESIDENTE: Adalberto Omar CAMPANA; DIRECTORES TITULARES: Joaquín Arturo ACUÑA, Henry Elso PERRET, Enrique SARGIOTTO, Héctor CARMINATTI, Pedro Federico ANCAROLA y Pablo José LOZADA.- Los Directores electos han aceptado los cargos que les fueron encomendados y constituyen domicilio especial, los seis primeros, en Avenida Leandro N. Alem 1050, piso 9, CABA, el séptimo de los nombrados en Manuela Saenz 323 7°, CABA y el último en Esmeralda 1320, piso 7 "A", CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/04/2019

Mariangeles Gonzalez - T°: 39 F°: 330 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2019 N° 32640/19 v. 14/05/2019

COLOMBO HERMANOS S.A. AGRICOLA GANADERA Y COMERCIAL

Se hace saber por un (1) día que por Asamblea Ordinaria de fecha 3 de octubre de 2018, complementada por reunión de directorio de fecha 29 enero de 2019 se designaron los miembros del directorio como sigue: Presidente: Juan Carlos Guzman Colombo, DNI 12.588.733; Vicepresidente: Miren Cecilia Astigarraga, DNI 22.708.894; Directores titulares: Francisco Guzman Arrausi, DNI 31.684.538 y Juan Manuel Guzman Arrausi, DNI 30.592.197; todos con domicilio especial en Perú 84, Piso 1°, Oficina 19 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con mandato por tres (3) años. Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 09/05/2019 Reg. N° 33 de Moron-Provincia de Buenos Aires

MARIA FLORENCIA RODRIGUEZ PADILLA - T°: 90 F°: 729 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2019 N° 32599/19 v. 14/05/2019

COMPAÑÍA DE MARCAS Y EMPRENDIMIENTOS S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 22/03/2019 fue aprobada la fusión entre Torneos y Competencias S.A. y Compañía de Marcas y Emprendimientos S.A., resultando esta última absorbida por la primera y, en consecuencia, se resolvió su disolución sin liquidación. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/03/2019

Micaela Reisner - T°: 112 F°: 353 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2019 N° 32616/19 v. 14/05/2019

CONSTRUCTORA GAMA S.A.

Por acta del 15/1/19, que me autoriza, se designò Presidente: Hernàn Pablo Luis y Director Suplente: Pedro Jorge Garbarini, ambos con domicilio especial en Virrey Avilès 2705 piso 3 departamento B, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/01/2019

Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2019 N° 32424/19 v. 14/05/2019

CONSTRUCTORA SAUCO S.A.

Por acta del 21/1/19, que me autoriza, se designò Presidente: Hernàn Pablo Luis y Director Suplente: Pedro Jorge Garbarini, ambos con domicilio especial en Virrey Avilès 2705 piso 3 departamento B, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/01/2019

Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2019 N° 32423/19 v. 14/05/2019

CONSTRUCTORA STAR S.A.

Asamblea Ordinaria del 06.05.19, designan.Presidente.Pablo Miguel Hernan Gorenstein, Directora Suplente.Amalia Andrea Florencia Gorestein, por dos ejercicios, fijan domicilio especial en la sede social Juan Bautista Alberdi 6841, Piso 1, Dpto. A. C.A.B.A Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 06/05/2019 Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

COPALTER S.A.

Acta de Asamblea del 26/10/18 Nuevo directorio: Presidente: Carlos Atilio Fernandez; Director Suplente: Miguel Angel Arrieta, ambos con domicilio especial en Regimiento de Patricios 1398, C.A.B.A.- Autorizado por el acta referida.

Leandro Hernan Volpe - Matrícula: 5343 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2019 N° 32453/19 v. 14/05/2019

CORNLAND S.A.

Por Asamblea General Ordinaria N° 103 del 13/12/2018 se eligieron los miembros del Directorio, distribuyéndose los cargos así: Presidente: Silvina Susana BAÑA de MARTINEZ CASTRO y Directora Suplente: Gloria Susana LÓPEZ, por tres ejercicios. Ambas constituyeron domicilio especial en Lavalle N° 422, 5° Piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Nota de Autorización de fecha 09/05/2019

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2019 N° 32824/19 v. 14/05/2019

CREANDO IMAGEN S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 06/03/2019 se aceptó la renuncia de Héctor Alejandro Benitez como Presidente y Eduardo Carlos Alan como Director Suplente y designaron Directores: Presidente Eduardo Carlos Alan y Director Suplente Ismael Emir Alan, ambos con domicilio especial en Bogado 4562 piso 6° departamento E CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/03/2019 Laura Graciela MEDINA - Matrícula: 3296 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2019 N° 32420/19 v. 14/05/2019

DECONSTRUCCION S.A.

Aviso complementario TI 87666/18 del 16/11/18.Renuncia de: Pte: Jorge Alberto Pose y Suplente: Agustina Pose. Domicilio especial de Jorge Alberto Pose: Bulnes 1827,4°piso, dpto 5, CABA.Autorizado por nota del 1/11/18 Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2019 N° 32782/19 v. 14/05/2019

DESARROLLADORA NORTE S.A.

Por acta de asamblea del 11/06/2018 se decide trasladar la sede social a la calle Tucumán 1484 piso 2 dpto B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 98 de fecha 09/05/2019 Reg. Nº 1531 Maricel Paula Marcos - Habilitado D.N.R.O. Nº 10471

e. 14/05/2019 N° 32418/19 v. 14/05/2019

DOVIPAMA S.A.

Asamblea Ordinaria del 26.10.18. Directores designados por tres ejercicios. Presidente Enrique Geronimo Laporta, Directores Suplentes. Virginia Gimena Laporta, Pablo Enrique Laporta y Mariana Soledad Laporta quienes fijan domicilio especial en la sede social Cosquin 1435.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 26/10/2018

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2019 N° 32807/19 v. 14/05/2019

EL ALFONSO S.A.

Por Actas de Directorio del 27/7 y 16/8/2018, y de Asambleas del 15/8/2018; se designa el siguiente Directorio: Presidente: Luis Alberto Soria, DNI 13211826, CUIT 20132118265; y Directora Suplente: Alicia Mónica Lopez Castro, DNI 13654334, CUIT 27136543348, ambos argentinos, casados, empresarios, mayores de edad, con domicilio real en Jorge Newbery 1619, octavo piso, depto B, CABA; y constituyen domicilio especial en Tucumán 141. octavo piso, Of. A, CABA. Ambos aceptaron los cargos. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/08/2018

MARINA GRIGLIONE HESS - T°: 69 F°: 558 C.P.A.C.F.

ESTANCIAS LA FLORENCIA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 28 de Septiembre de 2018 se nombró: Director Titular y Presidente: Isaac Daniel Gielcznsky, constituyendo domicilio especial en Cerrito 836, piso 7° CABA, y Director Suplente: Andres Rozanski, constituyendo domicilio especial en Cerrito 836, piso 7, CABA y se aceptan las renuncias del Sr. Gustavo Lamedica a su cargo de Presidente de la Sociedad con domicilio constituido en Av. Santa Fe 1460 piso 5, CABA y de la señora Graciela Beatriz Ciardullo a su cargo de Directora Suplente con domicilio constituido en Av. Santa Fe 1460 piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/09/2018 MARIA CECILIA MARTIREN - T°: 93 F°: 874 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2019 N° 32703/19 v. 14/05/2019

FAST PASS S.A.

Asamblea General Ordinaria del 19/12/18: Se aceptó la renuncia del Director Suplente Daniel MIGUEL.Se designó Director Suplente a Juan José TOLOZA, con domicilio especial en Av.Directorio 1893, piso 9, departamento A, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/12/2018 CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 14/05/2019 N° 32547/19 v. 14/05/2019

FLORIDA MIA S.A.

Por Asamblea del 16/3/2019 se designó directora titular y presidente a Marisol Mosquera Conde y director suplente a Marcelino Mosquera Peña, constituyen domicilio en Avenida José María Moreno 31, CABA. Cesó por renuncia Matías Ignacio Marangoni. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 16/03/2019 ENRIQUE ALBERTO PELAEZ - T°: 31 F°: 126 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2019 N° 32641/19 v. 14/05/2019

GINVERSOL INMOBILIARIA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime y Reunión de Directorio del 08/02/2019 se resolvió la reelección de directores y distribución de cargos, resultando Presidente Horacio Claudio Vacca y Directora Suplente Micaela Agustina Vacca, ambos con mandato hasta el 31/10/2021. Aceptan los cargos y constituyen domicilio especial Av. Juramento 2017, Piso 6, Departamento "A", C.A.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 52 de fecha 10/05/2019 Reg. Nº 711 Marta Silvia Fiorentino - Matrícula: 2962 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2019 N° 32674/19 v. 14/05/2019

GRUPO LATINOAMERICANO DE TRASPLANTE S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 5/4/19 se eligió Directorio por 3 ejercicios y por Acta de Directorio del 5/4/19 fijaron domicilio especial: Presidente: Federico Guillermo VILLAMIL, Huergo 349 Piso 7° A de CABA; Vicepresidente: Gustavo Luis PODESTA, San Martin de Tours 2933 de CABA; Director Suplente: Martin FAUDA, Patricias Argentinas 4345 UF 193, Garin, PBA; Director Suplente: Fernando Mario CAIRO, Emilio Mitre 3282, Lanus, PBA. Asimismo se fijó la nueva Sede Social en Corrientes 4815 Piso 8° Oficina 25 de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/04/2019

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2019 N° 32712/19 v. 14/05/2019

HAVANATUR S.A.

Escritura N° 351 del 17/12/14: Se transcribe Acta Asamblea Ordinaria N° 40 y Directorio N° 73, ambas del 21/11/14, en las que se aprueba por unanimidad: i) la renuncia de Alina Vaillant Sánchez como Presidente; ii) designar Presidente a Adalberto Concepción González Hernández y Directora Suplente a Marlene Lorenzo Pardo, quienes fijan domicilio especial en calle Maipú 521 piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA DELEGACIÓN DE FACULTADES de fecha 13/05/2019

carolina dighero - Matrícula: 5352 C.E.C.B.A.

HEPTA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 7/12/18 se eligió Directorio por 1 ejercicio y por Acta de Directorio del 7/12/18 se conformó así: Presidente: Graciela Mónica Inés LOPEZ POY; Vicepresidente: Juan Carlos LEGARRE; Directora Suplente: Silvana PUGLIESSO; todos con domicilio especial en Romulo Naon 1892 de CABA donde además se fijó la nueva Sede Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/12/2018 Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2019 N° 32711/19 v. 14/05/2019

HOWELLS ARGENTINA S.A.

ESCRITURA 69/09.05.2019.ASAMBLEA 29.11.2018.APROBÓ: 1) Aceptar la RENUNCIA del DIRECTOR TITULAR Lucas Palazzo; que en su lugar asuma la DIRECTORA SUPLENTE: Graciela Silvia Villahoz y designar al DIRECTOR Lucas Palazzo como SUPLENTE. 2) nuevo DIRECTORIO: PRESIDENTE: Gustavo Jorge PALAZZO; VICEPRESIDENTE: Graciela Silvia VILLAHOZ; SUPLENTE: Lucas PALAZZO, TODOS con DOMICILIO ESPECIAL en Paraguay 577 Piso 7 dpto. B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 69 de fecha 09/05/2019 Reg.

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. Nº 2678

e. 14/05/2019 N° 32456/19 v. 14/05/2019

HUDSONVILLE S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se comunica en términos del art. 194 LGS que por asamblea general extraordinaria de fecha 31/01/2019 se resolvió aumentar el capital social a la suma de \$50.000, emitiéndose 32.792 acciones nominativas no endosables de un voto por acción y de valor nominal \$ 1 cada una. Conforme al balance cerrado al 30/12/2018 confeccionado en términos de los arts. 107 y 108 Res. Gral. IGJ 7/2015 se fijó un valor de prima de emisión de \$ 4,779 por cada acción. Se invita a los Sres. accionistas a ejercer su derecho de suscripción preferente en el plazo de ley, e integrar el monto total del capital y prima de emisión de cada acción suscripta en dinero en efectivo y en un solo pago mediante deposito o transferencia bancaria a la cuenta 1003755/7 del Banco Comafi (CBU nº 2990001700100375570004 de titularidad de la sociedad.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 19 de fecha 21/10/2016 Alberto Rafael Tomassetti - Presidente

e. 14/05/2019 N° 32587/19 v. 16/05/2019

IEB S.A.

Por Esc. 101 del 2/5/19 Registro 1711 CABA, se protocolizaron las siguientes Actas: 1.Acta de Asamblea Extraordinaria del 10/8/18 que resolvió aumentar el capital social, dentro del quíntuplo, a la suma de \$ 5.000.000; 2. Acta de Asamblea Ordinaria del 8/4/19 y de Directorio del 9/4/19 que resolvieron: a) Designar el siguiente Directorio: Presidente: Juan Ignacio Abuchdid. Directores Titulares: Ignacio Villasana y Adrián Martín Losio. Director Suplente: Norberto Edgardo Sosa; b) Designar miembros de la Comisión Fiscalizadora a: Síndicos titulares: Esteban Alfredo Musante, Gustavo Bonifacio, y Andrea Susana Palese; Síndicos Suplentes: Hugo Mosin, Andrés Togni y Sylvia Alejandra Martínez. Domicilio especial de los directores y síndicos: Av.del Libertador 498 piso 14 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 101 de fecha 02/05/2019 Reg. Nº 1711

Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2019 N° 32660/19 v. 14/05/2019

IMPEX EXPRESS S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 26/12/2018, se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia del Director Suplente Sr. Julio César Lorenzo y designar en su reemplazo al Sr.Federico Kertzman DNI 27.941.864; y por Acta de Asamblea Ordinaria DEL 26/04/2019 se resolvió:(i) aprobar la gestión del Directorio cesante (ii) designar al Sr. Tomar Ernesto Mulcahy DNI 26.371.636, y al Sr. Leandro Ezequiel Acosta DNI 30.960.753, ambos aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en Maipú 872 piso 2 depto D de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/04/2019 Virginia Bianchi - T°: 121 F°: 630 C.P.A.C.F.

INMOBILIARIA 25 DE MAYO S.A.

Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 16/10/2017 renuncio como Presidente Federico Américo Cabred y como Director Suplente: Federico Oscar Cabred. Se designo Presidente: Walter Orlando Gonzalez y Director Suplente: Micaela Patricia Durigan, ambos con domicilio especial en Viamonte 448, 3° Piso CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 16/10/2017 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2019 N° 32586/19 v. 14/05/2019

INTEGRAS CAPITAL S.A.

Asamblea 16/5/18 se designa: Presidente: Manuel Ricardo Sacerdote, casado, nacido 20/2/43, ingeniero, DNI 4404828, domicilio Gelly 3650 piso 10 dpto A CABA; Director Titular: Ramiro Lopez Larroy, casado, nacido 4/3/71, economista, DNI 22080410, domicilio Suipacha 1294 Piso 3 CABA; Director Titular: Diego Raúl Sacerdote, nacido 14/8/70, casado, licenciado administración empresas, DNI 21657189, domicilio Av Quintana 379 piso 9 dpto C CABA; Director Suplente: Emilio Luis María Corredoyra, divorciado, nacido 19/8/63, contador público, DNI 16397714, domicilio Almafuerte 685 Lomas de Zamora Pcia Bs As; todos argentinos y domicilio especial Suipacha 1111 piso 30 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 92 de fecha 11/04/2019 Reg. Nº 1500 ana maria valdez - Matrícula: 3697 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2019 N° 32779/19 v. 14/05/2019

INVERSIONES INMOBILIARIAS SAN ANTONIO S.A.

Por asamblea ordinaria del 29/03/2019 ceso como Presidente Jorge Higa y como Director Suplente. Maria Heianna. Se designo: PRESIDENTE: Jorge Higa y como DIRECTOR SUPLENTE: Maria Heianna, ambos con domicilio especial en Tucumán 994 piso 7, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 186 de fecha 01/04/2019 Rea. No 536

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2019 N° 32446/19 v. 14/05/2019

INVERSORA DON ALBERTO S.A.

Comunica que por acta de Asamblea Ordinaria del 26/01/17 se resolvió a) aceptar la renuncia de Mario Armando Elorrieta Saleh a su cargo de Presidente y único Director Titular, b) conformar el nuevo Directorio con 3 directores titulares y 1 suplente, c) designar a a Stefan Peter Jochum, Gonzalo Andrés Ríos y Juan Enrique Rassmuss Raier como Directores Titulares y a Fernando Abel Peralta como Director Suplente. Por acta de Directorio del 26/01/17 se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Presidente: Stefan Peter Jochum; Vicepresidente: Juan Enrique Rassmuss Raier; Director Titular: Gonzalo Andrés Ríos y Director Suplente: Fernando Abel Peralta. Todos los Directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilios especiales en Reconquista 379, piso 3 ofician "308" CABA, excepto por Fernando Abel Peralta que lo constituyó en Córdoba 3496, piso 1 "A" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/05/2018

Martin Zapata - T°: 84 F°: 813 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2019 N° 32573/19 v. 14/05/2019

ITAU ASSET MANAGEMENT S.A.S.G.F.C.I.

Comunica Directorio Ejercicio 2019. Por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas y Reunión de Directorio del 23/04/19, se resolvió la designación y distribución de cargos del Directorio, por un ejercicio, de acuerdo al siguiente detalle: Presidente Cesar Rafael Medina Matteazzi, Vicepresidente Juan Cristóbal O'Connor, Directora Titular Silvia Roxana Pires, y Director Suplente Martín Carlos Ezequiel Campos. Todos los Directores fijaron domicilio especial en Tucumán 1, piso 16, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/04/2019

SEBASTIAN MARIA ROSSI - T°: 70 F°: 762 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2019 N° 32754/19 v. 14/05/2019

ITAU VALORES S.A.

Comunica Directorio Ejercicio 2019. Por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas y Reunión de Directorio del 23/04/19, se resolvió la designación y distribución de cargos del Directorio, por un ejercicio, de acuerdo al siguiente detalle: Presidente Fernando Francisco Humberto Ferrari, Vicepresidente Silvia Roxana Pires, Directores Titulares Juan Cristóbal O'Connor y Cesar Rafael Medina Matteazzi, y Director Suplente Rodolfo Gervasio Ricci Goyenola. Todos los Directores fijaron domicilio especial en Victoria Ocampo 360, piso 8, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/04/2019 SEBASTIAN MARIA ROSSI - T°: 70 F°: 762 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2019 N° 32755/19 v. 14/05/2019

J&G SOLUCIONES COMERCIALES S.R.L.

Esc y reunión de socios del 30/4/19 se resuelve la disolución anticipada y entrar en estado de liquidación, se designa liquidador Facundo PALLAROLS LATENDORF, DNI 33403058, acepta el cargo, domicilio especial Nuñez 1567,4°A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 104 de fecha 30/04/2019 Reg. Nº 2150 Viviana Adelina Cabuli - Matrícula: 4496 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2019 N° 32440/19 v. 14/05/2019

JUMBA MEDIA GROUP S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 22/04/19 se aceptó la renuncia como gerente de Ignacio Roizman y Valeria Verónica Borello y se designó a Bruno Modesto Almeida como gerente titular y a Valeria verónica Borello como gerente suplente con domicilio especial en la calle Cerrito 1070, 3°, Of. 71 de CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA REUNIÓN DE SOCIOS de fecha 22/04/2019 Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2019 N° 32444/19 v. 14/05/2019

KADIJA S.A.

Asamblea Ordinaria del 14.01.19.Directores designados por tres ejercicios Presidente Enrique Geronimo Laporta, Directores Suplentes: Virginia Gimena Laporta, Pablo Enrique Laporta y Mariana Soledad Laporta quienes fijan domicilio especial en la sede social Cosquin 1435.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 14/01/2019

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2019 N° 32808/19 v. 14/05/2019

KLERHILL COMPANY S.A.

Comunica que por Escritura Nº 65 del 08/05/2019 Registro Notarial 654 CABA se protocolizó la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31/08/2017 por la cual fue designado el nuevo Directorio por el próximo período de 3 ejercicios (en virtud del vencimiento del mandato anterior elegido el 16/08/2006): Presidente Verónica Inés BRITOS y Director Suplente Jorge Germán BRITOS, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. del Barco Centenera 2324, CABA. Todo fue aprobado por unanimidad de socios. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 65 de fecha 08/05/2019 Reg. Nº 654

Juliana Mascheroni - Matrícula: 5302 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2019 N° 32737/19 v. 14/05/2019

LA ESQUINA DE FATIMA S.A.

Por Asamblea del 2/04/2019 se resolvió renovar autoridades por vencimiento de mandato, reeligiendo a Pablo Gastón Acuña como presidente, a Eleonora Sonia Moscuzza como directora titular, y a Franco Gastón Acuña como director suplente, quienes fijaron domicilio especial en Av. Cabildo 2950, piso 1°, CABA. Pablo González del Solar autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 02/04/2019 Pablo Gonzalez del Solar - T°: 67 F°: 375 C.P.A.C.F.

LEGGET S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 12 de Abril de 2019 se nombró: Presidente: Felicia Grinspan, constituyendo domicilio especial en Bucarelli 2528 6º "D", CABA, y Director Suplente: Oscar Angel Fryd, constituyendo domicilio especial en Bucarelli 2528 6º "D", CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/04/2019 MARIA CECILIA MARTIREN - T°: 93 F°: 874 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2019 N° 32701/19 v. 14/05/2019

LESEDIFE S.A.

Por acta del 16/04/2019 se designó directorio: Presidente: Diego Hernán Fernández, DNI: 28323841; Director titular: Sergio Julián Fernández, DNI: 24170118; Director suplente: José Ramón Fernández Álvarez, DNI: 93611835, todos con mandato por dos años desde el 16/04/2019 y constituyendo domicilio especial en la sede social de Boyacá 1038, C.A.B.A.; en reemplazo del anterior directorio: José Leonardo Fernández, DNI: 23375893 (presidente renunciante); Sergio Julián Fernández (vicepresidente); Diego Hernán Fernández (director titular); José Ramón Fernández Álvarez (director suplente). Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 16/04/2019 Alejandro Daniel Dominguez - T°: 77 F°: 850 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2019 N° 32760/19 v. 14/05/2019

LG-PALOPOLI ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 15/11/2018 los accionistas designaron al siguiente nuevo Directorio: Presidente: Sr. Ariel Ricardo Palopoli; Vicepresidente: Sr.Mariano Luis Palopoli; Director Titular: Sra. Carmela Checchia; Director Suplente: Sr. Amadeo Luis Palopoli. Todos fijaron domicilio especial en Manuel Porcel de Peralta 565 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 15/11/2018 Mariana Noemi Spanggemberch - T°: 52 F°: 265 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2019 N° 32809/19 v. 14/05/2019

LIBROS PERFIL S.A.

En Asamblea General Ordinaria del 07 de Mayo de 2018, se designa nuevo Directorio por un ejercicio económico: Presidente: Gustavo Antonio González, y Directores titulares: Agustino Fontevecchia y Nelva E. B. López de Fontevecchia. Todos los designados constituyen domicilio en la calle California N° 2731 de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 07/05/2018, Juan Carlos Figueroa, T°: 101, F°: 587 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 07/05/2018 juan carlos figueroa - T°: 101 F°: 587 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2019 N° 32619/19 v. 14/05/2019

LIVETICKET S.A.

Asamblea Ordinaria del 20.03.19, designa por tres ejercicios.Presidente Sebastian Carlomagno, Director Suplente. Marcela Claudia Pinelli, fijan domicilio especial en la sede social Parana 755, piso 1, departamento B C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 20/03/2019 Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2019 N° 32804/19 v. 14/05/2019

LONCO CONSTRUCCIONES S.A.

Por acta del 14/1/19, que me autoriza, se designò Presidente: Hernàn Pablo Luis y Director Suplente: Pedro Jorge Garbarini, ambos con domicilio especial en Virrey Avilès 2705 piso 3 departamento B, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/01/2019

Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2019 N° 32425/19 v. 14/05/2019

LUDWIG PFEIFFER HOCH-UND TIEFBAU GMBH & CO KG

Se informa que por instrumento privado de fecha 05/04/2019 se resolvió trasladar la sede social de la calle Esmeralda 1320 Piso 7° "A", CABA, a la calle Hipólito Yrigoyen 1528, Piso 8, CABA. Autorizado según instrumento privado Carta de fecha 05/04/2019

JOSE MARIA ARANGUREN - T°: 105 F°: 815 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2019 N° 32409/19 v. 14/05/2019

MANIBIL S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 4/4/2019 se resolvió lo siguiente: 1) Cesó Aarón Gabriel Juejati como Director Titular y Presidente. 2) Se designó como Presidente a Davy Arnoldo Mizrach (Clase A), Vicepresidente a Alexis Darío Litwak (Clase A), Director Titular Juan Manuel Quintana (Clase B) y Directores Suplentes: Aaron Gabriel Juejati (Clase A) y Pablo Daniel Vergara del Carril (Clase B). Los Directores Clase A constituyen domicilio en Cabello N° 3780, Piso 10°, Unidad 01 y los Directores Clase B fijan domicilio en Florida 537, Piso 18, ambos en CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 04/04/2019 Lucila Huidobro - T°: 67 F°: 930 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2019 N° 32472/19 v. 14/05/2019

MARLE CONSTRUCCIONES S.A.

Por acta de Asamblea y Acta de Directorio ambas del 26/04/2019 se eligen autoridades y distribuyen cargos: Presidente Santiago Sanz; Vicepresidente Gonzalo Sanz; Director titular Ignacio Sanz y Director Suplente Manuel Sanz. Todos aceptan cargos y fijan domicilio en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 130 de fecha 13/05/2019 Reg. Nº 91

ALBERTO MARIO SIBILEAU - T°: 55 F°: 383 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2019 N° 32589/19 v. 14/05/2019

MASTER BROKER S.A.

Actas de asamblea y directorio del 02/11/18. Cesa Director Titular David Eduardo Clifton Spalding y Director Suplente Esteban Spalding. Nuevo Directorio: Presidente: Nicolás Esteban Spalding con domicilio especial en Arribeños 1599 piso 12 depto. A CABA; Vicepresidente: Sonia Ivon Spalding con domicilio especial en Caamaño 699, Barrio St. Matthews Lote 185, Pilar, Prov. Bs. As. Director Titular: Esteban Spalding con domicilio especial en Monseñor D'Andrea 1981, Country El Carmel, Pilar, Prov. Bs. As. y Director suplente David Eduardo Clifton Spalding con domicilio especial en Cerrito 1306 piso 7 depto 14 CABA. Autorizado por las actas referidas. Leandro Hernan Volpe - Matrícula: 5343 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2019 N° 32454/19 v. 14/05/2019

MIL LIBERTADOR S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 25 de Febrero de 2019 se nombró: Presidente: Sra. Noelia Flaks con domicilio constituido en Cerrito 836, piso 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Directora Suplente: Sra. Regina Liubitch con domicilio constituido en Cerrito 836, piso 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/02/2019

MARIA CECILIA MARTIREN - T°: 93 F°: 874 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2019 N° 32705/19 v. 14/05/2019

MISHKA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 27 de abril de 2018 se nombró: Presidente: Oscar Angel Fryd, constituyendo domicilio especial en Serrano 661 piso 5°, CABA, y Director Suplente: Regina Liubich, constituyendo domicilio especial en Serrano 661, piso 5°, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 27/04/2018

MARIA CECILIA MARTIREN - T°: 93 F°: 874 C.P.A.C.F.

MODELOS Y DECISIONES EN MARKETING SABER S.A.

Por asamblea del 23/6/17 designó presidente a Lidia Aufgang y director suplente a Federico Ramirez con domicilio especial en 24 de Noviembre 461 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1010 de fecha 06/05/2019 Reg. Nº 501

paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2019 N° 32778/19 v. 14/05/2019

MULTIMAX 5 S.A.

Por acta de asamblea del 15/04/2019 se designan los integrantes del directorio y por acta de directorio del 17/04/2019 se distribuyen los cargos, resultando electos: Presidente José Antonio Mier y Director Suplente Francisco Nicolás Uehara, constituyen domicilio especial en Darwin 776 piso 4 departamento "A", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 20 de fecha 30/04/2019 Reg. Nº 958 María Julia Ricciardi - Matrícula: 4509 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2019 N° 32768/19 v. 14/05/2019

NAXAR S.A.

Se hace saber que por escritura 110, del 10/5/2019, al folio 317, del Registro Notarial 1130, a cargo del escribano Julio C. Dhers, se protocolizó el acta de asamblea 24 del 8/5/2019 que resolvió la designación, distribución y aceptación de las actuales autoridades por el término de un año: Presidente: Fernando Daniel Teler, argentino, D.N.I. 17.635.718 y Directora Suplente: Mariel Constanza Betesh, D.N.I. 18.292.051; ambos casados entre sí en primeras nupcias, argentinos, domiciliados en av. Juan Segundo Fernández 1029, San Isidro, provincia de Bs As, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilios especiales en la calle José Hernández 2080, piso 23, departamento A, C.A.B.A. Autorizado a firmar el presente por la escritura mencionada.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 110 de fecha 10/05/2019 Reg. Nº 1130 Julio César Dhers - Matrícula: 2147 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2019 N° 32645/19 v. 14/05/2019

NEFIVAL S.A.

Acta de Directorio 31/03/2019 decidió cambio de sede social a calle Viamonte 993 piso 9 Detpo A, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 31/03/2019 Nélida Bellani - T°: 56 F°: 109 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2019 N° 32437/19 v. 14/05/2019

NOVO NORDISK PHARMA ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea N° 29 y Acta de Directorio N° 221, ambas del 10/05/2019, se aprobó la designación de: Presidente (en licencia): Tomas Haagen, Vicepresidente a cargo de la presidencia: Carlos Alberto Otheguy, Director Titular: Rodolfo Heriberto Dietl y Director Suplente: Ramiro Santurio. Síndico Titular: Federico Carenzo y Síndico Suplente: Enrique Schinelli Cassares. Todos constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 950, piso 10, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 10/05/2019

María del Pilar Gutierrez - T°: 105 F°: 511 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2019 N° 32398/19 v. 14/05/2019

ORGANIZACIÓN SEGURIDAD DE EMPRESAS OSEA S.A.

ORGANIZACIÓN SEGURIDAD DE EMPRESAS OSEA SOCIEDAD ANONIMA. Por acta de Asamblea General Ordinaria y acta de directorio del 20/01/2019 se designo como presidente Luis Angel Nardi y director suplente Juan Luis Nardi, con domicilio especial en Pacheco de Melo 1928 Piso 3 dpto B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 59 de fecha 23/04/2019 Reg. Nº 1683

Pilar María Rodriguez Acquarone - Matrícula: 4316 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2019 N° 32391/19 v. 14/05/2019

ORO ESPERANZA AGRO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 22/10/2018 se resolvió: (i) aprobar la renuncia efectuada por el señor Jiawei Zhang a su cargo de Presidente y Director Titular de la Sociedad (ii) y designar a la señora Mingyun Feng como Directora Titular y Presidente quedando conformado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Mingyun Feng, Directores Titulares: Rong Wang y Shen Xin y Directora Suplente: Carolina Ordoqui. La Directora designada aceptó el cargo y constituyó domicilio en la calle Manuela Sáenz 323, Oficina 616, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 22/10/2018

Tomas Brave - T°: 104 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2019 N° 32710/19 v. 14/05/2019

PALACIO BAROLO S.R.L.

Por reunión de socios del 25/4/2019 se designa gerente a Marcelo Daniel Quinia, con domicilio especial en Avenida de Mayo 1380, Planta Baja, Local 5, CABA

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 381 de fecha 25/04/2019 Reg. Nº 553 Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2019 N° 32575/19 v. 14/05/2019

PRODUCTORES FRUTIORTICOLAS NORCHICHAS POTOSI S.R.L.

En reunión de Socios del 3/5/19, Cesan los Gerentes: Mario Marcial Mamani y Lucio Luizaga García y designan Gerente a Héctor Teodoro Montes Laruta, domicilio real Estados Unidos 1762, CABA y especial en la sede social; aceptando el cargo en la reunión citada. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/05/2019 GUILLERMO FEDERICO PANELO - T°: 126 F°: 879 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2019 N° 32470/19 v. 14/05/2019

PROPLASTIC S.R.L.

Por Escritura 12, del 25/03/2019, al folio 35, del Reg. 1608 de CABA Alberto FAINWEIC renunció a su cargo de gerente Autorizado según instrumento público Esc. Nº 12 de fecha 25/03/2019 Reg. Nº 1608 LILIANA INES RODRIGUEZ ARIAS - Matrícula: 3967 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2019 N° 32647/19 v. 14/05/2019

QUIMICA ANASTACIO ARGENTINA S.A.

Por resolución de Acta de Asamblea de fecha 29 de marzo del 2019 se procedió a: (i) aceptar la renuncia del Sr. Alejandro Javier Gabrielli a su cargo de Presidente y del Sr. Jan Felix Krueder a su cargo de Director Suplente; y (ii) fijar en uno (1) el número de Directores Titulares y en uno (1) el numero de Directores Suplentes que duraran en su cargo tres (3) ejercicios, designando al Sr. Ignacio Strauch como Director Titular y Presidente y al Sr. Juan Pablo Kollenberger como Director Suplente. Los Directores han aceptado sus cargos mediante cartas cursadas a la Sociedad, habiendo constituido domicilio especial en Maipú 1210, Piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/03/2019

Nicolás Benvenuto - T°: 113 F°: 452 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2019 N° 32597/19 v. 14/05/2019

RADIO WAVES S.A.

Por acta de Asamblea General Extraordinaria del 28 de julio de 2014 se aprobó un aumento de capital por un monto de \$ 10.000. En atención a dicho aumento, el Capital Social pasó de \$ 12.000 a \$ 22.000.- No resultó necesario modificar el estatuto social al tratarse de un aumento de capital que se encuentra incluido dentro de los estipulados por el artículo 188 de la Ley 19.550. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/07/2014

Carolina Gentile - T°: 90 F°: 45 C.P.A.C.F.

RF INNOVATION S.R.L.

Por escritura N° 62 del 02/05/2019, al Folio 197, del Registro N° 182 de C.A.B.A., a cargo del Escribano Arnaldo Adrián Dárdano; se transcribe Acta N° 11 de Reunión de socios del 10/04/2019 por la cual los socios decidieron por unanimidad la designación como gerente a partir del 10/04/2019 de Romina Ivana POUSA, nacida el 21/02/1995, DNI 38.795.395, CUIL. 27-38795395-2, ingeniera industrial; y ratificación como gerente de Florencia Gabriela POUSA, nacida el 04/07/1988, DNI 33.901.674, CUIT. 27-33901674-2, contadora, ambas argentinas, solteras, y con domicilio especial y real en Pasaje Tripoli número 4030 de C.A.B.A., quienes aceptaron sus cargos por el termino de duración de la sociedad.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 02/05/2019 Reg. N° 182 Carla Romina Pasqualetti - T°: 100 F°: 664 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2019 N° 32452/19 v. 14/05/2019

RIBERA DESARROLLOS S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 25/04/2019 los accionistas designaron el siguiente nuevo Directorio: Presidente: Sr. Roberto Elías Tarrab; Vicepresidente: Sr. Cleofas Rubén Fábrega; Director Suplente: Sr. Luis Carlos de Narváez Steuer. Todos fijaron domicilio especial en Uruguay 772 Piso 11 Oficina 111 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 25/04/2019 Mariana Noemi Spanggemberch - T°: 52 F°: 265 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2019 N° 32805/19 v. 14/05/2019

ROEMMERS S.A.I.C.F.

Por actas de Asamblea y Directorio del 22/04/2019 se eligen autoridades y se distribuyen cargos: Directores Titulares: Presidente: Rodolfo Federico Hess, domicilio constituído Tucumán 1538, piso 3° dpto "A", CABA; Vicepresidente: Daniel Carlos Lucio Funes de Rioja, domicilio constituído Av. Eduardo Madero 942, piso 11°, CABA; Alberto Werner Heinz Roemmers, domicilio constituído: Superí 1735, CABA; Alberto Roemmers (h), Alfredo Pablo Roemmers, y Hans Peter Rosensteiner, quienes constituyen domicilio en Maipú 509, 4° piso, CABA.; Eduardo Arturo Macchiavello, domicilio constituído Obispo Terrero 2031, San Isidro, pcia. de Bs. As.; y Julio Andrés Bellomo, domicilio constituído: Boulevard de Todos los Santos 5700, Parcela 248, Barrio Santa Clara, Nuevo Tigre, de Benavídez, Tigre, pcia. de Bs. As. Directores Suplentes: Santiago Daniel Fernandez Madero, domicilio constituído Callao 1685, piso 6°, CABA y Norma Ruiz Huidobro, con domicilio constituido Juncal 1461 piso 5°, CABA.- Síndicos Titulares: Eduardo Luis Billinghurst, Matilde Rosa Lucrecia Genoni, ambos domicilio constituido: Bernardo de Irigoyen 308, 5° piso, dpto. "A", CABA; y Adriana Susana Mira, domicilio constituido Maipú 509, 4° piso, Cap. Fed. Síndicos Suplentes: Gustavo Luciano Billinghurst; Ximena Pia Billinghurst, ambos domicilio constituido: Bernardo de Irigoyen 308, 5° piso, dpto. "A", CABA.; y Carlos Alberto Seoane: domicilio constituido en Paraná 539, 5° piso, Oficinas 30/31, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/04/2019 Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2019 N° 32461/19 v. 14/05/2019

ROFINA S.A.I.C.F.

Por Actas de asamblea y directorio del 22/04/2019, se designan autoridades y distribuyen cargos: Directores Titulares: Presidente: Santiago Daniel Fernandez Madero, domicilio constituido Callao 1685, 6º piso, CABA; Vicepresidente: Jorge Porak, domicilio constituido Terrero 2391, San Isidro, pcia Bs.As.; Director Titular: Enrique Rodolfo Dick, domicilio constituido Ramón L. Falcón 2318, 6º piso "C", CABA. y Director suplente: Eduardo Arturo Macchiavello, domicilio constituido Obispo Terrero 2031, San Isidro, Pcia de Buenos Aires.- Síndico Titular: María del Rosario Mazzei, domicilio constituido Paraná 631, 3º piso, dpto "6", CABA y Síndico Suplente: Ximena Billinghurst, domicilio constituido en Bernardo de Irigoyen 308, 5º piso, dpto "A", CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/04/2019

Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2019 N° 32462/19 v. 14/05/2019

ROMBO COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

Se protocolizaron las Reuniones de Directorio del 7/12/2018, 15/04/2019; Asamblea Gral. Ordinaria Unánime y Reunión de Directorio ambas del 29/04/2019, por la cual, en virtud de las renuncia de Elvis Kobashikawa y Jorge Carlos Bledel, y por vencimiento del mandato de los Directores Jorge Luis Medina del Río, Jorge Delfín Luna

y Gerardo Mario Fiandrino, se designa a sus reemplazantes, manteniendose en seis el número de Directores Titulares y se reduce a tres el número de Directores Suplentes, dejando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: José Luis Medina del Rio, Directores Titulares Clase A: Nicolás Chaillan, Jean-Philippe Jacques Maurice Vallee, Directores Titulares Clase B: Gerardo Mario Fiandrino, Jorge Delfin Luna, Gabriel Eugenio Milstein, Directores Suplentes Clase A: Jean-Marc Marie Bernard Saugier, Andrea Verónica Arrossi, Directores Suplentes Clase B: Ernesto Ramón Gallardo Jiménez. Los Directores Medina del Rio, Chaillan, Vallee, Saugier y Arrossi constituyen domicilio especial en la calle F.J.S.M. de Oro 1744, CABA; y los Directores Milstein, Luna, Fiandrino y Gallardo constituyen domicilio especial en Córdoba 111, piso 31, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 189 de fecha 13/04/2019 Reg. Nº 77

Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2019 N° 32576/19 v. 14/05/2019

S.J.W. S.R.L.

Por Acta de reunión de socios del 05/11/18, se instrumentó el cambio de sede social a Delfin Gallo 5896, piso 1°, departamento "C", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 102 de fecha 23/04/2019 Reg. Nº 552 Mónica del Carmen Mangudo - Matrícula: 2041 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2019 N° 32481/19 v. 14/05/2019

SIDERPLAS S.A.

Comunica que por Acta de Directorio del 13/12/2018 y Asamblea General Ordinaria del 16/01/2018 se designó a las siguientes Directoras: Maria Paula Palacio Presidenta; Claudia Marina Mouro Vicepresidenta y Gabriela Mouro Directora Suplente. Las directoras constituyen domicilio especial en H. Bouchard 468, Piso 4, Dto. "G", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16/01/2018 MAXIMILIANO PABLO SANDOVAL - T°: 125 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2019 N° 32473/19 v. 14/05/2019

SOLAR VENADO TUERTO S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 04 de abril de 2019 se resolvió (i) aceptar las renuncias del Sr. Giovanni Vinciprova a su cargo de Vicepresidente y Director Titular, y del Sr. Diego Dozzi Tezza Loureiro a su cargo de Director Suplente; (ii) fijar el número de directores titulares en uno y el número de directores suplentes en uno; y (iii) designar como Directora Suplente a la Sra. Patricia Iraola, en reemplazo del Director Suplente renunciante, con mandato hasta la asamblea que considere los estados contables finalizados al 31 de diciembre de 2020. La directora electa acepta el cargo designado y constituye domicilio especial en Lavalle 1394, Piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/04/2019 Martin Gualino - T°: 130 F°: 837 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2019 N° 32434/19 v. 14/05/2019

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

Inscripta en la IGJ el 13/7/90 bajo el número 4535, Libro 108, Tomo A de Sociedades Anónimas. Se comunica que de acuerdo con la designación efectuada por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 76 y Asambleas Especiales de las Clases A y B del 30/4/19 y a la distribución de cargos realizada por el Directorio de fecha 2/5/19, el Directorio quedó integrado por los siguientes miembros: Presidente: Federico Rodolfo Carlos Rava; Vicepresidente: Sebastián Minoyetti; Director Titular: Alejandro Pinedo Director Suplente: Raúl Eduardo Lacaze; Secretario del Directorio: Alejandro Pinedo. Todos los directores designados constituyen domicilio especial en Av. Independencia 169, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Apoderado según instrumento público Esc. Nº 101 de fecha 11/3/2019 Reg. Nº 1058 MARIANO JAVIER RODRIGUEZ e. 14/05/2019 N° 32781/19 v. 14/05/2019

TIERRAS DEL EJE S.A.

Comunica que por Acta de directorio del 15/06/2018 y Acta de asamblea del 20/08/2018 pasadas a escritura del 07/05/2019 se dispuso la DESIGNACION DE DIRECTORIO Y CAMBIO DE SEDE SOCIAL.Por vencimiento de mandato se decide renovar el directorio quedando así: presidente: Marcelo Adrian DIMURO y directora suplente:

Beatriz LIZA.Se fija la nueva sede social en la calle Piedrabuena 4829, Cap. Fed. y constituyen domicilio especial en el mismo.- Autorizado según instrumento público Esc. N°305 de fecha 07/05/2019 Reg. N°753 Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 14/05/2019 N° 32757/19 v. 14/05/2019

TILCAR S.A.

Por acta de asamblea general ordinaria y de directorio ambas del 05/11/18, se resolvió lo siguiente: a) cambio de sede social a Delfin Gallo 5896, piso 1°, departamento "C", CABA; y b) Se designo: Presidente: Juan José Tilbes, Vicepresidente: Graciela María Rodriguez y Director Suplente: Sandra Betiana Tilbes; todos constituyen domicilio especial en Delfin Gallo 5896, piso 1°, departamento "C", CABA; y aceptaron los cargos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 101 de fecha 23/04/2019 Reg. N° 552 Mónica del Carmen Mangudo - Matrícula: 2041 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2019 N° 32479/19 v. 14/05/2019

TINSA ARGENTINA S.A.

Por acta de asamblea N° 25 y de directorio N° 108, ambas del 5/4/19, se resolvió por unanimidad aprobar la designación de nuevo directorio. Presidente: Edgardo Leopoldo Aguilar. Director suplente: Diego Sebastián Blasco. Aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea N° 25 de fecha 05/04/2019

Lorena Raquel Schneider - T°: 95 F°: 705 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2019 N° 32767/19 v. 14/05/2019

TORNEOS Y COMPETENCIAS S.A. - COMPAÑÍA DE MARCAS Y EMPRENDIMIENTOS S.A.

Torneos y Competencias S.A., IGJ N° 257.926, con domicilio legal en Balcarce 510, C.A.B.A. inscripta en la IGJ el 17/05/1984 bajo el N° 2.972 Libro 99 Tomo A, de Sociedades Anónimas y Compañía de Marcas y Emprendimientos S.A., IGJ N° 1.808.122, con domicilio legal en Balcarce 510, C.A.B.A. inscripta en la IGJ el 07/11/2008 bajo el Nº 22.799 del libro 42, tomo - de Sociedades por Acciones hacen saber por tres días que: 1) Por Reunión de Directorio del 22/03/2019 y Asamblea de Accionistas del 22/03/2019 de ambas sociedades se ha aprobado la fusión por absorción mediante la cual Torneos y Competencias incorpora a Compañía de Marcas y Emprendimientos S.A., todo ello de conformidad con el compromiso previo de fusión suscripto el 22/03/2019. 2) Valuación del activo y del pasivo de Torneos y Competencias S.A. (sociedad incorporante): 2.1. Antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 31/12/18: Activo: \$8.784.142.416. Pasivo: \$6.170.263.992. Después de la fusión, según Balance Consolidado de Fusión confeccionado al 31/12/18: Activo: \$8.802.711.047. Pasivo: \$ 6.188.832.623. 3) Valuación del activo y pasivo de Compañía de Marcas y Emprendimientos S.A. (sociedad incorporada) antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 31/12/18: Activo: \$ 36.471.530. Pasivo: \$29.345.785. 4) La fusión no generó una variación en el capital social de Torneos y Competencias S.A., que se mantiene en la suma de \$50.160.000. 6) Las oposiciones de ley deben efectuarse en el domicilo legal de las sociedades fusionantes indicados precedentemente de lunes a viernes de 9 a 17 horas. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de cada una de las sociedades intervinientes, ambas de fecha 22/03/2019 Micaela Reisner - T°: 112 F°: 353 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2019 N° 32615/19 v. 16/05/2019

TRANSPORTE J.L.C. S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 25/03/2019 en virtud de la renuncia presentada por el PRESIDENTE: Aldo Luciano MILITELLO FALBO, se resolvió fijar un nuevo directorio con 1 director titular y 1 suplente, por 3 EJERCICIOS, distribuyendo cargos así: PRESIDENTE: Jorge Néstor HERNANDEZ. DIRECTOR SUPLENTE: Aldo Luciano MILITELLO FALBO, quienes fijaron domicilio especial en la sede social. Por Acta de Directorio del 15/04/2019 se informó la cesación de cargos de PRESIDENTE: Aldo Luciano MILITELLO FALBO. DIRECTOR SUPLENTE: Jorge Néstor HERNANDEZ. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 15/04/2019 Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/05/2019 N° 32802/19 v. 14/05/2019

TRAON S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 22/04/2019 se resolvió fijar un nuevo directorio con 1 director titular y 1 suplente, por 2 EJERCICIOS, distribuyendo cargos así: PRESIDENTE: Marco Mohamed Ali MONTERO. DIRECTORA SUPLENTE: Susana Aida MORA, quienes fijaron domicilio especial en Av. Santa Fe 2742 3° piso, depto. "G" CABA. Cesaron en sus cargos por vencimiento de mandato: PRESIDENTE: Michelle Roberta MONTERO MORA. DIRECTORA SUPLENTE: Susana Aida MORA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/04/2019

Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/05/2019 N° 32803/19 v. 14/05/2019

TUBOS RENARD S.A.

Se hace saber que por reunión de Directorio, de fecha 10 de enero de 2017, el Directorio resolvió el cambio de sede social a la calle Lavalle 1118, 2° piso, Departamento "D", código postal 1048, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Directorio de fecha 10/01/2017 Mariano Juan Repila - T°: 297 F°: 57 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/05/2019 N° 32457/19 v. 14/05/2019

TUBOS RENARD S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de septiembre de 2016 cesaron en sus cargos, por vencimiento de mandato, como Presidente y Director Suplente los señores Martín Diego Roberts y Francisco Biafore, respectivamente. Asimismo por la referida Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio de la misma fecha, se designó nuevo Directorio por el término de tres ejercicios fijándose domicilios especiales (art. 256 LGS). Presidente: Martín Diego Roberts, Lavalle 715, 3er. Piso depto. "B", Ciudad de Buenos Aires; Director Suplente: Francisco Biafore, Lavalle 715, 3er. Piso depto. "B", Ciudad de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 15/09/2016

Mariano Juan Repila - T°: 297 F°: 57 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/05/2019 N° 32458/19 v. 14/05/2019

VECTOR SOLUTIONS S.A.

Designación de Autoridades

Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 2 de fecha 02 de Noviembre de 2018 se designaron para integrar el Directorio a: Director Titular y Presidente: Osvaldo José Setuain, D.N.I. 14.619.391, argentino, nacido el 9/01/1962, Licenciado en administración de empresas, y como Directora suplente a: María Gabriela Borrajo, D.N.I. 16.124.055, argentina, nacida el 02/01/1962, arquitecta; Todos con domicilios especiales en Ingeniero Enrique Butty 240, piso 3 de C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 2 de fecha 02/11/2018 Tamara Marian Gimenez - T°: 114 F°: 715 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2019 N° 32639/19 v. 14/05/2019

YENADI S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 27/04/2017 se designó por renovación de mandato Presidente: Enrique Ignacio Maskin y Directora Suplente: María Rosa Mascaro. Por Asamblea General Ordinaria del 19/04/2018: i) se aprobó la renuncia de la Directora Suplente María Rosa Mascaro y ii) se designó nuevo Director Suplente al Sr. Gastón Jaime Chmeielevsky. Todos los directores designados fijaron domicilio especial en la Av. Raúl Scalabrini Ortíz N° 436, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/04/2018 María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2019 N° 32736/19 v. 14/05/2019

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS NRO. 4 - SAN LUIS

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y Minas Nº 4, de la ciudad de San Luis, Provincia de San Luis, a cargo de la Dr. JOSE AGUSTIN RUTA, Secretaria de la Autorizante, hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: "SAN LUIS, DIECIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO ... FALLO: 1) Declarar la quiebra de FIBRAFIL SA CUIT 30-60452656-2 con domicilio en Calle 102 entre 6 y 8 Parque Industrial Sur de la Ciudad de San Luis....4) Ordenar al fallido y a terceros para que entrequen de inmediato al Síndico los bienes del deudor que posean, bajo apercibimiento de ley, como así también la totalidad de la documentación correspondiente en la dependencia del Juzgado.- 5) Intimar al deudor para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas de notificado, toda la documentación relativa a sus actividades comerciales, bienes y deudas, como así también las llaves de la planta industrial; debiendo dejarse constancia de tal entrega por Secretaría 7) Mantener la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces.... 9) Intimar al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio en jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.- 10) Mantener la prohibición de salida del país de RAÚL EDUARDO FERNÁNDEZ, D.N.I. Nº 11.808.071 y JOSE PICCARDO, D.N.I. N° 12.084.625, librando oficio a Dirección Nacional de Migraciones.- ...13) Fijar el día ONCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE para que el Síndico presente el informe individual que establece el art. 35 L.C.Q. y el día VEINTITRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE para la presentación del informe general que prescribe el art. 39. Fijar fecha para el día DIECISEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE a fin de que los acreedores comparezcan a presentar peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico, debiendo concurrir al domicilio de Sindicatura acompañando los títulos justificativos originales, una copia digital y una copia papel, firmada en cada hoja por el acreedor a efectos de revisar los legajos por parte del deudor y acreedores y a realizar las impugnaciones u observaciones de los créditos verificados o insinuados a verificar. Fíjese hasta el día TREINTA DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE para tales observaciones o impugnaciones.- ...15) Publíquense edictos por cinco días, conforme art. 89 L.C.Q., en el Boletín Oficial de la Provincia de San Luis y en el Boletín Oficial de la Nación, haciendo conocer además nombre y domicilio del Síndico y lo dispuesto en el punto 13.- NOTIFIQUESE. REGISTRESE. ARCHIVESE." La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en Sistema de Gestión Informático por el Dr. José Agustín Ruta, Juez Titular del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 4, no siendo necesaria la firma manuscrita (Cfr Ley Nac. 25506, Ley Prov. 591/07; 699/09 y Nuevo Reglamento General del Expediente Electrónico Acuerdo N° 61/2017 y Memorándum N° 3 de la Secretaría de Informática del Poder Judicial de San Luis. SE HACE SABER que el Síndico actuante es ESTUDIO CONTABLE IMPOSITIVO Y CONCURSAL DI CHIARA Y ASOCIADOS con domicilio en calle Mitre 586 de la Ciudad de San Luis. Prov de San Luis, con horario de atención de lunes a viernes de 17 a 20 hs

Secretaria, 29 de Marzo de 2019.-

José Agustín Ruta, Juez

e. 14/05/2019 N° 32681/19 v. 20/05/2019

JUZGADO FEDERAL DE NEUQUÉN NRO. 2 SECRETARÍA PENAL

El Juzgado Federal Nº 2 de Neuquén, a cargo del Dr. Gustavo Eduardo Villanueva, Secretaria Penal a cargo del Dr. Javier Ernesto Cerletti, CITA Y EMPLAZA por el término de cinco (5) días a partir de su publicación a Sandra Margot Molina, (D.N.I. Nº 35.571.479), nacionalidad argentina, nacida el 02/11/1989 con último domicilio informado en Paso de Los Andes 925 de la ciudad de Neuquén, Provincia homónima, para que comparezca a estar a derecho y a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) al tribunal sito en calle Periodistas Neuquinos 171 de la ciudad de Neuquén, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse en consecuencia su inmediata captura (arts. 150,288 del CPPN) en causa caratulada "Molina Sandra Margot s/infracción Ley 23.737" Expte. FGR

9875/2017.Fdo. Dr. Gustavo Eduardo Villanueva Juez Federal nº 2 DE Neuquén, ante mi Javier Ernesto Cerletti, Secretario

GUSTAVO EDUARDO VILLANUEVA Juez - JAVIER ERNESTO CERLETTI SECRETARIO

e. 14/05/2019 N° 32550/19 v. 20/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 7 SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro 7 a cargo del Dr. Sebastián N. Casanello, sito en Comodoro Py 2002, piso 4to de esta Cuidad, Secretaria nº 13, con intervención del Dr. Martín Smietniansky; cita, y hace saber que en el trámite de los autos nº 16390/2018, en cumplimiento de lo normado en el Art. 150 del C.P.P.N. y por el término de cinco días, que se le siguen a Manuel Cuevas Riquelme, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante la sede de este Tribunal dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación a fin de prestar declaración indagaotria y en caso de no comparecer se ordenará su paradero. sebastián casanello Juez - sebastián casanello juez federal

e. 14/05/2019 N° 32748/19 v. 20/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 2

" Banco de Galicia informa que en virtud del Acuerdo Transaccional Complementario suscripto en los autos " Adecua c/ Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. y otros s/ ordinario", en trámite ante el Juzgado en lo Comercial nº 1, Secretaría Nº 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se ha acordado que el Banco reintegrará, a todos aquellos alcanzados por el Acuerdo transaccional suscripto en estos autos el 28 de diciembre de 2010 y que no hubieran efectuado la presentación allí prevista, la diferencia existente entre lo cobrado por el cargo "Seguro de Vida" y la suma que resulte de aplicar el 2,9 por mil sobre las sumas aseguradas para el período comprendido entre el 23 de octubre de 2007 y el 28 de diciembre de 2010, por las operaciones de giro en descubierto en cuenta corriente y financiación del saldo deudor en tarjeta de crédito, incrementada en un 52,37%. Quienes sean clientes del Banco Galicia, se les acreditará el importe resultante en su caja de ahorro y/o cuenta de tarjeta de crédito. Quienes hayan dejado de ser clientes del Banco de Galicia, deberán enviar al Banco de Galicia un email a la dirección segurodevidasaldodeudor@bancogalicia.com.ar, informando el CBU de la cuenta a la que desea que se le transfiera, confirmando su identidad mediante el envío del DNI en formato PDF. Recibidas las respuestas, serán enviadas al Juzgado quien efectuará las transferencias correspondientes. Los fondos estarán así disponibles durante un plazo de 6 meses corridos desde la publicación de éste edicto, pasado el cual, los fondos serán destinados a programas de capacitación y/o actividades de educación al consumidor desarrollados por la Dirección Nacional de Defensa del Consumidor dependiente de la Secretaría de Comercio del Ministerio de Producción. Quienes así lo deseen podrán excluirse del Acuerdo Transaccional Complementario, enviando dentro de los 10 días de la última publicación de este edicto un email a la siguiente dirección: segurodevidasaldodeudor@ bancogalicia.com.ar. Quienes no lo hagan quedarán automáticamente incluidos en el Acuerdo Transaccional Complementario. Ante cualquier inconveniente podrán dirigir su consulta a Adecua al siguiente email: reclamos@ deuda.org.ar o a la perito Contadora designada en autos María Alejandra Nuñez ante quien podrán establecer sus inquietudes o reclamos con motivos de este acuerdo al siguiente email: peritocontadornuñezma@hotmail.com. El trámite es completamente gratuito para el consumidor y no resulta necesaria la intermediación de gestores de ninguna especie" Buenos Aires, 13 de mayo de 2019. FDO. JUAN PABLO SALA- SECRETARIO. ALBERTO ALEMÁN Juez - JUAN PABLO SALA SECRETARIO

e. 14/05/2019 N° 32521/19 v. 16/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 3

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL NRO 2 DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, A CARGO DEL DR. FERNANDO MARTIN PENNACCA, SECRETARIA NRO 3 DE LA SUSCRIPTA, HACE SABER POR DOS DIAS EN LOS AUTOS "S.B MANDATARIA S.A. S/ QUIEBRA" EXPEDIENTE Nro 83101/2002 QUE SE ENCUENTRA DISPOSICION DE LOS SRES ACREEDORES Y DE LA FALLIDA EL PROYECTO DE DISTRIBUCION DE FONDOS EN LOS TERMINOS DEL ART. 218 LEY 24522 Y QUE VENCIDO EL PLAZO DE DIEZ DIAS SIN QUE SE LE FORMULEN OBSERVACIONES SERA APROBADO SIN MAS TRAMITE. BUENOS AIRES 10 DE MAYO DE 2019 FERNANDO MARTIN PENNACCA JUEZ - MARIANA GRANDI SECRETARIA

e. 14/05/2019 N° 32339/19 v. 15/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría nº 12, a cargo del Dr. Mariano E. Casanova, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, piso 2º, de la ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos "LINEA PLASTICA PM SRL s/ QUIEBRA" (Expediente nº2930/2018), CUIT 30-71117528-4), con fecha 3 de mayo de 2019 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante GABRIEL TOMAS VULEJ con domicilio en la calle en Tucumán 1484, piso 6º "F" (tel: 4371-7215) donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/06/2019. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, sus administradores y a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Intímase a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. MARTA G. CIRULLI Juez - MARIANO E. CASANOVA SECRETARIO

e. 14/05/2019 N° 32836/19 v. 20/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 SECRETARÍA NRO. 16

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "AIRCA S.A.I.C.I.F.A. Y C. s/QUIEBRA", expediente Nº 36345/2015, se ha decretado la quiebra de AIRCA S.A.I.C.I.F.A. Y C. - C.U.I.T.: 30-50398627-9 con fecha 15/03/2019 y con fecha 10/05/2019 se ha modificado el cronograma de fechas. Que el Síndico es José Eduardo Obes con domicilio en la calle Lavalle 1619 - piso 11º Dpto. "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Teléfono: 4374-4264, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/07/19. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 09/09/19 y 22/10/19, respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas como así también los administradores de la firma, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 10 de mayo de 2019. Fdo. MARTÍN CORTÉS FUNES - Secretario JAVIER COSENTINO Juez - MARTÍN CORTÉS FUNES Secretario

e. 14/05/2019 N° 32531/19 v. 20/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Civil Nro. 84 a cargo de la Dra. Mónica C. Fernández, secretaría única a cargo, sito en la calle Lavalle 1220 Piso 4°, de esta Ciudad en los autos "Ripoll Vidal Dondero Carla s/ Cambio de nombre" (Nro. 61994/16) hace saber el pedido de cambio de nombre de "Carla Ripoll Vidal Dondero" por el de "Carla Vidal Dondero" (art. 70 del CCyCN) para que aquellos que se crean con derecho puedan formular objeciones en el plazo de 15 días desde la última publicación. Publíquese por una vez por mes por el lapso de dos meses en el Boletín Oficial. MONICA CECILIA FERNANDEZ Juez - HERNAN CARLOS MOGLIA SECRETARIO

e. 14/05/2019 N° 32147/19 v. 14/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 86 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 86 a cargo de la Dra. Maria del Carmen Bacigalupo de Girard, sito en Lavalle 1220 5to Capital; en autos; "Fabiani Juan Ignacio s/ Información Sumaria" (N° 63.352/18) cita por el término de quince días a toda persona que se crea con derecho a formular oposición respecto del cambio de nombre de JUAN IGNACIO FABIANI por JUAN IGNACIO ROMERO FABIANI.-. El mismo deberá publicarse una vez al mes y durante dos meses. Marzo 29 de 2019. Fod: Maria Bacigalupo de Girard. Juez. MARIA BACIGALUPO DE GIRARD Juez - FERNANDO DINICI SECRETARIO

CÁMARA FEDERAL DE SEGURIDAD SOCIAL SECRETARÍA GENERAL -

La Cámara Federal de la Seguridad Social Secretaría General comunica que mediante Acta Nº 430/2019 del Tribunal de Superintendencia del Fuero: JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 4: Oficio del 13/03/19 de la Sra. Juez titular, Dra. Ana María Rojas: Solicita al Tribunal, autorización para destruir carpetas conteniendo documentación relativa al movimiento de los expedientes a lo largo de los años, tales como remisiones y devoluciones hacia y de Fiscalía, de expedientes remitidos a otros Fueros, de expedientes remitidos a otros Juzgados, de expedientes remitidos a la Sra. Defensora Publica Oficial, las planillas de asistencia del personal, los libros de asistencia (libros de nota), etc. Motiva tal pedido, el poco espacio existente en el Juzgado para ubicar los expedientes en trámite y la imperiosa necesidad de poder contar con mayor espacio fisico de guardado de los mismos. Asimismo, y por iguales motivos, el Juzgado a su cargo podría dar en donación impresoras que va no se utilizan más, como así también material de computación en desuso. SE RESUELVE: 1°) Hacer lugar parcialmente a lo solicitado por la Sra. Juez Titular del Juzgado Federal de la Seguridad Social Nº 4, Dra. Ana Rojas. 2°) Ampliar el plazo establecido en el Acta N° 400 del 7/11/2004 del Tribunal de Superintendencia, pto. 4°, inc. b) hasta el 30/04/2009 y, facultar a la Sra. Juez Titular del Juzgado Federal N° 4, Dra. Ana Rojas, para destruir planillas, listados, recibos y toda documentación que estuviere asentada en los registros informáticos que se pudieran reproducir a través de ellos. 3, Publicar la presente resolución por cinco (5) días en el Boletín Oficial. 4°) Hacer saber. FDO: HERRERO. PEREZ TOGNOLA. FASCIOLO. PAULUCCI Por ante mí, Patricia A. Binasco, Secretaria General.

HERRERO, PEREZ TOGNOLA, FASCIOLO, PAULUCCI Juez

e. 14/05/2019 N° 32488/19 v. 20/05/2019

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	25/04/2019	LAINATI JOSE	28146/19

e. 14/05/2019 N° 4451 v. 16/05/2019

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	09/05/2019	CARLOS RENE ORTEGA	31824/19
3	UNICA	GONZALO GARCIA MINZONI	23/04/2019	RENE ALBERTO ANTONY	27357/19
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	10/05/2019	LEWI JORGE CLAUDIO	32159/19
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	10/05/2019	GRIGGIO GUIDO ARTURO	32324/19
11	UNICA	JAVIER SANTISO	03/05/2019	JORGE LUIS ALBERTO PERNA	32496/19
11	UNICA	JAVIER SANTISO	26/04/2019	CARLOS ERNESTO PUSSO	31407/19
11	UNICA	JAVIER SANTISO	25/03/2019	ROSARIO VARDE Y FRANCISCA CAPITOLINO	30377/19
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	09/05/2019	TORRES ZOILA ZULEMA	31822/19
19	UNICA	RODRIGO GASTON SILVA	08/05/2019	LIZZANO ANTONIA GRACIELA	31379/19
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	15/04/2019	ALICIA SUSANA SALVI	30606/19
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	16/04/2019	DIAZ LUIS OMAR	25775/19
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	23/04/2019	FERRER DAMIAN JORGE	26931/19

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	03/05/2019	PASCUAL PUGLIESE Y ROMINA DI GRILLO	29883/19
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	22/04/2019	RIZZO ANTONIO	26828/19
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	22/04/2019	HECTOR HUGO NEER	26816/19
28		IGNACIO OLAZABAL	03/04/2019	JULIO ANTONIO CAPRARA	21786/19
29		CLAUDIA A. REDONDO	15/04/2019	SASSONE MARIA ANTONIA	25261/19
31		LAURA BEATRIZ FRONTERA	23/04/2019	DORA MERCEDES BARRIONUEVO, HECTOR SAMUEL CUELLO Y	26938/19
01	ONION	EAGIN BEATTIZ THOMPETIA	20/04/2013	CLAUDIO MARCELO CUELLO	20300/13
31	UNICA	LAURA BEATRIZ FRONTERA	08/05/2019	VICTOR ROBERTO CAMPOS	31311/19
31	UNICA	LAURA BEATRIZ FRONTERA	09/05/2019	ENRIQUE JORGE DIAZ	31724/19
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	16/04/2019	DE GOUVEA MABEL ZELMIRA	25706/19
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	03/05/2019	EYVAZIAN ISABEL E ISHKANIAN MANUEL	29931/19
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	08/05/2019	SUSANA BEATRIZ MARZIONI	31494/19
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	07/05/2019	AGUSTINA CARMEN LILA MOTTET	30807/19
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	25/04/2019	MARTA FERNANDEZ GONZALEZ	27821/19
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	03/05/2019	HEBE OLGA CABELLO	29842/19
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	16/04/2019	ANDRES GRANUCCI	25789/19
40	UNICA	FABIAN FUENTES	10/05/2019	YAÑEZ ROBERTO ANTONIO, ANTONIO YAÑEZ Y REY BLANCO MARIA	32225/19
				ASUNCIÓN	
44	UNICA	AGUSTIN PRADA ERRECART	10/04/2019	MARIA EUGENIA VIEL	24051/19
50	UNICA	ENRIQUE LUIS GREGORINI	08/05/2019	HERNÁNDEZ ROBERTO PABLO JOSÉ	31371/19
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	30/04/2019	CARLA AGUSTINA ALESIO	29240/19
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	26/04/2019	ALICIA JUAREZ Y JOSÉ ALBERTO SERIO	28278/19
53	UNICA	JORGE I. SOBRINO REIG	10/05/2019	ARSENIO SANCHEZ	32207/19
54	UNICA	FABIANA SALGADO	02/05/2019	MARIO MARCO LUCIO DI VITO	29427/19
54	UNICA	FABIANA SALGADO	11/04/2019	ABRAHA M MAMUD ESLIMAN	24382/19
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	07/05/2019	JOAQUIN JAIME DARQUIER	30824/19
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	09/05/2019	MAURO EZEQUIEL DARVIN	31999/19
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	08/05/2019	RUBEN BERNARDO SAGLIO ROSSINI	31519/19
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	07/05/2019	REINALDO CAMILO MACCHI	31171/19
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	13/05/2019	LUIS LUGANI, OLGA URSULA MEZZORANA Y NORMA BEATRIZ LUGANI	32541/19
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	10/05/2019	GRUSCHETZKY ABRAHAM Y GOLDSZTEIN CLARA	32115/19
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	07/05/2019	ISABEL ADELA CUCCI	30798/19
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	15/04/2019	CESAR NORBERTO MUJICA	25218/19
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	22/04/2019	PAREDES ALVAREZ INOCENCIA	26570/19
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	08/05/2019	GARCIA ANTOLIANA	31313/19
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	06/05/2019	ALBERTO TOUTLIAN	30387/19
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	03/05/2019	EUGENIO NÉSTOR PÉREZ	29850/19
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	25/03/2019	MAXIMINO CORTIÑAS FERNANDEZ	19210/19
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	08/05/2019	ALFREDO DE BRASI	31378/19
89	UNICA	MARIA LAURA RAGONI (JUEZ)	10/05/2019	EMA NEHMI Y NAYI MARIA NEHMI	32217/19
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	22/03/2019	DAVID RODRIGUEZ Y ARIAS	32554/19
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	08/05/2019	GUSTAVO BERNARDO FAINSTEIN	31339/19
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	03/05/2019	YLDA ESPERANZA ORELLANA	30239/19
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	10/05/2019	DANIEL JOSE DORATO	32396/19
95	UNICA	MARIA LAURA FERRARI	17/04/2019	MINGOLO GRACIELA BEATRIZ	26236/19
95	UNICA	MARIA LAURA FERRARI	03/05/2019	EMA ZABALA Y JUAN LUIS FIORI	30108/19
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	30/04/2019	BELISARIO PABLO QUIROGA	29179/19
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	08/05/2019	DI PASQUALE VICENTE ROBERTO	31402/19
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	09/05/2019	ANGELA RITA NIEVAS	31843/19
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	10/05/2019	MARTINEZ AMELIA AURORA	32137/19
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	13/05/2019	PISTANI MARIA TERESA	32537/19
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	26/04/2019	FRANCISCO ALEJANDRO RAGONESE	28272/19
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	23/04/2019	SILVIA WENGIERMAN	27191/19
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	09/04/2019	JORGE EDGARDO ARES	23757/19
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	26/12/2018	ANGELA CRISTINA FERNANDEZ	99159/18
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	17/04/2019	LOIMIL ELDA LILIANA	26154/19

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 SECRETARÍA NRO. 16

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Sec. N° 16 a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, Piso 7 CABA, hace saber por 5 días en los autos "MARGIOTTA MIGUEL ANGEL s/ QUIEBRA" (Expte. 57080/2009) convoca a la audiencia pública a celebrarse el día 28.05.2019 a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal -of. 713- para mejorar la oferta de \$ 140.000 formulada respecto del 100% del rodado pick up Toyota Hilux 4x4 TDI 3.0 doble cabina -dominio EBL563- año 2002 que se encuentra ubicada en la ciudad de Santa Rosa, Provincia de La Pampa en mal estado de conservación. CONDICIONES: Se autoriza la recepción de ofertas bajo sobre cerrado, con indicación en su exterior únicamente de la carátula del juicio; entregada en el juzgado, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, oficina "713", hasta las 9:30 hs. del día 28.05.2019. El acto de adjudicación comenzará a los 30 minutos del cierre de recepción de las ofertas en la sala de Audiencias del Juzgado, oficina "709", en el que se procederá a su apertura en acto público ante el Actuario. Las ofertas deberán contener: 1) Persona humana: nombre, profesión, edad, documento de identidad, con denuncia de domicilio real, y constitución de domicilio procesal dentro del radio del juzgado; 2) Persona jurídica: copia certificada del contrato social y sus modificaciones debidamente Inscripto ante la Inspección de Personas Jurídicas, y constitución de domicilio procesal, dentro del radio del Juzgado; 3) Denuncia de la situación frente al IVA y el número de Fecha de firma: CUIT. Acto seguido, el síndico llevará a cabo el procedimiento de puja por la mejora de oferta. En caso de existir varias ofertas respecto del bien y en el mismo acto, se convocará a su mejora entre los oferentes presentes en la audiencia, la que deberá ser de un 10% superior a la oferta más alta. Aprobada la adjudicación, el saldo de precio, se abonará dentro del plazo de 5 días (art. 205, inc. 8° LCQ), cuyo incumplimiento traerá aparejada la automática resolución de la adjudicación. Los señores oferentes deberán depositar la suma de \$ 14.000 en garantía de su oferta en la cuenta de estos actuados -L° 795 F° 233 Dv. 6- del Banco de la Ciudad de Buenos Aires (art. 205, inc. 5°, segundo párrafo de la Ley 24.522), este depósito en garantía podrá ser imputado por los adjudicatarios a cuenta del precio total para el momento en que deban formalizar el pago de lo adquirido, en el supuesto que les fuere adjudicado. La adjudicación recaerá en la que obtenga el más alto precio (art. 205, inc. 7° de la LCQ), decisión que será irrecurrible. Debe dejarse constancia que una vez realizada la apertura de los sobres resulta improcedente que algún oferente tenga derecho a reacomodar los términos de su presentación para adecuarla tardíamente a las condiciones exigidas por el pliego. Aceptada la oferta y pagado el precio total por parte de los adquirentes, los bienes se entregarán en la Ciudad de Santa Rosa, Provincia de la Pampa donde se encuentra no aceptándose reclamo alguno respecto del estado de conservación. Y las demás condiciones fijadas en el auto de fs. 899/901 y su ampliatorio de fs. 904. CUIT del fallido: 20200468806. Buenos Aires, 13 de mayo de 2019. Fdo. Martín Cortés Funes. Secretario javier j. cosentino Juez - martín cortés funes secretario

e. 14/05/2019 N° 32614/19 v. 20/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 SECRETARÍA NRO. 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría Nº 24 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados "FIDEICOMISO ESTRELLA DEL SUR s/ LIQUIDACION JUDICIAL s/ INCIDENTE DE VENTA", Expediente Nº 24.334/2017/26, que los martilleros Cristian Esteban Pedruzzi, (C.U.I.T. Nº 20-20891054-0), Matías González del Castillo, (C.U.I.T. Nº 20-24425324-6), y Yamil Nehemias Tapia, (C.U.I.T. Nº 20-32911702-3) rematarán el día martes 28 de mayo de 2019 a las 12 horas en punto, en la Sede de la Oficina de Subastas Judiciales de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, sita en la calle Jean Jaurès 545, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, un inmueble ubicado sobre la Avenida Hipólito Yrigoyen N° 550/598, entre las calles Cordero y Díaz Vélez, de la Localidad y Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Se trata de un importante emprendimiento inmobiliario en construcción avanzada. El proyecto se compone de cuatro sectores o torres de 27 pisos cada una, con un total de 924 departamentos de viviendas multifamiliares, de los cuales 425 son de dos ambientes, 350 de tres ambientes, 125 de cuatro ambientes y 24 tipo dúplex, más 718 cocheras (525 cubiertas, 192 descubiertas y una doble). El Complejo se complementa con amplios espacios comunes destinados a servicios y esparcimiento (amenities) tales como gimnasio, piscinas descubierta y cubierta, salones, galería comercial, etcétera. El total de la obra abarca una superficie total aprox. de 100.000 m2 desarrollados sobre un lote de terreno de 13.194,95 m2 de superficie con un desarrollo de 163,77 m de frente a la Av. Hipólito Yrigoyen (ex Pavón) y lindero a las vías del

Ferrocarril Roca. Nomenclatura Catastral según título es Circ.: II, Secc.: B, Fracc.: III, Parc.: 5a y según Catastro y plano de mensura es la Parcela 5b., Partida: 004-024983-4, Matrícula: (004) 48142. SERÁN REQUISITOS INELUDIBLES PARA PARTICIPAR EN EL ACTO DE LA SUBASTA: 1) Identificarse previamente con documento de identidad y, en caso de corresponder, exhibir y acreditar personería exhibiendo las actas y/o poderes que los habiliten para ofertar en nombre de terceros y, 2) Demostrar contar con el dinero y/o los valores necesarios para abonar los importes correspondientes (seña, sellado, arancel y comisión más IVA), para lo cual, y a efectos de asegurar el acceso al salón de subastas, deberán presentarse a más tardar a las 11:30 horas. Quienes no cumplan dichos requisitos no podrán ingresar al edificio judicial. La venta se realiza libre de toda deuda y/o gravamen. En autos se ha desestimado la posibilidad de que los acreedores titulares de acreencias con origen en la calidad de adherentes al fideicomiso puedan sumar y/o totalizar éstas a fin de compensar la base de remate y/o eventual precio de venta que resultase de dicho acto de enajenación forzosa. BASE: QUINCE MILLONES DE DÓLARES ESTADOUNIDENSES (U\$S 15.000.000.-). VENTA AL CONTADO, AD-CORPUS Y AL MEJOR POSTOR. Sobre el precio de venta, el comprador deberá abonar al momento de finalizar el acto de subasta, los siguientes rubros: COMISIÓN: 3% más I.V.A. (21%). Arancel dispuesto por la Acordada 24/00 C.S.J.N.: 0,25%. Sellado de Ley 1,2%. SEÑA 30%, la cual deberá ser integrada de la siguiente manera: Admítase que el pago de la seña fijada en el decreto de subasta —treinta por ciento (30%) de la oferta admitida— sea integrada por quien resulte adquirente en un cinco por ciento (5%) calculado sobre el monto de la base de subasta en el día del remate y el restante saldo de la seña dentro de los cinco días de realizado el remate sin perjuicio del oportuno ajuste para completar el treinta por ciento (30%) de seña sobre el precio definitivo de venta. Todos los presentes habilitados para participar en el acto podrán hacerlo en la puja y efectuar sucesivas e ilimitadas mejoras, con la única limitación de que cada oferta represente un incremento de al menos U\$S 10.000 (diez mil dólares) con relación a la anterior. Queda prohibida la compra en comisión o posterior cesión del boleto de compraventa. El comprador, al suscribir el boleto pertinente, deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y declarará conocer el estado físico y jurídico de los bienes. Asimismo, se obligará sin importar los eventuales planteos de forma o de fondo que pudiesen surgir, a ingresar el saldo de precio en término. Se presume que los oferentes conocen la totalidad de las constancias y resoluciones de autos al momento de la subasta, como así también de su principal y de los incidentes de este. Habiéndose exhibido adecuadamente el inmueble y encontrándose disponibles las presentes actuaciones para la consulta por parte de los interesados, no se admitirán reclamos sobre el estado, características y superficies, como así tampoco respecto de sus planos, proyecto de obra, avance, etcétera. Una vez aprobada la subasta, resolución que quedará notificada "ministerio legis", el comprador deberá depositar dentro de los cinco días el saldo de precio. Todo ello, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los artículo 580 y 584 del C.P.C.C.. Deudas: Sólo estarán a cargo del adquirente las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de recibir la tenencia precaria del inmueble. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el artículo 7 de la ley 23.905, estará a cargo de los compradores. Asimismo, corren por cuenta del comprador: a) El cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble; b) La remoción de cualquier impedimento que obstaculice la escrituración y sea ajeno a la liquidación; c) Hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. El comprador, deberá adicionar al precio de venta, el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) correspondiente del 21%, o en su caso, la alícuota que pudiera corresponder de acuerdo a las normas impositivas aplicables. El adquirente se obligará a ingresar el saldo de precio en término. Para el caso de que el adquirente fuera quien eventualmente planteara nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificatorio. Quien resulte comprador podrá abonar en el acto de subasta con: 1) En dinero en efectivo; 2) Cheques certificados en dólares estadounidenses; 3) Cheques certificados en moneda nacional, tomando al efecto la cotización de cierre tipo vendedor de 72 horas antes que hayan publicado cualesquiera de los bancos oficiales (Banco Central de la República Argentina, Banco Ciudad de Buenos Aires o Banco de la Nación Argentina), debiéndose realizar el reajuste correspondiente si lo hubiere en oportunidad de cancelar el saldo de precio, con la debida intervención del Banco Ciudad de Buenos Aires. La entidad bancaria deberá realizar la conversión de la moneda nacional a dólares estadounidenses, cuya operatoria deberá ser controlada por los enajenadores; y 4) Transferencias bancarias irrevocables. En el caso de pago con cheques se hace saber que los mismos serán inmediatamente depositados en la cuenta de autos ese mismo día, o en su caso, en la primera hora del día hábil siguiente. El cheque será imputado al dorso individualizando el bien subastado y el importe por el cual se realiza la venta, dejándose constancia de ello en el boleto. Si por cualquier supuesto fuere rechazado, el postor será declarado remiso, con la sanción prevista en el artículo 581 del C.P.C.C. y remisión del instrumento para su juzgamiento a la Justicia en lo Penal Económico. No se admitirán cheques de terceros. Hágase saber que la subasta dispuesta comprende a los bienes muebles inventariados conforme acta de constatación e inventario obrante a fojas 4556/4564 de los autos principales, con la salvedad de los bienes muebles objeto de debate en los autos caratulados "Incidente Nº 3 - Incidentista: Niro Construcciones y Otros s/ Incidente de Restitución de Bienes", expediente Nº 24.334/2017/3. El comprador en subasta al momento de integrar el 30% del precio, recibe la tenencia precaria del bien y toma en esa oportunidad a su cargo la custodia del mismo y asume los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen a partir de dicha fecha, recibiendo la posesión del predio ni bien deposite el saldo de precio. Se hace saber que salvo por causas no imputables al adquirente, se le tendrá por tomada la posesión del bien dentro de los treinta días de aprobado el remate. Se hace

saber que en caso de fracaso por falta de postores del remate aquí publicado, se llevará a cabo una nueva subasta, transcurrida media hora de finalizada la primera, con una reducción de la base de venta en un 25% de la aquí publicada, es decir, de dólares estadounidenses once millones doscientos cincuenta mil (U\$S 11.250.000), (Conf. art 585 del CPCCN). Se admitirán ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría hasta las 10 horas del día anterior hábil a la fecha que fijada para la subasta, es decir el día 27-05-2019, y se procederá a la apertura de los mismos en audiencia pública en la sede de este Tribunal que se fija para las 12 horas del citado día, a la que deberán concurrir, martilleros, sindicatura, comité de control y oferentes interesados, oportunidad en la que la actuaria suscribirá cada uno de los pliegos haciendo entrega al martillero del que contenga la mayor oferta. Las ofertas se presentaran por duplicado y en sobre cerrado, debiendo indicarse en el exterior del mismo la carátula del expediente, el nombre del oferente, quien podrá actuar por sí o por apoderado, el domicilio que constituya en jurisdicción del Juzgado, y el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta y comisión, discriminándolo mediante depósito judicial en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado, no siendo necesario el patrocinio letrado. Se hace saber que las señas de las ofertas superadas se reintegrarán previa petición y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Los martilleros antes de la realización de la subasta procederán a dar lectura a la mayor oferta, sirviendo ésta como base para recibir nuevas posturas. En la puja podrán intervenir quienes hayan efectuado ofertas bajo sobre. Si la mayor oferta bajo sobre no se mejora en la subasta, los martilleros procederán a la adjudicación del inmueble. Hágase constar lo precedentemente dispuesto en los edictos y propaganda adicional que se efectúe, con toda la información necesaria para individualizar bienes, expediente y Tribunal (Cfr. art 162 del Reglamento para la justicia Nacional en lo Comercial). La exhibición del bien se realizará durante los días 20 y 21 de Mayo de 13:00 a 17:00 hs. sin perjuicio de otras visitas que podrán concertar los interesados con los martilleros. Los interesados podrán obtener la información adicional que requieran en la página www.inforemate.com (código estrelladelsur), o contactándose con cualquiera de los martilleros llamando a los siguientes teléfonos: 4372¬-4616 ó 15-6940-7115 (Martillero Pedruzzi); 15-6269-7772 (Martillero González del Castillo); ó 15-5729-6256 (Martillero Tapia). Publíquese por tres días en Boletín Oficial, tres días en el diario Clarín, dos días en El Cronista Comercial, dos días en Ámbito Financiero, y un día en el diario La Nación. Se hace saber que la C.U.I.T. de la fallida es 30-71093144-1. Buenos Aires, 13 de mayo de 2019.

HERNAN DIEGO PAPA Juez - MAGDALENA M. TABOADA SECRETARIA

e. 14/05/2019 N° 32600/19 v. 16/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 SECRETARÍA NRO. 36

El Juzg, Nac. de 1°. Inst. en lo Comercial N° 18 de la Dra. Valeria Perez Casado Sec. N° 36 a mi cargo sito en M. T. de Alvear 1840 3° p, comunica por 2 días en el Exp. 12402/2018 IATILO S.A. S/QUIEBRA (CUIT 30-50201637-3) que el martillero Miguel A. León rematará el 14/06/19 11.15hs en punto, en Jean Jaures 545 C.A.B.A. lo siguiente: LOTE 1: INSTALACION CONTRA INCENDIOS (Matafuegos portátiles y sobre ruedas de polvo, espuma y CO2, mangueras c/sus lanzas de bronce). BASE \$ 75.000 LOTE 2: INST. ELECTRICA COMPLEMENTARIA Y VENTILACION (detalle en catalogo). BASE \$ 150.000 LOTE 3: INST. PARA EL FUNC. INDUSTRIAL PROD. TERMINADOS Y MAT. PRIMAS. (detalle en catálogo) BASE \$ 825.000 LOTE 4: AREA ADMINISTRATIVA Y LABORATORIO (detalle en catálogo) BASE \$ 375.000 LOTE 5: MATERIAS PRIMAS PONDERADAS a) Anilinas Sarinyl Yellow 6 y Orange 10 por 20 Kg.. BASE \$ 375.000.- b) 5 Tambores Rodamina Zgdn por 130 Kg. BASE \$ 225.000.- De no existir ofertas pasada la media hora se subastará en un solo block y SIN BASE CONDICIONES DE VENTA. Al contado y mejor postor. De invocarse un poder, el enajenador anunciará a viva voz el nombre del poderdante. SEÑA 30% sobre lo ofertado, debiendo integrarse el saldo restante en los términos del art 580 CPCC, sin necesidad de intimación previa. Arancel del 0,25%. IVA 21% COMISION 10%..Serán admitidas ofertas bajo sobre (conforme art. 212 de la ley 24.522, 570 del Cód. Procesal y I04.5 del Reglamento del Fuero Acordada del 13-12-89) hasta el día 13 de junio de 2019 a las 12.00 horas, se hace saber que se procederá a la apertura de las mismas a las 12:30 del mismo día. No se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta, bajo apercibimiento de remoción y de perder el derecho a cobrar la comisión. El comprador al suscribir el boleto de compraventa, deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Exhibiciíón 11 y 12 de junio en el horario de 10 a 12 hs., en Av. Ader 2749 (Munro) Pcia. de Bs. As, Informes: cel. 1544467136, e-mail martilleroleon@ar.inter.net. Buenos Aires 13 de mayo de 2019.- Valeria Perez Casado Juez -Adriana Bravo Secretaria

e. 14/05/2019 N° 32564/19 v. 15/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 SECRETARÍA NRO. 44

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, Sec. Nº 44, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, Capital Federal, comunica por un día en autos "COMUNIDAD JERUSALEM ASOCIACION CIVIL s/QUIEBRA", Expte. Nº 61733/2000, que se ha dispuesto un "llamado a mejorar la oferta económica" presentada por Asociación Israelita Beit Jabad Belgrano de \$ 5.400.000, para la adquisición de la parte enajenable del inmueble sito en calle 24 de Noviembre 1434/40 CABA (Nomenclatura Catastral Cir. 8 Sec. 30 Manz. 43 Parc. 15A). La convocatoria se dirige a las Instituciones o Asociaciones Religiosas, Educativas o de Fines Sociales Judías, quienes deberán (i) acreditar personería, denunciar y fijar domicilio; (ii) consignar el precio ofertado y acompañar constancia de un depósito equivalente al 10% de la oferta (Banco de la Ciudad de Buenos, Suc. Tribunales, en la cuenta Lº594 F°176/8); (iii) asumir expresamente el "cargo" de continuar prestando servicios religiosos en el Templo (lo que deberá inscribirse en el Registro de la Propiedad Inmueble) Las ofertas podrán presentarse en Secretaría hasta el día anterior previsto para la audiencia en la que se llevará adelante la mejora, día 29 de mayo de 2019 a las 10 hs. Es condición que cada nueva oferta supere a la anterior en al menos \$ 100.000. El monto finalmente ofrecido deberá depositarse dentro del quinto día de notificado el auto de adjudicación (art. 584 de I CPCC). En la hipótesis de que quién resulte adjudicatario no integre el saldo de precio, se adjudicará al segundo mejor precio. No se admitirá la participación "en comisión" en este procedimiento o por "sustitución de poderes", ni la "cesión de derechos" emergentes de la convocatoria; quién resulte adjudicatario deberá ser interesado directo. Todas las decisiones que adopte el Tribunal respecto de las condiciones para efectuar este llamado serán irrecurribles y quedarán notificadas por ministerio de la Ley (art. 133 CPCC). Todo planteo que se formule en la audiencia del llamado a mejora, será resuelto en el mismo acto, siendo también irrecurrible. Según constatación, la propiedad se desarrolla en doble frente, con 4 plantas, terraza, ascensor y fondo. Es de construcción atípica, de buena calidad para su dedicación a la enseñanza y al culto. En línea con la primera entrada (N° 1434 de la calle) se encuentra el Templo. 1er. Piso: sector abierto sobre el Templo, cocina, comedor y un baño y gran salón. 2do. Piso: salón central, varias aulas y baños. 3er. Piso: salón, varias aulas y dos baños; departamento para encargado. Exhibición: Concertar cita con martillero a los tel. 4375-5590 o cel. 11 5 423 1418 a partir de la publicación del edicto. Comisión 3%. Consultar demás condiciones en la sede del tribunal.- DRA. MARGARITA R. BRAGA Juez - DR. PABLO CARO SECRETARIO e. 14/05/2019 N° 32691/19 v. 14/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 SECRETARÍA NRO. 240

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 240, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P: 1°,C.A.B.A., comunica por 2 días en los autos: "AGCO CAPITAL ARGENTINA S.A. c/ VERDUGO, MARIA INES S/ Ejecución Prendaria", expte. Nº 22252/2017, que el martillero Mariano Espina Rawson (H) CUIT: 20-13407112-6) el 24 de Mayo de 2019 a las 11hs. en punto en la calle Jean Jaurés 545, C.A.B.A., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: el 100% del tractor Dominio: CJP72, de propiedad de MARIA INES VERDUGO (DNI 17.853.718); Marca MASSEY FERGUSON; Modelo TRACTOR 4283/2 Motor Marca MWM Nro. RR60151B511951X; Chasis Marca MASSEY FERGUSON Nro. AAAT0004ADC014916. Año 2013. BASE: \$ 434.100 + IVA (10,5% s/ el precio de venta). Comisión: 10%.+ IVA. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. En caso de corresponder el pago del I.V.A por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El bien prendado se encuentra exento del pago de patentes (conf. ley 10.397 y sus modificatorias de la Provincia de Buenos Aires). El comprador deberá indicar en autos dentro del tercero día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente. Exhibición: el 21 y 22 de Mayo de 9 a 12 hs. y de 14 a 16hs. en el predio de la actora sito en Calchin, Pcia. de Córdoba, en la calle Juan XXIII s/nº, esquina calle Rivadavia a metros de la avenida Pte. Perón (Ruta 13) altura 900, distante a unos 110 km de Córdoba capital. CUIT del demandado.- Buenos Aires, a los 29 días del mes de Abril de 2019. Agustín Passarón Secretario

e. 14/05/2019 N° 28840/19 v. 15/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 6 SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO BOLETIN OFICIAL El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 6, a cargo del Dr. Javier Fernández, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, 4to. piso, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "Club de campo El Moro c/ Hernández Luis Anastasio s/ Ejecución de Expensas, Expte. 104159/2013, que el martillero Roberto Nallar, CUIT 20043980603 subastará el día 20 de mayo de 2019, a las 11:30 hs. en punto en Jean Jeaures 545, Cap. Fed. un lote de terreno de 2.300,10 m2, ubicado en la calle El Quebracho entre Los Laureles y Los Alerces, identificado como

lote 16, de la quinta 60, dentro del Club de Campo El Moro, sito en la ruta 40 km. 52.500, de Marcos Paz, Prov. Bs. Aires donde se haya construído una casa de 86 m2. según ARBA, que consta de living-comedor/cocina amplio, 3 dormitorios, 2 baños y una pileta de natación de aprox. 6x12 metros. Nom. Catr: Circ. IV; Sec.J; Qta. 60; Parc. 16, Matr. 13.840, partida 068-035675-0. Según informe efectuado por el Martillero, el bien se encuentra abandonado, desmantelado, desocupado. La casa bien conservada, no se observan filtraciones ni roturas en las paredes con sanitarios Exhibición: días jueves 16 y sábado 18 de mayo, de 12 a 14 hs. Base U\$S 60.000.- Seña 30%; Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25%, sellados 1,2%. Al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cod. Proc. y depositar el saldo de precio en el plazo cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación previa, bajo apercibimiento de decretarlo postor remiso, con pérdida de la seña. Servicios del club: caballeriza con 24 boxes y corrales-pista de salto de césped-picadero de arena-cancha de golf de 9 hoyos federada-4canchas de tenis de polvo de ladrillo- 2 canchas de tenis de cemento-2 canchas de futbol 11 reglamentarias-2 canchas de futbol auxiliares-2 canchas de pádel-cancha de vóley, de pádel y de bochas-cancha multifunción-restaurante Club House (zona wifi) - restaurante Golf House (zona wifi) -House infantil-3 piletas de natación-Solárium vestuarios y bar zona piletas-Polideportivo y salón de fiestas-La matera (zona de fogón) -Salón de juegos-Sector de juegos infantiles-circuitos aeróbicos y estaciones biosaludables-capilla (zona wifi) -vigilancia privada 24 horas-Electricidad. Se hace constar que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, Devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga, respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512, según lo establecido por el plenario del 18/02/99 "Servicios eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución de hipoteca. Deudas: Municipalidad de Marcos Paz \$ 34,517,22, al 25/10/17 (fs. 158/62) ARBA \$ 15.639,20 al 4/12/17 (fs. 182/187) Expensas: Capital + Interés, total \$ 607.724.= al 11/18, octubre/2018 \$ 7.810.= (fs. 266/68). Subasta sujeta a la aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, de mayo de 2019. Firmado: Mariela Oddi. Secretario

INFORMES: Tel. 4777-6692 * Cel. 11-4416-0446

MARIELA ODDI SECRETARIA

e. 14/05/2019 N° 32747/19 v. 15/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 49 SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO.- El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 49, Secretaría única, comunica por dos días en autos: "DI IORIO, Hugo Osvaldo c/ABESCAT, Luis Miguel y otro s/EJECUCION HIPOTECARIA", EXP. 15.979/2003, que el 22 de Mayo de 2019, a las 10,45 horas en punto en la sede de la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el martillero Miguel A. M. Soaje procederá a la subasta del 50% indiviso del bien hipotecado sito en la calle San Lorenzo 6065, entre las de Pringles y Veinticinco de Mayo, Villa Bilinghurst, Partido de General San Martín, Pcia. de Buenos Aires, matrícula 22318, N.C.: C. III; S. V; M. 53; P. 13; que adeuda: ARBA \$ 11.060,60 al 10/12/18 (fs. 739); AYSA \$ 399,13 al 28/12/18 (fs. 734/735), y por aplicación de los apercibimientos, sale a la venta como libre de deudas que pudieren existir en al Municipalidad de Gral San Martin (fs. 773). Del informe efectuado por el Martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por el actor, señor Hugo Osvaldo Di Iorio en calidad de co-propietario. Se trata de un chalet de unos 150 m2 cubiertos, ubicado en Martin Coronado, desarrollado en una planta con un entre piso, con techo de tejas a dos aguas, el que se compone de un living comedor, cocina, lavadero, toillette de recepción, y dos dormitorios con un baño completo. En entre piso, un amplio ambiente o altillo, escritorio o sala de juegos. El fondo es libre, con quincho y garaje. Todo se encuentra en regular estado de uso y conservación por falta de mantenimiento y mejoras. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE \$ 490.000.- SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY 0,5% y ARANCEL (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista en el Art. 133 del C.P. que el saldo del precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de efectuado el remate sin que sea necesario el dictado de auto de aprobación de la subasta toda vez que se opera de pleno derecho y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 584 del Código Procesal); para el supuesto que se plantease la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo del precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. Solamente se podrán ceder los derechos derivados de la compraventa en remate una vez abonado el saldo de precio y adquirida la tradición por parte del comprador, debiendo instrumentarse en acto jurídico mediante escritura pública. En atención a la doctrina sentada en el fallo plenario in re "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", hágase saber que no corresponde que el adquiriente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que

el bien se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. EXHIBICION: días 20 y 21 de Mayo de 2019, de 10 a 12 horas. BUENOS AIRES, 13 de Mayo de 2019.- Fdo: Andrea María di Tullio. Secretaria.- VIVIANA SILVIA TORELLO Juez - ANDREA MARIA DI TULLIO SECRETARIA

e. 14/05/2019 N° 32592/19 v. 15/05/2019



PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

LA NUEVA POLITICA

El Juzgado Federal Nº 1 con Competencia Electoral en el Distrito Salta, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "LA NUEVA POLITICA", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando los trámites de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: "LA NUEVA POLITICA", adoptado en fecha 11 de abril de 2019 (Expte. N° CNE 2803/2019). En Salta, a los 9 días del mes de mayo del año 2019. Dr. Fernando Montaldi, Secretario Electoral.-

Secretaría Electoral, 9 de mayo de 2019.-

JULIO LEONARDO BAVIO Juez - Fernando MONTALDI Secretario Electoral

e. 14/05/2019 N° 31751/19 v. 16/05/2019

PARTIDO FRENTE CELESTE

El Juzgado Federal Nº 1 con Competencia Electoral en el Distrito Salta, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "PARTIDO FRENTE CELESTE", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando los trámites de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: "PARTIDO FRENTE CELESTE", adoptado en fecha 26 de abril de 2019 (Expte. N° CNE 2807/2019). En Salta, a los 9 días del mes de mayo del año 2019. Dr. Fernando Montaldi, Secretario Electoral.-

JULIO LEONARDO BAVIO Juez - Fernando MONTALDI Secretario Electoral

e. 14/05/2019 N° 31755/19 v. 16/05/2019



DELEGACION VIRTUAL REQUISITOS y CONDICIONES

PROFESIONALES

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)

D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordenadas.

HABILITADOS D.N.R.O.

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). Ustéd puede informarse del trámite de Solicitud de Deudorés Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE 0810-345-BORA (2672)

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

www.boletinoficial.gob.ar

///ta, 23 de abril de 2019.

SALTA TU PROVINCIA

El Juzgado Federal N° 1 de Salta con competencia electoral, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber que en los autos caratulados "SALTA TU PROVINCIA s/ Reconocimiento de Partido de Distrito", Expte. N° CNE 7477/2018, en fecha 23 de abril de 2019 se tuvo por aprobado el cambio de nombre adoptado por la agrupación política en formación "SALTA UNIDA", por el de "SALTA TU PROVINCIA", de este distrito Salta. A sus efectos, se transcribe a continuación la mencionada resolución:

Y VISTOS: Para resolver este Expte. N° CNE 7477/2018, caratulado "Salta Unida s/ Reconocimiento de Partido de Distrito", del registro de la Secretaría Electoral del Tribunal, y CONSIDERANDO:

I.- Que a fs. 26 se presentó el Sr. Ramiro Nordera en calidad de apoderado del partido "Salta Nos Une" de este Distrito, formulando oposición al uso del nombre "Salta Unida", por la agrupación política en formación de autos. A fs. 27 se dispuso correr traslado y se notificó personalmente el apoderado partidario de Salta Unida.

A fs. 29 se presentó el apoderado partidario manifestando que la Junta Promotora de la agrupación política de autos, reunida el día 15 de octubre de 2018 decidió modificar la denominación del partido en formación por la de "SALTA TU PROVINCIA", A tal fin, adjuntó copia del acta del mencionado organismo partidario, la que se encuentra agregada a fs. 28.

A fs. 31 se ordenó notificar a los apoderados de los partidos reconocidos y en formación de este Distrito, del cambio de denominación de esta agrupación (ver fs. 36 y vta.), como así también se efectuó la comunicación pertinente a la Cámara Nacional Electoral (ver fs. 37/38), y se incorporó a fs. 21 la constancia del Registro Nacional de Agrupaciones Políticas.

A fs. 44/46, se agregó copia de la publicación realizada en el Boletín Oficial, de conformidad a lo ordenado.

Por último, a fs. 47 y vta. de estos autos, el Señor Fiscal Federal dictaminó en sentido favorable al cambio de nombre de la agrupación política de referencia.

II.- Que el art. 14 de la ley 23.298 Orgánica de los Partidos Políticos reconoce el derecho al cambio o modificación del nombre partidario, siempre que se cumpla con las disposiciones legales al respecto.

III.- Que en este caso, la modificación del nombre partidario fue aprobado por la Junta Promotora partidaria de este Distrito, y se observa que no contraría en forma alguna lo dispuesto por la legislación aplicable en la materia. Asimismo, ninguno de los partidos políticos reconocidos o en formación, debidamente notificados, formuló oposición u objeción alguna al cambio de denominación partidaria, por lo que corresponde aprobarlo sin más trámite.

Por ello, en mérito de lo expuesto, y conforme lo dictaminado por el Señor Fiscal Federal, RESUELVO:

- I.- APROBAR el cambio de nombre adoptado por el "PARTIDO SALTA UNIDA", de este Distrito Salta, por el de "SALTA TU PROVINCIA". En consecuencia, procédase a recaratular los presentes autos.
- II.- ORDENAR publicación de la presente resolución por 1 (un) día en el Boletín Oficial de la Nación.
- III.- COMUNICAR la presente con copia a la Cámara Nacional Electoral.
- IV.- NOTIFICAR al Señor Fiscal Federal con competencia electoral.
- V.- REGÍSTRESE, notifíquese.

Provee el suscripto por licencia del titular.

Fdo. MIGUEL ANTONIO MEDINA – Juez Federal Subrogante.

Secretaría Electoral, 9 de mayo de 2019.-

FERNANDO MONTALDI - Secretario Electoral - Distrito Salta

e. 14/05/2019 N° 31823/19 v. 14/05/2019



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ABOLENGO S.C.A.

ABOLENGO S.C.A.Nro. Correlativo IGJ 264680 CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ABOLENGO S.C.A., a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 30 de Mayo de 2019 a las 15 hs. en la sede social de la calle Bartolomé Mitre 1131 7mo. Piso oficina C, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; en caso de falta de quórum quedan citados en segunda convocatoria para el mismo día a las 16 hs. en la misma sede a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2°) Consideración de la documentación prescrita en el artículo 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/01/19.
- 3º) Consideración del Resultado y su destino

Designado según instrumento público Esc. Nº folio 1195 de fecha 13/9/1966 Reg. Nº 50 julio agustin menditeguy - Socio Comanditado

e. 13/05/2019 N° 32332/19 v. 17/05/2019

ADMINISTRADORA BARRIO PRIVADO LA LOMADA S.A.

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará el día 31 de mayo de 2019 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Perú 359, Piso 12°, Of. 1205, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. 3°) Destino del resultado del ejercicio. 4º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. 5°) Determinación de los honorarios de los Directores por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. 6º) Consideración de la gestión del Síndico por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 y determinación de los honorarios del Síndico por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. 7º) Vencimiento de cargo del síndico titular y suplente. Designación. 8) Informe del directorio sobre el estado de avance de las obras de mantenimiento y contratación de proveedores durante 2018 y hasta la fecha de Asamblea. 9) Plan de obras y presupuesto de gastos para el ejercicio en curso. 10) Propuesta de miembros que integrarán las Comisiones Internas, a elevar al Directorio para su designación. 11) Consideración de los recursos de apelación de sanciones disciplinarias aplicadas a socios hasta la fecha de esta asamblea. 12) Consideración de los puntos propuestos por los socios en la reunión de vecinos del Barrio Privado LA LOMADA del 27 de marzo de 2019. 13) Consideración de proyectos de modificaciones a Reglamentos Internos. Instrucciones al Directorio. Los concurrentes deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. No serán admitidos los accionistas que no se encuentren registrados en el libro de Registro de Acciones (Art. 215 LSC). Los representantes deberán acreditar mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 5/6/2014 Hector Guillermo Sanchez - Presidente

e. 09/05/2019 N° 31260/19 v. 15/05/2019

AEROLINEAS ARGENTINAS S.A.

Convócase a los accionistas de AEROLÍNEAS ARGENTINAS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de mayo de 2019, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, 6° Piso, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día:

- 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2. Motivos de la convocatoria fuera de término.
- 3. Consideración del informe de Revalúo Técnico de Activos Fijos al 31 de diciembre de 2018: (i) Aeronaves, Motores y APU, Simuladores de vuelo y (ii) Terrenos, Inmuebles Propios, Edificios e Instalaciones sobre Inmuebles de Terceros.
- 4. Consideración de la Memoria, los Estados Contables y documentación complementaria y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018.
- 5. Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018 y su destino.
- 6. Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018. Autorización a los miembros del Directorio a ejercer actividades similares en empresas del grupo (artículo 273 Ley N° 19.550).
- 7. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018.
- 8. Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018 en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley N° 19.550. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los Directores hasta la asamblea que trate los próximos Estados Contables.
- 9. Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a miembros de la Comisión Fiscalizadora hasta la asamblea que trate los próximos Estados Contables.

 10. Designación de cinco (5) directores titulares, uno (1) por la Clase A; uno (1) por la Clase B; y tres (3) por la Clase
- C. Fijación del número de directores suplentes.
- 11. Designación de tres (3) síndicos titulares y tres (3) síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
- 12. Capitalización de los aportes del Estado Nacional. Aumento del capital social, dentro del quíntuplo conforme la Cláusula Quinta del Estatuto Social, por hasta la suma de \$ 7.193.079.091.
- 13. Emisión de Acciones. Fijación de sus características y condiciones de suscripción e integración.
- 14. Ratificación de la designación de los auditores externos sobre los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2018 y los correspondientes a los ejercicios 2019 y 2020 y fijación de su retribución.
- 15. Autorizaciones.

De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando dicha comunicación en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, 6° Piso, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 9/8/2018 luis antonio malvido - Presidente

e. 10/05/2019 N° 31818/19 v. 16/05/2019

ALEXVIAN S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

CONVOCATORIA. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de mayo del año 2019 a las 11:00 horas (primera convocatoria) y a las 12:00 horas (segunda convocatoria) en la sede social de la calle Martiniano Leguizamón N° 1235/87 de C.A.B.A., publicándose la convocatoria por cinco días consecutivos en el Boletín Oficial de la República Argentina; establecer para la asamblea el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2) Consideración de los documentos, artículos 234 Inc. 1°, ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31/12/2018; 3) Consideración de los resultados no asignados acumulados al cierre del ejercicio 31/12/2018, según Balance General cerrado a dicha fecha y su distribución; 4) Elección de Síndicos, titular y suplente, con mandato por un ejercicio; 5) Aprobación de la gestión del directorio y síndico. Designado según instrumento publico Esc N° 21 de fecha 15/03/2018 Reg N° 568 CRISTINA FERNANDEZ - Presidente

e. 09/05/2019 N° 31520/19 v. 15/05/2019

ALMAFUERTE S.A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR COMERCIAL E INDUSTRIAL

CONVOCASE A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE ALMAFUERTE S.A.T.A.C.I. A LA ASAMBLEA ORDINARIA PARA EL DIA 31 DE MAYO DE 2019 A LAS 10 HS EN LA AVENIDA BERNARDO DE YRIGOYEN 330 3° PISO DE C.A.B.A. PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA. 2) CONSIDERACION DE DOCUMENTOS ART. 234 INC. I LEY 19550, EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/2018. 3) APROBACION LIQUIDACION INTEGRA POR COMPONENCIA AL 31/12/2018. 4) TRATAMIENTO DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO CERRADO EL 31/12/2018. 5) APROBACION DE LA GESTION DEL DIRECTORIO. 6) APROBACION DE LA GESTION DEL CONSEJO DE VIGILANCIA. 7) ELECCION DE SIETE DIRECTORES TITULARES Y SIETE SUPLENTES. 8) ELECCION DEL CONSEJO DE VIGILANCIA TRES MIEMBROS TITULARES Y TRES SUPLENTES.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO Nº 724 DE FECHA 6/6/2018 Jorge Stegich - Presidente

e. 08/05/2019 N° 31066/19 v. 14/05/2019

ASESORES FIDUCIARIOS INTEGRALES S.A.

En cumplimiento de las disposiciones legales, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 2019 a las 10:30 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria para las 11:30 hs., en la sede social sita en Viamonte 1532 Piso 1º Of 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designar dos accionistas para firmar el Acta de la reunión. 2) Razones de la convocatoria fuera de los términos legales. 3) Documentación prescripta en el artículo 234, Inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al Vigésimo Ejercicio Anual, finalizado el 31 de octubre de 2018. 4) Destino del resultado del Ejercicio. 5) Aprobación Gestión del Directorio y Sindicatura – Remuneración. 6) Nombrar Órgano de Fiscalización.

Designado según instrumento privado acta directorio 86 de fecha 16/4/2018 luis horacio biller - Presidente

e. 08/05/2019 N° 31045/19 v. 14/05/2019

ASOCIACION CIVIL CIRCULO PATRICIOS

Convocase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 24 de mayo de 2019, a las 19 hs. en 1ra.convocatoria y a las 20 hs. en 2da, en Avda. Caseros 2953, CABA, a efectos de considerar los Estados Contables correspondientes a los ejercicios cerrados al 30 de junio de 2017 y 2018.

Designado según instrumento privado Acta de fecha 29/12/2017 Néstor Eduardo Varrone - Presidente

e. 10/05/2019 N° 31639/19 v. 16/05/2019

ASOCIACION DE MUJERES JUECES DE ARGENTINA

CONVOCATORIA A ELECCIONES - En cumplimiento de las normas estatutarias vigentes (artículo. 6, y Título VIII), la Comisión Directiva convoca a las/os señoras/os asociadas/os a elecciones de autoridades de la Asociación a saber: I) Comisión Directiva conformada por un Comité Ejecutivo y un Directorio cuyos cargos electivos a cubrir son: a) Comité Ejecutivo: 1) Presidenta, 2) Vicepresidenta 1°, 3) Vicepresidenta 2°, 4) Vicepresidenta 3°, 5) Secretaria/o, 6) Tesorera/o, 7) Protesorera/o, 8) Secretaria/o de Actas. b) Directorio: ocho (8) Directoras/es Vocales titulares y dos (2) suplentes. II) Comisión Revisora de Cuentas: dos (2) miembros titulares y dos miembros (2) suplentes; las que se desempeñarán en el período comprendido entre la asunción luego de la proclamación de la nueva Comisión Directiva según art. 32 y hasta el día 30 de abril de 2021, fijando como fecha del acto eleccionario el día 28 de Junio de 2019, entre las 08.00 y 14.00 horas, en la Sede de la Asociación Argentina de Mujeres Juezas, sito en calle Perú 359 Piso 6º Oficina 604, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- La presentación de las listas para su oficialización podrá efectuarse hasta el día 11 de junio de 2019 inclusive, siendo el plazo para su impugnación de dos (2) días. (Art. 30).- Para el caso de que existiera una lista única, el acto comicial será reemplazado por una Asamblea General, convocada para el mismo 28 de Junio de 2019 a las 12.00 horas en la Sede de la Asociación Argentina de Mujeres Juezas, sito en calle Perú 359 Piso 6º Oficina 604, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Déjese constancia que la Asamblea se celebrará válidamente sea cual fuere el número de las/os socias/os presentes media hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiera reunido ya la mitad más uno de las/os socias/os con derecho a voto. Asimismo, comunica a las/os señoras/os asociadas/ os que de conformidad a lo estatuido en los arts. 27 y 28, por Acta Nº 59 de fecha 5 de abril de 2019, se designó a las Dras. Susana Medina, Cristina Irene Leiva y María Luisa Lucas, como integrantes de la Junta Electoral, y a la Dra. Mariana Salduna como Secretaria de la misma.- Dra. Susana Ester Medina. Presidenta designada por Actas 35/2017, del día 10 de marzo de 2017 y 57/2019 del día 08 de febrero de 2019. Perú 359, 6º "604" (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel/Fax: (+54) 11 4331 7843 / E-mail: info@amja.org.ar

designado instrumento privado acta asamblea de fecha 10/03/2017 susana ester medina - Presidente

e. 13/05/2019 N° 32345/19 v. 14/05/2019

AUSTRAL LINEAS AEREAS-CIELOS DEL SUR S.A.

Convócase a los accionistas de AUSTRAL LINEAS AEREAS CIELOS DEL SUR S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de mayo de 2019, a las 10:00 horas en primera convocatoria a celebrarse en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, 6° Piso, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día:

- 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2. Motivos de la convocatoria fuera de término.
- 3. Consideración del informe de Revalúo Técnico de Activos Fijos al 31 de diciembre de 2018: (i) Aeronaves, Motores y APU, Simuladores de Vuelo; y (ii) Edificios e Instalaciones sobre Inmuebles de Terceros.
- 4. Consideración de la Memoria, los Estados Contables y documentación complementaria y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018.
- 5. Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018 y su destino.
- 6. Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018. Autorización a los miembros del Directorio a ejercer actividades similares en empresas del grupo (artículo 273 Ley N° 19.550).
- 7. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018.
- 8. Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018 en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley N° 19.550. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los Directores hasta la asamblea que trate los próximos Estados Contables.
- 9. Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a miembros de la Comisión Fiscalizadora hasta la asamblea que trate los próximos Estados Contables.
- 10. Designación de cinco (5) directores titulares. Fijación del número de directores suplentes.
- 11. Designación de tres (3) síndicos titulares y tres (3) síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
- 12. Capitalización de los aportes del Estado Nacional. Aumento del capital social, dentro del quíntuplo conforme el Artículo Cuarto del Estatuto Social, por hasta la suma de \$ 1.816.091.077.
- 13. Emisión de Acciones. Fijación de sus características y condiciones de suscripción e integración.
- 14. Ratificación de la designación de los auditores externos sobre los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2018 y los correspondientes a los ejercicios 2019 y 2020 y fijación de su retribución.
- 15. Autorizaciones.

De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando dicha comunicación en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, 6° Piso, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 9/8/2018 luis antonio malvido - Presidente

e. 10/05/2019 N° 31817/19 v. 16/05/2019

AUTOPRO S.A.

Convocase a los Sres. Accionistas de Autopro S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 27/05/2019 a las 18:30hs. en 1º convocatoria, en Tucumán 3789 de Cap. Fed., para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Cuadro de Resultados, Estado De Evolución del Patrimonio Neto y demás Cuadros Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2018. 3º) Consideración de los honorarios y remuneraciones de los Sres. Directores de la Empresa 4º) Consideración del destino del resultado del ejercicio.

Designado según instrumento privado acta asamblea 20 de fecha 8/5/2018 ALEJANDRO ROBERTO FREZZA - Presidente

BAIRESPROP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 30 de mayo de 2019 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en nuestra sede social de Av. de Mayo 676 Piso 2 oficina 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de accionistas para firmar el acta
- 2) Consideración de los documentos previstos en el inc. 1 del art. 234 de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018.
- 3) Consideración de los Resultados No Asignados, aprobación del resultado del ejercicio y de la gestión del Directorio y remuneración al Directorio, de corresponder, por sobre el límite establecido en el art. 261 de la Ley 19.550.-

Designado según instrumento público Esc. Nº 309 de fecha 26/10/2017 Reg. Nº 1952 guillermo jose santaella - Presidente

e. 10/05/2019 N° 31704/19 v. 16/05/2019

BMS DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de mayo de 2019, a las 18 horas en primera convocatoria y las 19 horas en segunda convocatoria; en Av de Mayo 676 piso 2 oficina 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc 1, de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.
- 3) Consideración de la gestión y de la remuneración del Directorio.
- 4) Consideración del resultado del ejercicio y destino de los resultados no asignados.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 11/5/2018 guillermo jose santaella - Presidente

e. 10/05/2019 N° 31702/19 v. 16/05/2019

BUENOS AIRES VENDING S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria el 29/05/2019 a las 13hs. En Primera convocatoria y a las 14hs. en segunda convocatoria en Tucumán 1538 Piso 1º Dpto "D" CABA a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta, 2) Consideración de la Memoria, dispensa de la RG Nº 4/2009 de la IGJ, 3) Consideración de los documentos del art. 234 y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales, 4) Consideración del Resultado del Ejercicio finalizado el 31/12/2018, su distribución y gestión del directorio, 5) Consideración de los honorarios fijados al Directorio, 6) Consideración de las remuneraciones al directorio de funciones técnico-administrativas, 7) Cambio de domicilio social, 8) Aumento del Capital Social, Declaramos no estar comprendidos en el Art. 299

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nº 75 de fecha 28/04/2015 GUILLERMO GARCIA HERDT - Presidente

e. 10/05/2019 N° 31978/19 v. 16/05/2019

CENTRO BARRACAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de mayo de 2019 a las 14.00 hs a los accionistas de CENTRO BARRACAS S.A., en la sede social sita en Santo Domingo 2525 Planta Baja C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
- 2) Motivo por el cual se lleva a cabo la asamblea ordinaria en forma extemporánea.
- 3) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 ley 19.550; correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2017 y el 31 de diciembre de 2018.
- 4) Consideración del Resultado de los ejercicios cerrados el 31/12/2017 y 31/12/2018 y su destino
- 5) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios cerrados el 31/12/2017 y 31/12/2018 y determinación de su remuneración.

- 6) Determinación del número de Directores y su designación por un nuevo mandato de 3 años.
- 7) Elección de las personas autorizadas para efectuar la inscripción del presente Acta ante la Inspección General de Justicia.

Nota: No siendo posible reunir quórum en primera convocatoria la Asamblea se llevará a cabo una hora después con los accionistas que se encuentren presentes. Art. 237 LGS.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 24/7/2017 CELINA ESTELA MORINI - Presidente

e. 13/05/2019 N° 32260/19 v. 17/05/2019

CESCE ARGENTINA S.A SEGUROS DE CREDITO Y GARANTIAS

Convócase a los accionistas de CESCE ARGENTINA S.A. Seguros de Crédito y Garantías a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 04 de Junio de 2019, a las 10 horas, en Reconquista 559 Piso 8°, C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma. 2. Aumento de capital. Reforma del art. 4 del Estatuto Social. EL DIRECTORIO. Nota: Se recuerda a los accionistas que para tener derecho de asistencia y voto deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía hasta el día 29 de mayo de 2019, inclusive, en el horario de 10 a 17.30 horas. EL PRESIDENTE .

Designado según instrumento publico esc 330 de fecha 21/12/2016 reg. 983 Eduardo Angel Forns - Presidente e. 10/05/2019 N° 31802/19 v. 16/05/2019

CIENTIFICA CENTRAL JACOBO RAPOPORT S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se convoca a los accionistas de Científica Central Jacobo Rapoport S.A.C.I.F.I., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el 27 de mayo de 2019 a las 10 horas y en segunda convocatoria el mismo día a las 11 hs. en Venezuela 1949 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar: Orden del Día: 1) Aprobación de la Memoria e Informe del Síndico, Distribución de Utilidades, Inventarios, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2018. 2) Retribución de Directores 3) Determinación del número de miembros que integrarán el directorio y elección de los mismos por un año. 4) Elección del Síndico Titular por un año. 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Nota: para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus títulos de acciones o un certificado de depósito, con anticipación de tres días hábiles al de celebración de la Asamblea. El Directorio. Presidenta: Ruth Noemí Rapoport de Grinstein DNI 10.390.117, designada por acta de directorio nº 247 de fecha 29 de junio de 2018 de distribución de cargos Designado según instrumento privado actas de asamblea N° 75 de fecha 21/07/2017 RUTH NOEMI RAPOPORT - Presidente

e. 09/05/2019 N° 31147/19 v. 15/05/2019

CIRCULO CERRADO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CONVOCATORIA. Se convoca a los Señores Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA para el día 29 de Mayo de 2019 a las 09.00 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en la sede social, calle Republica de la India N° 2867, Piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 – Inc. 1°, de la Ley N° 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2018 y destino del resultado. 3) Consideración del Balance Global Técnico de Grupos al 31 de diciembre del 2018. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora y fijación de su retribución. 5) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos con mandato por un año. 6) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes y elección de los mismos con mandato por un año. 7) Reforma de los artículos 6, 9 y 10 del Estatuto Social. Texto Ordenado.

Comunicación de Asistencia: Conforme el Articulo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas por ser titulares de acciones escriturales cuyo registro lleva la sociedad quedan exceptuados de la obligación de presentar certificados o constancias de depósito, pero deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada."

Designado según instrumento privado acta especial de directorio 486 de fecha 7/3/2019 alejandro bernardo cianferoni - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

CLUB DE CAMPO ARMENIA S.A.

Convócase a los Señores Accionistas de CLUB DE CAMPO ARMENIA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Mayo de 2019 en Av. Callao N° 1162 de Capital Federal, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la asamblea juntamente con el Presidente; 2°) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 34, finalizado el 31 de Diciembre de 2018; 3°) Renovación Parcial del Directorio (Art. 8 del Estatuto Social): Elección de cuatro (4) Directores Titulares por dos ejercicios. Buenos Aires, 21 de Marzo de 2019. EL DIRECTORIO".

Designado según instrumento privado acta directorio 313 de fecha 18/05/2017 claudia lidia akian - Presidente

e. 08/05/2019 N° 31063/19 v. 14/05/2019

CLUB DE CAMPO LAS PERDICES S.A.

Convocatoria.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 27 del mes de mayo de 2019, en primera y segunda convocatoria a las 15.00 y 16.00 horas respectivamente en la calle Cnel. Ramón L. Falcón 6349 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del día en la Asamblea Ordinaria:

- 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
- 2) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio.
- 4) Morosos: Fijación y aprobación de procedimientos a seguir, para el efectivo cobro de las cuotas sociales atrasadas.
- 5) Adecuación: Tratamiento.
- 6) Renuncia de todas las autoridades del Directorio. Aprobación.
- 7) Elección de nuevas autoridades por el término de un año de ejercicio.
- 8) Retribución de los señores directores.
- El punto 4 fue peticionado por el grupo de accionistas que solicitaron la convocatoria de la Asamblea Extraordinaria. Se deja constancia que la Asamblea General Extraordinaria fue solicitada por un grupo de accionistas que representan más del 5% del capital social, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día:
- 1) Ratificación de la vigencia, en todo su articulado, de los Reglamentos Internos de Convivencia y Edificación, APROBADOS por Unanimidad en la Asamblea Extraordinaria del 29 de Julio de 2013 (Ptos. 2 y 3).
- 2) Para Cumplir con el OBJETO de Ambos Reglamentos Internos, poner a consideración el Nombramiento o Asignación de Funciones (según corresponda) a una persona cuya tarea Especifica sea Velar por el Cumplimiento y Aplicación de la Reglamentación interna, en todo su articulado y de las Leyes Vigentes según el tema de que se trate. Se ocuparía de la prevención, control en las calles del club y aplicación de sanciones; con carga horaria que comprenda los días y horarios de mayor afluencia de socios y visitas.
- 3) Proceso de selección de Personal en relación de dependencia o contratado, atendiendo a criterios de idoneidad profesional y curricular comprobables.
- 4) Participación de Comisión de Vecinos (a crearse), para la preselección de personal administrativo y/o superior de gestión, previo su designación, por la Comisión directiva.

Todo ello, priorizando las Necesidades Sociales al momento de iniciar la búsqueda de candidatos

- 5) Se habilite la composición y funcionamiento de Comisiones de Vecinos, con atribuciones, para colaborar con la CD, en sus tareas específicas.
- 6) Se cite con regularidad trimestral a reuniones de vecinos, para escuchar necesidades/propuestas de parte de éstos. Y que las autoridades brinden un informe sobre lo actuado durante ese periodo.
- 7) Se comunique vía email, a los vecinos todo asunto de interés para la comunidad
- 8) Consideración de Pautas para elaboración del Presupuesto Económico-Financiero del ejercicio 2019, que cierra el 31/12/2019.
- 9) Poner a consideración de los socios, una futura Reforma del Estatuto Social en lo que se refiere a "Sindicatura" (Escritura No 409 del 6/12/2000).
- 10) Recambio de autoridades del Directorio (cada dos años según Estatuto): poner a consideración y debate: Fijación de pautas preelectorales que doten al acto asambleario eleccionario de transparencia y previsibilidad para la Sociedad y los Socios.
- 11) Acciones Clase B: En virtud de la voluntad social expresada en los conceptos expuestos, debatidos y aprobados por Mayoria, en las Asambleas de Socios celebradas en los años 2012; 2013; 2014; 2015; 2016; 2017; 2018, respecto a la falta de legitimidad de las Acciones Clase B, se pone a consideración: la Prohibición para cualquier Vecino, Socio, Director o Comisión Directiva, de celebrar cualquier tipo de acuerdo privado extrajudicial, con cualquiera de los tenedores de las Acciones B, sin la puesta a Consideración y Aprobación de esa propuesta en Asamblea General Extraordinaria de Socios.

- 12) Dormis: Se Ratifica lo Aprobado en Asamblea General Extraordinaria de Socios del 29/7/2013 (Pto. 3) en lo que se refiere a la Voluntad Social Mayoritaria de NO PERMITIR, la Construcción de Dormis (Viviendas Multifamiliares), en el Predio del CCLP durante la vigencia de la Sociedad CCLP SA.
- 13) Poner a consideración de los socios: la Validez del Sistema ya Instalado, para realizar el Control de velocidad dentro del Predio del CCLP., y la consecuente aplicación de multas a los infractores.

Para su consulta, se encuentra a disposición de los socios y, en la sede social, la memoria, balance general, inventario, cuadro, anexos e informe de auditor correspondiente al ejercicio a considerar, junto con fotocopias de tales instrumentos para ser retiradas por los socios.

Para participar de ambas asambleas, los señores accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su realización, venciendo el plazo para hacerlo el martes 21 de Mayo a las 17 hs.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 23/5/2018 hugo abel sanchez - Presidente

e. 10/05/2019 N° 31854/19 v. 16/05/2019

CLUB EL CARMEN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los accionistas de CLUB EL CARMEN S.A., la primera de las cuales se celebrará el día 31 de Mayo de 2019 a las 18:00 Hs. en la calle Juncal 868 C.A.B.A., Hotel Argenta Tower, Salón Chopin. La Asamblea en segunda convocatoria se realizará en caso de no existir quórum en la primera, a las 19:00 Hs. (art. 11 del Estatuto Social), para tratar el siguiente:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Evolución de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora del ejercicio económico Nro. 41 finalizado al 31 de Diciembre de 2018.-
- 3) Aprobación de la gestión de los Directores y el Consejo de Vigilancia.
- 4) Designación de nuevos miembros del directorio.

Una vez finalizada la Asamblea Ordinaria, a renglón seguido y de inmediato dará comienzo a la Asamblea General Extraordinaria, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA

ORDEN DEL DIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Aprobación de la modificación del importe de las expensas comunes liquidadas a partir de noviembre 2018 que fueron aplicadas Ad referéndum de la asamblea.
- 3) Consideración de la modificación de los importes de las expensas comunes a partir de junio del 2019.
- 4) Aprobación del incremento del aporte para donaciones.
- 5) Informe sobre Mejoras, Obras y Proyectos.
- a) Presentación de presupuesto estimado para realizar una nueva red de distribución de agua a los domicilios de los socios.
- b) Inversiones en el área de seguridad.
- 6) Autorización para la utilización de fondos parciales para la ejecución de las obras presentadas en el punto 5°. y/o forma de financiamiento.

NOTA: De conformidad a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades, los señores accionistas deberán formalizar comunicación de asistencia en forma personal hasta el día 27 de Mayo de 2019 a las 17:00 Hs. en la sede del Club, sita en Calle 73 y 129, J. M. Gutiérrez, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 4/6/2018 juan jose barroso - Presidente

e. 10/05/2019 N° 31974/19 v. 16/05/2019

CLUB SANTA ANA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de Club Santa Ana S.A., a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria para el día 28 de Mayo de 2019, en primera convocatoria para las 18.30 horas y en segunda convocatoria para las 19.30 horas, en la Calle Martiniano Leguizamon 1723, Confitería Boulevard, Salón Dorado de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018. 3°) Dispensa

a los administradores de confeccionar la memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la Resolución 6/2006, conforme lo ordenado en el art. 2 de la Resolución General (IGJ) 4/2009

- 4º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2018
- 5°) Presupuesto General para el Ejercicio 2019
- 6°) Prescindencia de la Sindicatura, reforma del estatuto
- 7°) Cambio de domicilio.NOTA: Solamente podrán concurrir a la Asamblea los accionistas que comuniquen su asistencia a la sociedad, a fin que se los inscriba en el libro respectivo con una antelación de tres días hábiles al día de la fecha fijada para su celebración, en la administraciónde Club Santa Ana S.A., en el horario de 10 a 15 hs. Fdo. Presidente. Marcelo Secco

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 11/01/2018 MARCELO ALEJANDRO SECO - Presidente

e. 10/05/2019 N° 31920/19 v. 16/05/2019

COLVI S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de la sociedad, a celebrarse el día 29/05/2019 en las oficinas de la calle Juncal 643, piso 4°, Of. "E" CABA, a las 17 hs. en primera convocatoria, y a las 18hs. en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Determinación del número de directores y elección de directores titulares y suplentes por vencimiento de mandatos.-

Designado según instrumento privado acta asamblea 26 de fecha 23/6/2009 marcelo oscar menini - Presidente e. 09/05/2019 N° 31591/19 v. 15/05/2019

COUNTRY CLUB LOS ALAMOS S.A.

Convocatoria Asamblea, acta directorio del 06-05-19, folio 68 para fecha 30/05/19 .a las 19 hs, 1* convocatoria y 20 hs. 2* convocatoria en -Lavalle 1625, piso 6° of. 602, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta 2) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1°) del art. 234 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/18. 3) Ratificación de lo actuado por el Directorio. 4) Consideración del resultado del ejercicio. 5) Consideración de la excepción dispuesta por la RG (IGJ) 6/2008 y sus modificaciones en lo referido a la confección de la Memoria. 6) Ratificación de las Normas de Convivencia aprobadas por el Directorio. 7) Ratificación del cese del directorio por vencimiento del plazo de elección. y Determinación del número y elección del nuevo directorio 8) Nombramiento de la Comisión prevista por el artículo 36 del Reglamento. – firmado: Carla Bergamo-Presidenta.

Designado según instrumento privado acta asamblea 67 de fecha 19/7/2018 carla bergamo - Presidente

e. 10/05/2019 N° 31840/19 v. 16/05/2019

DANONE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 31 de mayo de 2019 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social ubicada en la calle Moreno 877, piso 12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de los accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
- 2) Consideración de la renuncia del Sr. Carlos Magán a su cargo de Presidente y Director titular. Consideración de su gestión y renuncia a honorarios;
- 3) Designación de un Director titular en reemplazo del director titular renunciante;
- 4) Consideración de la inclusión de un nuevo artículo en el Estatuto Social;
- 5) Emisión de un texto ordenado del Estatuto Social;
- 6) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para hacer las presentaciones correspondientes ante la autoridad de control.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social ubicada en Moreno 877, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas. El DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDIANRIA DE ACCIONISTAS Y ACTA DE DIRECTORIO Nº 376 AMBAS de fecha 21/06/2018 CARLOS MAGAN - Presidente

DELOITTE & CO. S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de Deloitte & Co. S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se llevará a cabo en la sede social de la calle Florida No. 234 Piso 5, C.A.B.A., el día 28 de Mayo de 2019 a las 15.00 hs. (primera convocatoria) o a las 16.00 hs. (segunda convocatoria) a fin de deliberar y votar sobre los siguientes temas:

- A) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea.
- B) Aprobación de los contratos suscriptos con el Sr. Claudio E. Fiorillo.
- C) Aprobación de la renuncia presentada por el Sr. Claudio E. Fiorillo al cargo de Director Titular.
- D) Consideración de la gestión del Sr. Claudio E. Fiorillo como Director Titular.
- E) Consideración de otros temas relacionados con los puntos precedentes.
- F) Autorizaciones.

Se encuentra disposición de los Sres. accionistas la documentación a considerar. Claudio G. Giaimo Presidente del Directorio

Designado según instrumento público Esc. Nº 31 de fecha 28/2/2018 Reg. Nº 1637 claudio gustavo giaimo - Presidente

e. 09/05/2019 N° 31248/19 v. 15/05/2019

DELOITTE & CO. S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de Deloitte & Co. S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se llevará a cabo en la sede social de la calle Florida No. 234 Piso 5, C.A.B.A., el día 28 de Mayo de 2019 a las 17.30 hs. (primera convocatoria) o a las 18.30 hs. (segunda convocatoria) a fin de deliberar y votar sobre los siguientes temas:

- A) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea.
- B) Aprobación de los contratos suscriptos con el Sr. Leonardo S. Pena
- C) Aprobación de la renuncia presentada por el Sr. Leonardo S. Pena al cargo de Director Titular.
- D) Consideración de la gestión del Sr. Leonardo S. Pena como Director Titular.
- E) Ratificación de "Régimen de retiro de socios vigente a partir del 1° de junio de 2016 para los socios detallados en el ANEXO A y socios accionistas de la Firma con 1.800 acciones de v/n \$ 10 activos que se incorporen a Deloitte & Co. S.A. a partir de esa fecha", actualmente vigente, según Acta de Directorio No. 62, del 29 de abril de 2019. F) Autorizaciones.

Se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas la documentación a considerar.

Claudio G. Giaimo. Presidente del Directorio

Designado según instrumento público Esc. Nº 31 de fecha 28/2/2018 Reg. Nº 1637 claudio gustavo giaimo - Presidente

e. 09/05/2019 N° 31249/19 v. 15/05/2019

EL RAPIDO ARGENTINO COMPAÑIA DE MICROOMNIBUS S.A.

Convocase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 05-06-2019, a las 16:00 horas en primera convocatoria, y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Uruguay 328, piso 3, Oficina "6", C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Modificación del Artículo Décimo Tercero del Estatuto Social; 3) Modificación del Artículo Décimo Quinto del Estatuto Social; 4) Consideración de la renuncia de los Directores Titulares y Suplentes; 5) Consideración de la gestión y retribución de los Directores Salientes; 6) Cantidad de Directores Titulares y Suplentes que integrarán el Directorio; 7) Elección de las personas que cubrirán los cargos de Directores Titulares y Suplentes; 8) Consideración de la renuncia de los Síndicos Titulares y Suplentes; 9) Consideración de la gestión y retribución de los Síndicos Titulares salientes; 10) Elección de nuevo Sindico Titular y Suplente; 11) Cambio de sede social.

Designado según instrumento público Esc. Nº 603 de fecha 1/9/2017 Reg. Nº 1331 santiago jorge messmer - Presidente

e. 10/05/2019 N° 31660/19 v. 16/05/2019

EMPRESA ANTARTIDA ARGENTINA S.A. DE TRANSPORTES

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Mayo de 2019, a las 17,30 horas, en la Sede Social de la Avenida Caseros Nº 2462, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de los motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de los términos legales.

2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3) Consideración de los documentos art. 234, Inc. 1°, Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018. Tratamiento de resultados no asignados. 4) Ratificación de remuneraciones percibidas por los directores con funciones ejecutivas. Consideración de las remuneraciones a percibir en tal carácter en el ejercicio 2019. 5) Consideración gestión Directorio y Consejo de Vigilancia. 6) Elección de Directores Titulares y Suplentes por vencimiento de mandatos. 7) Elección miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia. Auditoria.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO designacion de autoridades de fecha 26/4/2017 Daniel Fernandez - Presidente

e. 09/05/2019 N° 31549/19 v. 15/05/2019

ENR TUC S.A.

Convóquese a los Accionistas de ENR TUC S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social sita en Bouchard 680, Piso 19°, C.A.B.A., el día 29 de mayo de 2019, a las 11 horas, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos del Artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 2 cerrado el 31 de diciembre de 2018. 3) Consideración de los resultados del ejercicio y la situación patrimonial de la Sociedad: (i) reintegro o aumento del capital social o (ii) disolución anticipada y liquidación de la Sociedad en los términos del artículo 94 inc. 5 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 y designación de los liquidadores. 4) Consideración de la gestión y de los honorarios del Directorio. Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, conforme Art. 238 de la Ley 19.550. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 10/7/2018 hugo martinez lopez - Presidente

e. 09/05/2019 N° 31136/19 v. 15/05/2019

ESTACION MANDIOCA S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 3 de junio de 2019, a las 11:00 horas, y para la misma fecha una hora después, en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, a celebrarse en la sede social sita en José Bonifacio 2524, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2°) Razones por las que la convocatoria se realiza fuera de término; 3°) Consideración de la documentación exigida por el Artículo 234, inciso 1º de la Ley General de Sociedades Nº 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 28 de febrero de 2018. Confección de la Memoria de los Estados Contables bajo los parámetros del Artículo 308 de la Resolución General Nº 7/2015 de la Inspección General de Justicia. Dispensa a los Administradores de la Sociedad; 4º) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 28 de febrero de 2018 y destino del mismo; 5º) Consideración de la gestión y retribución de los Sres. Directores en los términos del Art. 261 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550 y sus modificatorias; 6°) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de 3 ejercicios; y 7°) Consideración de la modificación de la fecha de cierre del ejercicio económico de la Sociedad. Reforma del Artículo 11° del Estatuto Social. Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por el Artículo 238, segundo párrafo de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad a su sede social, en el horario de 10:00 a 18:00 horas, hasta el día 28 de mayo de 2019.

designado instrumento privado acta asamblea 14 de fecha 26/12/2016 Raul Alberto Gonzalez - Presidente e. 13/05/2019 N° 32227/19 v. 17/05/2019

ESTANCIA LA RIVIERA S.A.

CONVOCATORIA: Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el 30 de mayo de 2019, en la sede social, Av. Córdoba 1439, Piso 12, Oficina 87, C.A.B.A., a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2°) Información sobre las razones que motivaron la demora de la convocatoria a Asamblea. 3°) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inciso 1°), de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 2018. 4°) Aprobación de la gestión de los Directores y fijación de su retribución. 5°) Destino de los Resultados no Asignados al 30 de setiembre de 2018. 6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de dos ejercicios.

Designado según instrumento privado ACTA DE REUNION DEL DIRECTORIO Nº 169 DE FECHA 26/04/2017 Pablo Damián Roccatagliata - Presidente

ESTEBAN HOTEL S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA

I.G.J.: 31737

Convocase a los Accionistas de ESTEBAN HOTEL S.A.C.I.F.I a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de Mayo de 2019 a las 16 y 17 hs en primera y segunda convocatoria respectivamente, a celebrarse en Avda. Castañares 1096 C.A.B.A, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Consideración de la documentación dispuesta por el art. 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nro. 49 finalizado el 31 de Diciembre de 2018.
- 2) Tratamiento de los resultados no asignados y distribución de utilidades
- 3) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral Ordinari Nº 47 de fecha 29/04/2016 Angel Padin - Presidente

e. 13/05/2019 N° 32366/19 v. 17/05/2019

ESTRELLA CANOPUS S.A.C.I.F.

I.G.J.: 39812

Convocase a los Accionistas de ESTRELLA CANOPUS S.A.C.I.F. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 2019 a las 17.00 hs. y 18.00 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Avda Castañares 1096 C.A.B.A, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Consideración de la documentación dispuesta por el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nro. 48 finalizado el 31 de diciembre de 2018.
- 2) Tratamiento de los resultados no asignados, y distribución de utilidades
- 3) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria N° 44 de fecha 29/4/2016 Fabian Menossi - Presidente

e. 13/05/2019 N° 32368/19 v. 17/05/2019

FITOCA S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 28/05/2019 a las 10.30 hs. en primera convocatoria y a las 11.30 hs. en segunda convocatoria en la sede social de calle Arcos 2136 C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: A) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. B) Dispensa al Directorio de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la Resolución General IGJ Nro. 6/2006, modificada por las Resoluciones Generales IGJ Nro. 1/2008 y 4/2009. C) Consideración de la documentación contable por el ejercicio económico N° 21 finalizado el 31 de diciembre de 2018: Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe del Auditor. D) Consideración del resultado del ejercicio. E) Consideración de la gestión del Directorio.

Se solicita a los Sres. accionistas comunicar su asistencia conforme lo dispone el art. 238 de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDIANRIA de fecha 10/5/2018 Mariano Oppel - Presidente

e. 09/05/2019 N° 31138/19 v. 15/05/2019

GENERAL PUEYRREDON S.A. DE TRANSPORTES COMERCIAL E INDUSTRIAL

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de GENERAL PUEYRREDON S.A.T.C.I, a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 2019 en el domicilio sito en la calle Argerich 4623, Capital Federal a las 17:00 y 18:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Consideración de los documentos citados por el art. 234, inciso 1°) de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018.
- 2.- Elección de dos (2) Directores titulares y de un (1) suplente.
- 3.- Tratamiento del Resultado del Ejercicio y distribución de dividendos en efectivo.
- 4.- Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
- **EL DIRECTORIO**

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia de acuerdo a lo previsto por el art. 238 de la Ley 19.550.

Jorge Fernandez, Presidente, elegido por Acta de Asamblea Nº 63 De fecha 29 de Mayo de 2018 y designado por Acta de Directorio Nº 713 de fecha 2 de Junio de 2018.

Jorge Fernández Presidente

Designado según instrumento privado acta de directorio 713 de fecha 2/6/2018 Jorge Fernandez - Presidente e. 08/05/2019 N° 30831/19 v. 14/05/2019

GRAVAGNA S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria a las 10 horas y en segunda a las 11 horas del día 7 de junio de 2019, en la Av Int. Fco. Rabanal 3220 2º piso, CABA, para tratar, ORDEN DEL DIA: "1-Designación de dos accionistas para firmar el acta." "2-Consideración del motivo de la convocatoria tardía.""3- Consideración de la Memoria, Balance y demás dctos. prescriptos art. 234 inc. 1º Ley 19550 ej. cerrado el 31/12/2018""4-Consideración del directorio durante el ej. cerrado el 31/12/2018" "5-Consideración destino del resultado del ejercicio." "6- Determinación del número de directores, titulares y suplentes y designarlos por tres años". designado instrumento privado acta directorio de fecha 26/9/2016 LUIS GRAVAGNA - Presidente

e. 10/05/2019 N° 31855/19 v. 16/05/2019

GRUAS EL GALLEGO S.A.

Se complementa el aviso N° 30278/19 de fecha 07/05/19. Se omitió transcribir el tercer punto del orden del día: "Designación de Autoridades."

Designado según instrumento privado estatuto social de fecha 5/4/1993 roberto rufino peon - Presidente e. 08/05/2019 N° 30762/19 v. 14/05/2019

INDUSTRIAS DELGADO S.A.

Convocase a los señores accionistas de INDUSTRIAS DELGADO S.A. a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en la sede social de la entidad, Castañón 1421, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 29 de Mayo de 2019 a las 15 horas en primera convocatoria, en caso de no tener quorum, se cita para las 16 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234. Inciso 1ro. de la ley 19550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 DE DICIEMBRE DE 2018. Aprobación de la gestión de los administradores. 3) Resolución sobre el destino de los resultados y fijación de honorarios a los administradores, aún sobre el límite establecido por el Art. 261 de la ley 19.550 y sus modificaciones. 4) Consideración y aprobación de un aumento de capital por pesos 6.000.000,00 (Seis millones).-

Designado según instrumento privado acta asamblea 51 de fecha 5/5/2017 Luis Anibal Delgado - Presidente

e. 09/05/2019 N° 31208/19 v. 15/05/2019

INDUSTRIAS PARISOL S.A.

Convocase a Asamblea general Ordinaria el 30/05/2019 a las 17 horas en Primera Convocatoria y a las 18 horas en Segunda Convocatoria en Avenida Varela 3551. CABA. A tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Designación y remoción de directores. 3) Aprobación de la gestión y remuneración de directores. Se comunica a los Señores. accionistas que el horario de atención en Avenida Varela 3351. CABA, son los días hábiles de lunes a viernes de 9 a 12 horas, para confirmar su asistencia conforme al articulo 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 05/05/2016 CARLOS ALBERTO ABALO - Presidente

e. 08/05/2019 N° 31047/19 v. 14/05/2019

INSTITUTOS MEDICOS S.A.

Se convoca a los Señores accionistas de INSTITUTOS MEDICOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 5 de Junio de 2019, a las 11.00 horas, en primera convocatoria y a las 12.00 hs en segunda convocatoria en el domicilio de la calle Viamonte 1519, 1º Piso, C.A.B.A., a efectos

de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de las razones por las cuales la convocatoria a Asamblea se efectúa fuera de los términos de ley. 3) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, Inciso 1° de la Ley 19550, por el Ejercicio Económico cerrado el 30/06/2017 y al 30/06/2018. 4) Consideración de la Gestión del Directorio. 5) Consideración de los Resultados del Ejercicio. 6) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación. 7) Reforma del Artículo 1°, del Estatuto Social. Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada, para su registración en el libro de Asistencia a Asambleas.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 7/3/2017 Nestor Esteban Roberto Gallardo - Presidente

e. 08/05/2019 N° 30842/19 v. 14/05/2019

INTEGRACION ENERGETICA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de INTEGRACIÓN ENERGÉTICA ARGENTINA S.A. (IEASA) a la Asamblea General Ordinaria y Especial de Acciones Clase "B y C" a celebrarse el día 30 de mayo de 2019 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria. La reunión se realizará en la sede social sita en la Av. del Libertador N° 1068, Piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de un (1) accionista para firmar el acta;
- 2) Consideración de la renuncia del Director Titular Ing. Luis Eduardo Pintos;
- 3) Designación de un (1) Director por las acciones Clase "B y C".
- 4) Ratificación designaciones efectuadas en Asamblea Especial de Acciones Clase "A".
- 5) Autorizaciones.

EL DIRECTORIO. Firma: Act. Claudia Liliana Mundo, Presidenta de INTEGRACIÓN ENERGÉTICA ARGENTINA S.A. (IEASA). Designada Directora Titular, y Presidente, por la Asamblea Especial de Acciones Clase "A" de fecha 29 de abril de 2019; y por la reunión del Directorio del 29 de abril de 2019, respectivamente.

NOTA: (i) Conforme al Artículo 238° de la Ley n° 19.550 y a lo establecido en el art. 18 del Estatuto Social los accionistas deberán cursar comunicación -con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada- para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas y poder participar de ésta; (ii) para el tratamiento del Punto 2 del Orden del Día la Asamblea sesionara en carácter de especial.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/4/2019 claudia liliana mundo - Presidente

e. 13/05/2019 N° 32378/19 v. 17/05/2019

INVERSHARE S.A.

Por Acta de Directorio del 10/05/2019 se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 30/05/2019 a las 11 hs en 1° convocatoria y 12 hs en 2° convocatoria, en su sede social: Av. Leandro N. Alem 855, Piso 17, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para suscribir el acta de Asamblea. 2) Consideración de la Renuncia del Presidente de la Sociedad. Aprobación de su gestión. 3) Designación de miembros del Directorio 4) Autorizaciones correspondientes para registrar las decisiones que se adopten en la Asamblea.

Designado según instrumento privado designacion de autoridadaes de fecha 23/7/2018 jaime subira - Presidente e. 13/05/2019 N° 32333/19 v. 17/05/2019

LA BOLSA DE CAFE S.A.

Convocar a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 29/05/2019 a las 9hs en Av. Rivadavia 6050 -C.A.B.A. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por art. 234 inc. 1 de la L.G.S por el ejercicio cerrado el 31/12/2018. 3) Desafectación de Reservas. Designado según instrumento privado acta directorio N° 373 de fecha 26/08/2016 antonio rodriguez - Presidente e. 09/05/2019 N° 31584/19 v. 15/05/2019

LIPOTECH S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 30 de Mayo de 2019, a las 12 horas, en la sede social sita en Avenida Santa Fe 5355 2° A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden Del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inciso 1° de

la Ley 19550 correspondientes al 28° ejercicio económico de la sociedad cerrado el 31 de diciembre de 2018. 3) Distribución de los resultados y retribución a los Directores con eventual exceso de los establecido en el artículo 261 de la Ley 19550. 4) Fijación de número y elección de Directores por 3 ejercicios. Dr. Tomas De Paoli. Presidente. Designado según instrumento público acta directorio 162 de fecha 20/2/02018 Tomas De Paoli - Presidente

e. 08/05/2019 N° 30886/19 v. 14/05/2019

MANUFACTURA ARTICULOS DE CAUCHO YACO S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el dia 29 de mayo de 2019 a las 19 horas en primera convocatoria en Bartolome Mitre 311, piso 2 oficina 206 CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2018. Consideración de los resultados del ejercicio. 3) Consideración de la gestión de los directores, síndico y remuneración de los mismos (art. 261 ultimo párrafo Ley 19550). 4) Fijación del número de integrantes titulares y suplentes del Directorio y elección de sus miembros. 5) Elección del síndico titular y suplente. 6) Autorización para gestionar los trámites en la Inspección General de Justicia y demás organismos oficiales.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 19/03/2019 GUSTAVO CARLOS MARIANI - Presidente

e. 13/05/2019 N° 32204/19 v. 17/05/2019

MARMOL S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria para el día 10 de Junio de 2019, a las 9:30 horas, a los señores accionistas de MARMOL SA, en Heredia 548 PB de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del día 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación del Art. 234 de la Ley 19.550 Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos e Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 52 finalizado el 31 de Enero de 2019. 2) Consideración de la gestión de directorio. 3) Distribución de la utilidad. 4) Fijación de los honorarios al Directorio. 5) Fijación de dividendos a distribuir. 6) Determinación del número de directores titulares y suplentes. 7) Elección de directores titulares y suplentes. 8) Modificación del Artículo segundo del Estatuto Social referido a la duración de la Sociedad.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 30/12/2016 marta beatriz alvarez - Presidente e. 13/05/2019 N° 32169/19 v. 17/05/2019

MAX ASSET MANAGEMENT SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

Convocase a los Señores Accionistas de MAX ASSET MANAGEMENT SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31/5/19 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social, sita en la calle 25 de mayo 555, Piso 24°, Oficina A, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2. Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018; 3. Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018; 5. Consideración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre del 2018; 5. Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio (Art. 261, Ley 19.550) y de la Comisión Fiscalizadora (Art. 292, Ley 19.550); 6. Designación de auditor externo de la documentación correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2019. Se hace saber a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar sus acciones para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas en la sede social, sita en la calle 25 de mayo 555, Piso 24°, Oficina A, CABA, hasta el 27/5/19, de lunes a viernes de 10 a 18 horas.

Designado según instrumento público Esc. Nº 46 de fecha 31/1/2017 Reg. Nº 489 juan rodriguez braun - Presidente e. 13/05/2019 N° 32007/19 v. 17/05/2019

MICRO OMNIBUS TIGRE S.A.

MICRO OMNIBUS TIGRE S.A. CONVOCATORIA Convócase a los señores accionistas a Asamblea ordinaria para el día 6 de junio de 2019 a las 16:00 horas en el local de la calle Av. Corrientes 1.257 2° piso, Dto."D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para

firmar el Acta; 2°) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes por dos ejercicios. Miguel Ángel D'Imperio, Presidente designado según instrumento privado acta de Directorio 139 de fecha 27/03/2018. Designado según instrumento privado acta direcorio 139 de fecha 27/3/2018 miguel angel d'imperio - Presidente e. 13/05/2019 N° 32250/19 v. 17/05/2019

MICROOMNIBUS CIUDAD DE BUENOS AIRES S.A. DE TRANSPORTE COMERCIAL E INDUSTRIAL

MICROOMNIBUS CIUDAD DE BUENOS AIRES S.A. DE TRANSPORTE COMERCIAL E INDUSTRIAL CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Mayo de 2019 a las 18.00 horas en la calle Luna N° 1297 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.2°) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
- 3°) Consideración de la documentación que establece el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 y destino del resultado del ejercicio.
- 4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
- 5°) Remuneración del Directorio y del Consejo de Vigilancia
- 6°) Prórroga para la enajenación de acciones adquiridas por la Sociedad (Art. 221 de la Ley 19550).

Omar Norberto Labougle - Presidente

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 675de fecha 22/5/2018 Omar Norberto Labougle - Presidente

e. 10/05/2019 N° 31994/19 v. 16/05/2019

MOALENT S.A.

Se convoca a los señores accionistas de Moalent S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de mayo de 2019 a las 18.00 horas, primera convocatoria en la calle Yerbal 1629 de la CiudadAutónoma de Buenos Aires, y en segunda convocatoria a las 19.00 hs en la misma sede, dejándose constancia de que la Asamblea se realizará con los accionistas que se hallen presentes. Orden del Día: 1) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio N° 33 cerrado el 31 de agosto de 2018. 2) Honorarios al Directorio. 3) Elección de los miembros del directorio. 4) Someter ad referéndum de la Asamblea la dispensa de confeccionar la memoria en los términos del art. 1 de la RG (IGJ) 6/2006 y su modificatoria. 5.-) Elección de dos accionistas para conjuntamente con el presidente firmen al pie del acta. NOTA: A fin de poder asistir a la asamblea se deberá proceder por parte de los señores accionistas al depósito de acciones con 3 (tres) días de anticipación a la celebración de la misma, artículo 238, ley 19.550. A dichos fines se recibirán las comunicaciones del depósito en la calle Yerbal 1629 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado ACTA de designacion de autoridades de fecha 4/1/2017 CARINA BONNET - Presidente

e. 09/05/2019 N° 31196/19 v. 15/05/2019

PAPEL MISIONERO S.A. INDUSTRIAL FORESTAL COMERCIAL

PAPEL MISIONERO S.A.I.F.C. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los señores accionistas de PAPEL MISIONERO S.A.I.F.C., a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 30 de mayo de 2019, a las 12:00 horas, en calle Maipú, N° 1210, Piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea junto con el Presidente. 2. Consideración de la Memoria, el Inventario, los Estados Contables, el Informe de los Auditores e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico N° 56 iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2018. 3. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4. Consideración de los Resultados Acumulados y del Ejercicio, y su destino. Consideración del incremento de la Reserva Legal. Consideración de la desafectación total o parcial, o incremento, de la Reserva Voluntaria, como así también la constitución de otras reservas. 5. Consideración de la retribución al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora por sus funciones. 6. Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora. NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia en la Sede Social, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17, hasta el 24 de mayo de 2019, inclusive. En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora prevista, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después. Se solicita a los señores accionistas que revistan la calidad de sociedad constituida en el extranjero, que acompañen la documentación que acredita

su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos de la Ley General de Sociedades. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 15/5/2018 guillermo fabian muller - Presidente e. 13/05/2019 N° 32356/19 v. 17/05/2019

PICUAL S.A.

Convocase a los accionistas de PICUAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 30/5/2019 en el "Club Alemán" sito en la calle Corrientes 327 piso 21, de la Ciudad de Buenos Aires, a las 18.00 hs. en primera convocatoria y a las 19.00 hs. en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1.Designacio de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea; 2.Celebracio de la Asamblea fuera de la Sede Social; 3.Consideracio de la documentación que prescribe el art. 234 inc 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31.12.18; 4.Consideracio y tratamiento del resultado del ejercicio al 31.12.18; 5.Consideracio y aprobación de la Gestión del Directorio correspondiente a los ejercicios cerrados al 31.12.18; 6.Elección de autoridades y distribución de cargos; 7.Prorrogar por el término de un año el plazo para la suscripción e integración de las acciones emitidas en función de la capitalización aprobada en fecha 28 de abril de 2017; 8.Inscripción en la IGJ de las decisiones adoptadas por la asamblea. Los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia conforme lo dispuesto por el Art. 238, 2° párrafo de la Ley de Sociedades 19.550.

designado instrumento privado ACTA DE asamblea de fecha 20/4/2016 José Andres Demicheli - Presidente e. 13/05/2019 N° 32070/19 v. 17/05/2019

PIEDMONT S.A.

Piedmont S.A. Inscripción Nº 111.342 Convocatoria

Convocase a los Accionistas de Piedmont S.A. a asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28/05/2019 a las 10 hs en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria, en la sede social, Luis Viale 1867, CABA, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación indicada en el inc. 1º del art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 33 finalizado el 31/12/2018. 3. Fijación de la retribución de los directores por su actuación en la sociedad durante el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2018, incluso en exceso de los límites fijados por el artículo 261 de la ley 19.550. 4. Consideración de la gestión de los directores durante su mandato. 5. Destino del resultado del ejercicio. 6. Determinación del número de directores titulares y suplentes. Designación de nuevos directores titulares y suplentes. Para recurrir a la Asamblea, los accionistas deberán efectuar la comunicación que establece el Art. 238 Ley 19.550 y podrán retirar las copias que señala el art. 67 Ley 19.550, en la sede social, de lunes a viernes de 10 a 14 hs. Fdo. Presidente.

Designado según instrumento publico escfolio 338 de fecha 1/11/2016 reg 1417 MARIELA CICUTTINI - Presidente e. 13/05/2019 N° 32385/19 v. 17/05/2019

PROINSA PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.

Convocatoria el 30 de mayo de 2019 a las 10 hs o en Segunda a las 11hs. en su sede, Tucumán 677 Piso 3 Oficina D, CABA, según ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la Memoria Anual y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2018, y el Informe de la C.de V. 3) Retribución Honorarios a Directores y miembros de la C.de V. 4) Consideraciones de los Resultados del Ejercicio 2018. 5) Elección de miembros del Directorio. 6) Elección de integrantes de la C.de V. Héctor Gabriel SANTARELLI DNI. 6.075.157 Presidente designado por Asamblea Extraordinaria 32 y Directorio 302 del 20/5/2016, ratificada por Asamblea Extraordinaria 33 del 25/11/16, Folios 6/13 libro dos de Asamblea y folio 5 libro de Directorio 3.

Designado según instrumento privado acta de directorio nro. 302 de fecha 20/5/2016 Hector Gabriel Santarelli - Presidente

e. 13/05/2019 N° 32386/19 v. 17/05/2019

PRYSMIAN ENERGIA CABLES Y SISTEMAS DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA: Convocase a los Señores accionistas de Prysmian Energía Cables y Sistemas de Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de mayo de 2019 a las 9,30 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Av. Argentina 6784 CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1 Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2 Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria se celebra fuera del término legal. 3 Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018. Absorción de pérdidas. 4 Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018.5 Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 6 Consideración de las renuncias presentadas por dos directores titulares. Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. 7 Fijación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y su elección. 8 Aumento del capital social por capitalización de la cuenta ajuste del capital social y emisión de acciones liberadas. 9 Aumento del capital social por capitalización de aportes irrevocables. Emisión de acciones. 10 Reforma del artículo cuarto de los Estatutos Sociales.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación escrita a la Sociedad en Av. Argentina 6784, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 22 de mayo de 2019.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nº 2/2019 de fecha 1/3/2019 CARLOS ABEL BOSSIO - Presidente

e. 13/05/2019 N° 32383/19 v. 17/05/2019

QUINTA VILLA UDAONDO S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el 6/6/2019 en Sucre 2320 PISO 1° DPTO 6 CABA, 1era Convocatoria a las 18:45 hs y 2da a las 19:45 hs. A tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designar dos accionistas para firma del Acta, 2) Motivos de la convocatoria fuera del termino legal, 3) Considerar documentos del art. 234, inc. 1 de la Ley N° 19550 por el ejercicio económico N° 50 iniciado el 1/12/2017 y finalizado el 30/11/2018, 4) Considerar resultado de ejercicio. Reducción obligatoria de capital artículo 206 Ley General de Sociedades, 5) Considerar gestión de Directorio, 6) Considerar gestión de la Comisión Directiva, 7) Obras de mantenimiento y reparación, 8) Valor de retribución de gastos / Miguel Angel RAIJMAN - Presidente

designado instrumento privado acta asamblea de designacion de autoridades de fecha 20/02/2017 Miguel Angel RAIJMAN - Presidente

e. 08/05/2019 N° 30679/19 v. 14/05/2019

REMA TIP TOP SERVICE S.A.

Convocase a los Sres. Accionistas de Rema Tip Top Service S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 27/05/2019 a las 18:00hs. en 1º convocatoria, en Tucumán 3789 de Cap. Fed., para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Cuadro de Resultados, Estado De Evolución del Patrimonio Neto y demás Cuadros Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2018. 3º) Consideración de los honorarios y remuneraciones de los Sres. Directores de la Empresa 4º) Consideración del destino del resultado del ejercicio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Nº 21 de fecha 29/04/2016 ALEJANDRO ROBERTO FREZZA - Presidente

e. 09/05/2019 N° 31428/19 v. 15/05/2019

SILKEY S.A.

Conforme a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, se ha resuelto convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social, sita en Francisco Bilbao 2440/42, Ciudad de Buenos Aires, el día 28 de Mayo de 2019 a las 9 hs para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2018; 3) Destino del resultado económico del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018; 4) Aprobación de la Gestión del Directorio; 5) Tratamiento de la dispensa establecida en el primer párrafo del artículo 2 de la Resolución General (IGJ) 6/2006. 6) Determinación del número de directores y su elección 7) Autorizaciones. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 5/5/2016 mauricio isaac wachs - Presidente

e. 10/05/2019 N° 31872/19 v. 16/05/2019

SISTEMAS ESTRATEGICOS S.A.

Convóquese a los señores Accionistas de SISTEMAS ESTRATÉGICOS S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 03 de junio de 2019 a las 11 hs a celebrarse en la sede social de la Sociedad sita Suipacha 1111, piso 11, CABA, a fin de dar tratamiento al siguiente orden del día: 1.- Elección de accionistas para suscribir el acta; 2.- Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inc. 1) de la Ley 19550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2017. Explicación de las razones que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal; 3.- Consideración de la Gestión del Directorio y fijación de honorarios; 4.- Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2017.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 30/07/2013 Luis María Monsegur - Presidente e. 13/05/2019 N° 32367/19 v. 17/05/2019

TALPA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de Mayo del 2019 a las 15 horas en primera convocatoria y 16 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 1276, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2°) Consideración de la documentación contable exigida por el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado 31 de Diciembre 2018. 3°) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2018 y su destino. 4°) Consideración del la gestión del Directorio y su remuneración por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2018.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 21/7/2017 ROBERTO CARLOS BECKMANN - Presidente

e. 10/05/2019 N° 31674/19 v. 16/05/2019

TELPLASA S.A.

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 4 de junio de 2019 en el local de Av. Santa Fe 1821 piso 2°, Ciudad de Buenos Aires, a las 17:00 horas en primera convocatoria, y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta; 2) Convalidación de las asambleas de los días 23 de setiembre de 2008, 23 de setiembre de 2009, 29 de octubre de 2010, 13 de octubre de 2011, 19 de octubre de 2012, 16 de enero de 2013, 11 de marzo de 2014, 29 de octubre de 2014, 12 de marzo de 2015, 29 de setiembre de 2015, 2 de noviembre de 2015, 26 de octubre de 2016, 10 de abril de 2017 y 10 de octubre de 2017; 3) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 (Estados Contables, Memoria y Tratamiento de Resultados) correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 2018; 4) Consideración de la gestión de la directora titular; 6) Consideración de las remuneraciones a la directora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2018, conforme el art. 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Inspección General de Justicia; 7) presentación en concurso preventivo de la sociedad y convalidación del art. 6 Ley 24.522; 8.) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 10/10/2017 marta margarita kovacs - Presidente e. 08/05/2019 N° 30757/19 v. 14/05/2019

TERMINAL BAHIA BLANCA S.A.

Convocase a los accionistas de TERMINAL BAHÍA BLANCA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Especial, que tendrá lugar el 30 de mayo de 2019, a las 11 y a las 12 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en 25 de Mayo 501, piso 2°, CA.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1°), de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico No. 26 finalizado el 31 de diciembre de 2018; 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 4) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros del Directorio. Eventual exceso al límite del artículo 261 de la Ley General de Sociedades; 5) Determinación del número de directores titulares y suplentes; 6) Elección de directores titulares y suplentes (asamblea especial); 7) Autorización a los directores y síndicos a percibir anticipos de honorarios futuros; 8) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 9) Elección de síndicos titulares y suplentes (asamblea especial); y 10) Autorizaciones. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia en 25 de Mayo 501, piso 2°, C.A.B.A., de lunes a viernes, hasta el 24 de mayo de 2019 inclusive, conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea y de Directorio ambas de fecha 17/05/2017 Jorge Luis Frias - Presidente

TRANSPADANA S.A.

"Convócase a los señores accionistas de Transpadana S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 30 de Mayo de 2019 a las 10 horas y en segunda a las 11:30 hs., en Jerónimo Salguero 2835, 3 "B" de la C.A.B.A., para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inc. 1° de la ley 19550 por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2018.3) Razones por la Convocatoria fuera de término. 4) Aprobación de la gestión del directorio y fijación de los honorarios de Directores y Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2018.5) Destino del resultado del balance cerrado el 31 de Diciembre de 2018.6) Constitución de Reserva Facultativa ejercicio 2018.7) Elección de los miembros del Directorio por los ejercicios 2019-2020.8) Síndico titular y suplente por un ejercicio.Se deja constancia que para la consideración del punto 6° del Orden del Día la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria.Franca Amelotti, Presidente por Acta de Asamblea de fecha 29/05/2017

EL DIRECTORIO

DESIGNADA POR ACTA DE ASAMBLEA DE FECHA 29/05/2017 Franca Amelotti - Presidente

e. 13/05/2019 N° 32019/19 v. 17/05/2019

TRUFFLE S.A.

Convocatoria.

Convocase a los Señores Accionistas de "TRUFFLE S.A." (CUIT. 30-71422129-5) a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 12/06/2019 a las 11:00 horas en Primera Convocatoria y en 2ª Convocatoria, para el mismo día a las 12:00 horas, en la Sede Social sita en la Calle 25 de Mayo N° 252, piso 3°, Oficina "34" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Designación de los accionistas para aprobar y firmar el acta.
- 2. Consideración de la documentación correspondiente al balance correspondiente al Ejercido Económico Nº 6 finalizado el 30 de noviembre de 2018.
- 3. Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
- 4. Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
- 5. Designación de autoridades por el término de 3 ejercicios.
- 6. Aumento de Capital.
- 7. Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto.
- 8. Reforma del Artículo Décimo Primero del Estatuto.

Para asistir a la asamblea los accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nº 13 de fecha 18/03/2016 Juan Carlos La Grotteria - Presidente

e. 13/05/2019 N° 32080/19 v. 17/05/2019

TURDIER S.A.

Se convoca a los Sres. accionistas de Turdier S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de Mayo de 2019 a las 12.30 hs en el domicilio legal de MUÑIZ 210 2° E, C.A.B.A. En 1ra y 2da convocatoria simultáneamente, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos del art. 234 inc 1 Ley 19.550, Memoria del Directorio por el Ejercicio Nro. 8 finalizado el 31 de diciembre de 2018. 3) Consideración del Resultado del Ejercicio y su distribución como honorarios al Directorio (art. 261 Ley de Sociedades 19.550). 4) Elección de miembros de directorio, titulares y suplentes; 5) Dispensa al Directorio de confeccionar la Memoria de acuerdo a los requisitos de la Resolución 6/06 de la IGJ. Los Sres. accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley de Sociedades 19.550.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 13/5/2016 jorge anatol drannikow - Presidente

e. 09/05/2019 N° 31510/19 v. 15/05/2019

TURDIER S.A.

Se convoca a los Sres. accionistas de Turdier S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de Mayo de 2019 a las 10.00 hs en el domicilio legal de MUÑIZ 210 2° E, C.A.B.A. Este llamado se efectúa en 1ra y 2da convocatoria simultáneamente, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2)

Aprobación venta inmueble. Los Sres. accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley de Sociedades 19.550.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 13/5/2016 jorge anatol drannikow - Presidente e. 09/05/2019 N° 31512/19 v. 15/05/2019

VITULIA S.C.A.

CONVOCATORIA: Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el 30 de mayo de 2019, en la sede social, Av. Córdoba 1439, Piso 12, Oficina 87, C.A.B.A., a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea. 2°) Información sobre las razones que motivaron la demora de la convocatoria a Asamblea. 3°) Consideración de los documentos previstos por el Art. 234, inciso 1°, Ley 19.550, correspondientes el ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 2018. 4°) Aprobación de la gestión de los Administradores y fijación de su retribución. 5°) Destino de los Resultados no Asignados al 30 de setiembre de 2018.

Designado según instrumento público Esc. de fecha 16/08/2016, F° 725 del Reg. n° 1665 Pablo Damián Roccatagliata - Administrador

e. 10/05/2019 N° 31692/19 v. 16/05/2019

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Marina Alejandra Lips, abogada, Tomo 112 Folio 507 CPACF, con oficina en Condarco 198 de la ciudad de Wilde, partido de Avellaneda, de la provincia de Buenos Aires, avisa que 3PM SRL CUIT 30-71516759-6 con domicilio en Gral Paz 96 4to A de Avellaneda, de la provincia de Buenos Aires, ha vendido y transferido a BBG Gastronomía SRL CUIT 33-71607365-9 con domicilio en M. Tiglio 145 de la ciudad de Adrogue, de la provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio que gira en el rubro gastronómico denominado Le Ble, sito en Av Callao 1593 de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley en el domicilio de Le Ble.

e. 10/05/2019 N° 31676/19 v. 16/05/2019

GUSTAVO GUILLEN AGUILAR, DNI 92694659, con domicilio en RAFAELA 4527, CABA transfiere a MARIA DEL CARMEN FINELLA, DNI 17653905 con domicilio en MONTIEL 5181, CABA ,el fondo de comercio de CAFÉ, BAR(602020), DESPACHO DE BEBIDAS, WISQUERIA, CERVECERIA (602030),CASA DE LUNCH(602010) funciona en el local sito en CORONEL MARTINIANO CHILAVERT 6693, PB, CABA, Reclamo de Ley en Coronel Martiniano Chilavert 6693, Caba, lunes a viernes de 15 a 17 hs en termino legal.

e. 10/05/2019 N° 31731/19 v. 16/05/2019

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

BELADINCO S.A.

ESCISION.- Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 12/03/2019, BELADINCO S.A. s/art. 88 inc. II, Ley 19550.- Sociedad Escindente: BELADINCO S.A., sede Social en Macacha Güemes 150, Piso 1ª, C.A.B.A.; Inscripta en IGJ el 13/04/2007, N° 5953, Libro 35 de S.A.- Sociedad Escisionaria: LINCOLN PINTO S.A., Sede Social Macacha Guemes 150, Piso 1, C.A.B.A.- s/ Balance Especial al 31/12/2018, BELADINCO S.A.: Valuación Activo: \$ 265.922.689,06; Valuación Pasivo \$ 27.277.845,83; destinándose para constitución LINCOLN PINTO S.A.: Valuación Activo: \$ 92.190.344,54; Valuación Pasivo \$ 0,00; Como consecuencia, Beladinco SA reduce su capital de \$ 18.702.139.- a \$ 11.477.359.- Oposiciones de Ley en sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/03/2019

María Celia Garcia Costero - Matrícula: 2621 C.E.C.B.A.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 62 SECRETARÍA NRO. 79

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional nº 62 sito en Av. De los Inmigrantes nº 1950, Piso 3º, Of. 356 DE ESTA CIUDAD, cita y emplaza a Lilian Albornoz que deberá comparecer ante este Juzgado Criminal y Correccional nro. 62, Secretaría nro. 79 a cargo del Dr. Eduardo Rico, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 3º piso oficina 356 de esta ciudad, dentro del tercer día de notificada, a fin de esta r a derecho y prestar declaración indagatoria en esta causa CCC 50916/ 2018 seguida por el delito de HURTO, haciéndole saber que deberá designar defensor entre los letrados de la matrícula, caso contrario se le designará al Dr. Nicolás Laino, titular de la Defensoría Oficial nro. 23, con domicilio en Cerrito 536 piso 13, de este medio y teléfono 41 24-5156, con quien podrá entrevistarse previo a prestar declaración indagatoria y requerir su presencia en el acto; bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura. fdo: Patricia S. Guichandut. Juez.Eduardo M. Rico. Secretario PATRICIA S. GUICHANDUT Juez - EDUARDO M. RICO secretario

e. 10/05/2019 N° 31904/19 v. 16/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546, piso 3° de esta ciudad, comunica por cinco días que en autos "Cablo S.A. s/quiebra" (4965/2017), con fecha 29 de abril de 2019, se decretó la quiebra de Cablo S.A, CUIT 30-50558115-2, con domicilio en Coronel Díaz 1965, piso 6° "C", de CABA, siendo desinsaculado como síndico el contador Gonzalo Daniel Cueva con domicilio en Joaquín V. González 1429 de esta ciudad, tel. 4566-7546, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (LC. 32) hasta el día 11/7/2019. El síndico presentará los informes previstos en la LC. 35 y 39 los días 5/9/2019 y 17/10/2019, respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que la documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá el deudor cumplir en el plazo de 48 horas en lo pertinente, con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada y constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (LC. 88:7). Buenos Aires, 8 de mayo de 2019. Maria Jose Gigy Traynor Juez - Pablo D. Bruno Secretario

e. 09/05/2019 N° 31543/19 v. 15/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría nº 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodriguez, con sede en Montevideo 546 piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "CIPRIANO LECAROS, SERGIO LUIS MARTIN s/QUIEBRA", Expte. 15920/2016 comunica por cinco días el estado de quiebra de CIPRIANO LECAROS SERGIO LUIS MARTIN, C.U.I.T. 20-93694713-2, decretada con fecha 30-4-19. El síndico actuante es el contador Czyzewski Marcelo Adrian con domicilio constituido en Paraná 774 poso 2 depto "A" de CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19-7-19. Se deja constancia que el 16-9-19 y el 29-10-19 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio

en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, 10 de mayo de 2019.

MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 13/05/2019 N° 32149/19 v. 17/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 SECRETARIA NRO. 62

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello de Dieuzeide, Secretaría Nro. 62, a mi cargo, sito en Montevideo 546 piso 8 de la CABA, comunica por CINCO días en los autos ESCOZ EDUARDO ALEJANDRO S/ QUIEBRA, expediente nro. 18388/2017, que con fecha 30/04/2019 se ha decretado la quiebra de EDUARDO ALEJANDRO ESCOZ, DNI 16.788.585, con domicilio en la calle Libertad 417, Piso 13° de esta Capital Federal. Síndico designado: RAUL DIEGO REBOIRAS, sito en Avda. San Martin 6964 PB, Depto "A", CABA, Tel: 49512638. Hágase saber a los acreedores que deberán solicitar ante la sindicatura de lunes a viernes de 11 a 17 hs, la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos hasta el día 21/08/2019, plazo para realizar impugnaciones hasta el día 04/09/2019, las que podrán ser contestadas hasta el día 18/09/2019. El 02/10/2019 y el 29/11/2019 se presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ respectivamente. La resolución del LC 36 será dictada a más tardar el día 17/10/2019. Se hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes de aquella, así como la prohibición de realizarle pagos, los que serán ineficaces. Se intima al fallido para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y documentación contable; y que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 8 mayo de 2019.¬

Vivian Fernández Garello de Dieuzeide Juez - GUSTAVO DANIEL FÉRNANDEZ SECRETARIO

e. 10/05/2019 N° 31764/19 v. 16/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 SECRETARÍA NRO.132

En el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 38, Secretaría Nº 132, en el marco de la causa Nº 13824/2019, seguida contra Ezequiel Fraga y Nadia Soledad Fraga, por el delito de robo, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 25 de abril de 2019. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... Ahora bien, distinto es el caso de Ezequiel y Nadia Soledad Fraga, de quienes al no haberse podido obtener dato alguno acerca de sus actuales domicilios, corresponde disponer la averiguación de sus paraderos y posteriores notificaciones del requerimiento del tribunal a su respecto -artículo 294 del C.P.P.N.-, por cuanto no obran constancias del conocimiento de la existencia de la presente causa y, por ende, mal pueden tenerse por reunidos los extremos del artículo 282 del C.P.P.N. En este sentido, corresponde citar a Ezequiel y Nadia Soledad Fraga mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de 5 días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. Asimismo, en virtud de lo expuesto, considero que en el caso traído a estudio corresponde librar oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina para que, habidos que sean los imputados, se les notifique de la existencia de la presente causa y del llamado a indagatoria, debiendo presentarse dentro del tercer día bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlos en rebeldía y ordenar sus capturas, pues estando fehacientemente notificados su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia del proceso o de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia. Así es que, por los fundamentos expuestos y la normativa citada, corresponde y; RESUELVO:... II. DISPONER LA AVERIGUACION DEL PARADERO DE EZEQUIEL FRAGA Y NADIA SOLEDAD FRAGA, de las demás condiciones consignadas en autos, en la presente causa N° 13.824/2019 con la consecuente notificación de que deberán presentarse en esta sede dentro del tercer día de notificados que sean bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlos en rebeldía y ordenar sus capturas, en un todo de conformidad y con los alcances expuestos en los considerandos..." Fdo.: Karina M. Zucconi, Jueza Criminal y Correccional. Ante mí: María de los Ángeles Diez, Secretaria".

Karina M. Zucconi Juez - Jueza

e. 08/05/2019 N° 30669/19 v. 14/05/2019

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA SECRETARÍA PENAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE - RIO NEGRO

EDICTO: El Juzgado Federal de San Carlos de Bariloche a cargo del Dr. Leónidas J.G. Moldes, Secretaría Penal del suscripto, CITA Y EMPLAZA POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS desde la publicación del presente a MARCOS TOMAS NAIMAN PILQUIMAN, titular del DNI nro. 37.364.964, hijo de Marcos Joel Naiman y Claudina Inés Pilquiman, nacido el 21/03/1993, a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en el expediente FGR 25996/2017 caratulado "NAIMAN PILQUIMAN, Marcos Tomas y otro s/ infracción art. 189 bis primer párrafo", bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y comparendo. San Carlos de Bariloche, de mayo de 2019

Firmado: Alejandro Iwanow. Secretario Federal.

DR. LEÓNIDAS MOLDES Juez - DR. ALEJANDRO IWANOW SECRETARIO

e. 13/05/2019 N° 32120/19 v. 17/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 SECRETARÍA NRO. 132

El día 1º de abril de 2019 en el marco de la causa nro. 64.364/2018 seguida contra Jorge Ivan Franco Ortuño por el delito de lesiones leves, la cual tramita ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional nro. 38, Secretaría nro. 132, se resolvio: "I. Al no haberse podido obtener dato alguno acerca de la actual ubicación del imputado Jorge Iván Franco Ortuño, corresponde disponer la averiguación de su paradero y posterior notificación del requerimiento del tribunal a su respecto -artículo 294 del C.P.P.N.-, por cuanto no obran constancias del conocimiento de la existencia de la presente causa y, por ende, mal pueden tenerse por reunidos los extremos del artículo 282 del C.P.P.N. (ver fs. 32, 37, 53/63).(...) En este sentido, corresponde citar a Ortuño mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de 5 días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. (...)" Fdo: Karin a M. Zucconi. Jueza Criminal y Correccional. Ante mí: Federico N. Romero. Secretario. Karina M. Zucconi Juez - Federico N. Romero Secretario

e. 09/05/2019 N° 30796/19 v. 15/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 8 SECRETARIA NRO. 125

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional nº 8, Secretaría nº 125, cita a CRISTIAN MOISES QUISPE PAREDES (argentino, titular del D.N.I. nº 32.883.102, nacido el 1º de marzo de 1987, con último domicilio conocido en la intersección de las calles Riestra y Perito Moreno, Villa 1-11-14 de esta ciudad) en causa nº 79.530/18, seguida en su contra por el delito de lesiones leves, para que se presente ante éste Tribunal dentro del tercer día de notificado, a los efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada. Buenos Aires, 7 de Mayo de 2019.- Yamile Bernan Juez - Federico Daneri Secretario e. 09/05/2019 N° 30802/19 v. 15/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 62 SECRETARÍA NRO. 79

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional nº 62 sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 piso 3º of. 356 de esta ciudad, cita y emplaza mediante edictos que se publicarán por cinco (5) días en el Boletín Oficial- a Guillermo Abel Ríos Amarilla que deberá concurrir a este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional nº 62, Secretaría nº 79, a cargo del Dr.Eduardo M. Rico, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 3º, of. 356 de esta ciudad, el día 21 de mayo de 2019 a las 10:00 horas a fin de estar a derecho y prestar declaración indagatoria en esta causa nº CCC 40302/2018; haciéndole saber que deberá designar defensor entre los letrados de la matrícula, caso contrario se le designará al titular de la Defensoría Oficial 23, Dr. Nicolás Laino, con domicilio en Cerrito 536, Piso 13º, de esta ciudad y teléfono 4124-5156, con quien podrá entrevistarse previo a prestar declaración indagatoria y requerir su presencia en el acto; bajo apercibimiento en caso de no concurrir, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. FDO: P.S.GUICHANDUT-JUEZ-;ANTE MI: E.M.RICO-SECRETARIO-.PATRICIO S. GUICHANDUT Juez - EDUARDO M. RICO SECRETARIO PATRICIA S. GUICHANDUT Juez - EDUARDO M. RICO SECRETARIO

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que en el marco de la causa nro. 83.577/18, caratulada "Ríos Melissa Ayelen s/ coacción" del Registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional nro. 38, Secretaría nro. 132, se a resuelto lo que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 22 de abril de 2019...No habiendo podido obtener dato alguno acerca de la actual ubicación del imputada Melissa Ayelén Ríos, (...) corresponde disponer la averiguación de su paradero y posterior notificación del requerimiento del tribunal a su respecto -artículo 294 del C.P.P.N.-, por cuanto no obran constancias del conocimiento de la existencia de la presente causa y, por ende, mal pueden tenerse por reunidos los extremos del artículo 282 del C.P.P.N. En este sentido, corresponde citar a Rios mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de 5 días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. Asimismo, en virtud de lo expuesto, considero que en el caso traído a estudio corresponde librar oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina para que, habida que sea la imputada, se le notifique de la existencia de la presente causa y del llamado a indagatoria, debiendo presentarse dentro del tercer día bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararla en rebeldía y ordenar su captura, pues estando fehacientemente notificado su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia del proceso o de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia". (Fdo: Dra. Karina Zucconi- Jueza. Ante mí: Federico Romero- Secretario). MELISSA AYELEN RIOS es argentina, titular del DNI 37.362.268, nacida el 17 de febrero de 1993 en Merlo, Pcia. de Buenos Aires, hija de Mariano Ríos y Alicia Flores, con último domicilio conocido en Av. Gendarmería Nacional 522 de esta ciudad. Karina Zucconi Juez - Federico Romero Secretario

e. 08/05/2019 N° 30229/19 v. 14/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 SECRETARÍA NRO. 54

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial nº 27, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría nº 54 a mi cargo sito en Montevideo 546, 2º piso de CABA, en los autos "Silberstein Ariel Silvio le pide la quiebra Wende Adolfo Daniel" (COM 8872/2017), se dispuso con fecha 01.10.2018 la citación del Sr. Silberstein Ariel Silvio, con DNI 14.602.711 y CUIT 20-14602711-4, para que en el plazo de cinco días a partir de la última publicación, comparezca a invocar y probar cuanto estime conveniente a su derecho en los términos del art. 84 de la LCQ, bajo apercibimiento de descretarse la quiebra. María Virginia Villarroel Juez - Diego Ricardo Ruiz. Secretario.

e. 09/05/2019 N° 81177/18 v. 15/05/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE SAN MARTÍN NRO. 1

EDICTO: El Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 1 de San Martín, en el marco de la cusa FSM 26005420/2012/ TO1, registro interno nro. 3496, caratulada: "Canelo, Ramón Cecilio y otro, s/ Falsificación Documentos Públicos", a cargo del Juez de Cámara, Daniel Omar Gutierrez CONVOCA a BENIGNO PRADO VEGA, titular del DNI nro. 92.679.871, de nacionalidad boliviana, nacido el 30 de enero de 1964, con ultimo domicilio registrado en la calle J. Diaz de Soliz nro. 2497 de la localidad de Hurlinghm, Pdo. homónimo, Pcia. de Buenos Aires, en el marco de la causa que obra en el encabezamiento, para que comparezca dentro del plazo de CINCO días, de publicado el presente, en la sede de este Tribunal, sito en la calle Carlos Villate nro. 2121 de la ciudad de Olivos, ello a fin de garantizar el derecho a ser oído de conformidad con lo establecido en los art. 293 del C.P.P.N., y 5 inc. k) de la ley 27.372, a fin que se manifieste conforme el derecho que le asiste dada su calidad de victima en el presente sumario, y previo a que este Tribunal se expida en relación al pedido de suspensión del proceso a prueba solicitada por la defensa. Asimismo, se hace saber a PRADO VEGA que su comparecencia al Tribunal no resulta obligatoria. Fdo. Daniel Omar Gutierrez, Juez de Cámara. Ante mí: Patricio Blas Esteban Secretario de Cámara. DANIEL OMAR GUTIERREZ Juez - PATRICIO BLAS ESTEBAN JUEZ DE CÁMARA

e. 09/05/2019 N° 31218/19 v. 15/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría N° 15, del Suscripto, pone en conocimiento que el día 7/5/2019 se ordenó en el marco de la causa N° 13219/2017, caratulada "Paucara Aruquipa Lucía s/ Falsificación Documento destinado a acreditra identidad" notificar a Lucía Paucara Aruquipa de Mayta (de nacionalidad boliviana, titular del D.N.I. N° 95.038.603, nacida

el 18/6/1953 en Santigao de Huata, Omasuyos, Bolivia, hija de Pablo y Petrona Aruquipa) que en la misma fecha se resolvió: I) Declarar extinguida la acción penal por prescripción en la causa de referencia respecto de Paucara Aruquipa de Mayta Lucía, y en orden a los delitos previstos en los arts. 296 y 293, 2° párrafo del C.P., en atención a lo argumentado y en virtud de lo establecido en los arts. 59 inc. 3°, 62 inc. 2°, 63, 67 del C.P. y ccdtes. del C.P.P.N.; II) Sobreseer en la presente causa a Pacucara Aruquipa de Mayta Lucía, respecto de los delitos por los cuales fuera investigada, en razón de haberse extinguido la acción penal (arts. 334, 336 inc. 1° y ccdtes. del C.P.P.N.). Marcelo Martínez de Giorgi juez federal

e. 09/05/2019 N° 31295/19 v. 15/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 1 a cargo del Dr. Alemán, Alberto Daniel, Secretaría Nº 1, a cargo del Dr. Mariano Conde, con sede en Av. Roque S. Peña 1211, 5º piso (C.A.B.A.), comunica por cinco (5) días a aquellos consumidores y/o usuarios del servicio financiero brindado por el BANCO COMAFI SA que se encuentra en trámite el expediente caratulado "ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES C/ BANCO COMAFI S.A. S/ORDINARIO" (Expte. 18333/2016), proceso colectivo que involucra a quienes se les haya cobrado una comisión por mantenimiento de cuenta aplicada a las cajas de ahorro y a las cuentas corrientes, ofrecidas por el Banco. Se publicita el presente a fin de que aquellos consumidores (clientes y ex clientes de BANCO COMAFI SA) que se consideren afectados comparezcan a la causa a ejercer el derecho de exclusión previsto por el art. 54 de la ley 24.240 (2º párrafo) dentro del plazo de treinta (30) días contados a partir el último día de publicación edictal, y para que puedan manifestar su deseo de no ser abarcados por la sentencia que pueda dictarse en el presente juicio. Asimismo, se les hace saber que si la sentencia a dictarse denegase el reclamo colectivo, subsistirá para cada damnificado la vía judicial individual.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2019 Alberto Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 13/05/2019 N° 32161/19 v. 17/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 2

EDICTO.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26/02/2019, se decretó la quiebra de INDUSTRIAS QUÍMICAS BANFI S.A. (CUIT Nº 30-70853472-9), Expediente Nro. 16497/2017, en la que se designó síndico al Ctdor. Carlos A. Muiño, con domicilio en Basualdo 1064, CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/06/19. Se intima a la fallida y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LCQ, 103); b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se fijó para el 26/08/19 la presentación del informe individual de créditos (LCQ, 35) y para el 10/09/19 para el dictado de la resolución verificatoria (LCQ, 36). Buenos Aires, 03 de mayo de 2019.- Alberto Alemán Juez - Juan Pablo Sala Secretario

e. 09/05/2019 N° 31273/19 v. 15/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19.03.2019, se decretó la quiebra de "LAYOUT CONSULTORES S.A. S/QUIEBRA" Expediente Nro. 4505/2017, en la que se designó síndico al Ctdor. Sergio Marcelino Rodriguez, con domicilio en Cañada de Gomez 4438 PB, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21.05.2019. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo

apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.). Buenos Aires, 10 de mayo de 2019.- ALBERTO ALEMAN Juez - JUAN PABLO SALA SECRETARIO

e. 13/05/2019 N° 32255/19 v. 17/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 5, Secretaría nº 10, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, PB (CABA) hace saber que en autos "BRITEZ, ROSA SUSANA s/quiebra" (expte. 3527715; CUIT 23-16937648-4) se decretó la quiebra el 2 de abril de 2019 resultando desinsaculado síndico el Cdor. MONTI Delfor Néstor (domicilio: Av. Córdoba nº 1524, piso 4 "42", CABA), ante quien deberán presentarse los acreedores junto con la documentación respectiva para verificar sus créditos hasta el día 17 de junio de 2019. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts 35 y 39 LCQ el 21.08.2019 y 01.10.2019, respectivamente. Se intima al fallido a entregar al síndico sus libros de comercio y demás documentación vinculada a su contabilidad dentro de las 24 hs. Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Intímase al deudor a dar cumplimiento con la información requer

ida por el art. 11 -incs 1 a 7 LCQ- dentro de los 5 días.

JAVIER J. COSENTINO Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 08/05/2019 N° 30440/19 v. 14/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 5, Secretaría nº 10, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, PB (CABA) hace saber que en autos "SABI SOCIEDAD DE ADMINISTRACION DE BIENES SRL s/quiebra" (expte. 12482/2018; CUIT 30-71074542-7) se decretó la quiebra el 25 de abril de 2019 resultando desinsaculado síndico el Cdor. Mauricio Javier Oyarzun (domicilio: Belaustegui nº 560, 12 "C" - CABA), ante quien deberán presentarse los acreedores junto con la documentación respectiva para verificar sus créditos hasta el día 17 de junio de 2019. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts 35 y 39 LCQ el 21.08.2019 y 01.10.2019, respectivamente. Se intima al fallido a entregar al síndico sus libros de comercio y demás documentación vinculada a su contabilidad dentro de las 24 hs. Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Intímase al deudor a dar cumplimiento con la información requerida por el art. 11 –incs 1 a 7 LCQ- dentro de los 5 días. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA e. 09/05/2019 N° 31291/19 v. 15/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaria Nº 16, a mi cargo, sito en la calle Libertad 533, PB, CABA, comunica por 5 días que con fecha 26/04/2019, en los autos: "EDITORIAL DISTAL S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (COM 8533/2019), se declaró abierto el concurso preventivo de EDITORIAL DISTAL S.A. (CUIT 30-68897518-9). El Síndico designado, Estudio Rodriguez Ansoategui-Petrocelli, con domicilio en la Av. Córdoba 875, piso 13, "B", CABA (Tel: 4313-6514/ 4842-2921), ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 02/07/19. El informe del artículo 35 y 39 de la L.Q.C serán presentados el 30/08/19 y 11/10/19 respectivamente. La audiencia informativa será el 10/06/20 a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. En Buenos Aires a los 3 días del mes de Mayo de 2019. Fdo. Dr. Martín Cortés Funes, secretario.

javier j. cosentino Juez - martín cortés funes secretario

e. 08/05/2019 N° 30054/19 v. 14/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 20 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B. C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 03/05/2019 se decretó la quiebra de TOKIO MILLENIAN S.R.L. CUIT: 30-71586560-9, en la cual ha sido designada síndico la contadora Nancy Nicoletti con domicilio constituido en la calle Esmeralda 949 piso 5°, Depto. "149" C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 27/06/2019 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual de la síndico deberá presentarse el 27/08/2019 y el general el 08/10/2019 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición de la síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que dicha funcionaria tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjase constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la LC.: 217, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos "TOKIO MILLENIAN S.R.L. S/ QUIEBRA", expte. nº 31206/2018, en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, 10 de mayo de 2019.- HECTOR OSVALDO CHOMER Juez - FERNANDA ANDREA **GOMEZ SECRETARIA**

e. 13/05/2019 N° 32274/19 v. 17/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría nº 21 a cargo de la Dra. Jimena Díaz Cordero, con sede en Av. Callao 635 piso 5º, CABA, comunica por cinco días que en los autos "MERCOMARVE S.A. S/ QUIEBRA" (Expte. 26621/2017) se ha decretado la quiebra de MERCOMARVE S.A.., CUIT 30-70713843-9, con fecha 7.5.19. El síndico actuante es el Estudio Urreaga, Villafañe y Bonomi, con domicilio constituido en Viamonte 1519, 3º "A", CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23.8.19. Se deja constancia que el 4.10.19 y el 19.11.19 se fijaron como fechas para la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de notificarle las resoluciones ministerio legis. JIMENA DÍAZ CORDERO SECRETARIA

e. 09/05/2019 N° 31471/19 v. 15/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría nº 21 a cargo de la Dra. Jimena Díaz Cordero, con sede en Av. Callao 635 piso 5º, CABA, comunica por cinco días que en los autos "SOFA CENTER FACTORY S.R.L. S/ QUIEBRA" (Expte. 3920/2018) se ha decretado la quiebra de SOFA CENTER FACTORY S.R.L., CUIT 30-71436206-9, con fecha 06.05.19. El síndico actuante es el Cdor. Ini José Salem con domicilio constituido en Pte. Perón 1730, 2º "37", CABA, tel: 4373-5481, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5.8.19. Se deja constancia que el 17.9.19 y el 30.10.19 se fijaron como fechas para la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de notificarle las resoluciones ministerio legis. JIMENA DÍAZ CORDERO SECRETARIA

e. 08/05/2019 N° 31091/19 v. 14/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial 12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaria N° 23 a cargo de la Dra. Maria Agustina Boyajian Rivas, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB, comunica por cinco días que en los autos "PRIMO HERMANOS S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" Expediente N° 20710/2018, en fecha 6/5/19 se decretó la apertura del concurso preventivo de Primo Hermanos S.A. C.U.I.T. 30-70543962-8. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 17/06/2019 ante el síndico Valentín Rafael Moscovich con domicilio en la calle Avellaneda 2081 Piso 1 dpto. "A" con T.E. Nro.: 4632-1456/1166397538. La sindicatura deberá presentar los informes previstos de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 con fecha 14/08/2019 y 25/09/2019 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 12/03/2020 a las 10 hs. Buenos Aires, 8 de mayo de 2019. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 13/05/2019 N° 31309/19 v. 17/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría n 26, a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso de esta Capital Federal, en los autos COM 3963/2018 - "CURCUMA S.R.L. s/QUIEBRA" comunica por cinco días que con fecha 28 de febrero de 2019, se decretó la quiebra de CURCUMA SRL CUIT 30-71449929-3 con domicilio en la calle Tte. Gral. E. Frias 148 4to. piso "C" de esta Ciudad de Buenos Aires e inscripta en la I.G.J con fecha 05 de junio de 2014, bajo el número 4488 del Libro 143 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, siendo desinsaculado como síndico el Cdor. Osvlado Ruben Derossi con domicilio en la calle Lafuente 707 de esta ciudad y teléfono 4371-7708, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 L.C.Q) hasta el día 24 de junio de 2019. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q los días 22 de agosto de 2019 y 04 de octubre de 2019 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima al socio gerente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Deberá asimismo la deudora constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 28 de febrero de 2019.- ...publíquense edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial... Fdo. Fernando J. Perillo. Juez". FERNANDO J. PERILLO Juez - JULIAN MAIDANA SECRETARIO

e. 08/05/2019 N° 30415/19 v. 14/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría n 26, a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso de esta Capital Federal, en los autos COM 13904/2017 - "JADA S.A. s/QUIEBRA" comunica por cinco días que con fecha 21 de febrero de 2019, se decretó la quiebra de JADA S.A. CUIT 30-71182877-6 con domicilio en la calle Sarmiento 4139 de esta Ciudad de Buenos Aires e inscripta en la I.G.J con fecha 01 de marzo de 2011, bajo el número 3537 del Libro 53 de Sociedades por acciones, siendo desinsaculado como síndico el Cdor. TALMASKY HUGO EDUARDO con domicilio en la calle Salguero 2739 piso 30 depto "A" de esta ciudad y teléfono 4374-2560, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 L.C.Q) hasta el día 10 de junio de 2019. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q los días 09 de agosto de 2019 y 25 de septiembre de 2019 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima al presidente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Deberá asimismo la deudora constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio

procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 21 de febrero de 2019.- ...publíquense edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial... Fdo. Fernando J. Perillo. Juez". En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 06 del mes de mayo de 2019. FERNANDO J. PERILLO Juez - JULIAN MAIDANA SECRETARIO

e. 08/05/2019 N° 30442/19 v. 14/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 SECRETARÍA NRO. 31

EDICTO BOLETIN OFICIAL: El Juzg. Nac. De 1ra. Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Fernando Ignacio Saravia, Juez Subrogante, Sec. N° 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Callao 635 Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires hace saber y comunica por el plazo de cinco días que en los autos "ROYAL ENERGY SA s/CONCURSO PREVENTIVO" Expte N° 5408/2019", con fecha 17/04/2019 se decretó la apertura de concurso de ROYAL ENERGY SA CUIT 30-71153660-0 con domicilio en 25 de Mayo 654 4° C, Ciudad de Buenos Aires, peticionado el 15/03/2019. Síndico: Regina Oberleitner con domicilio en Viamonte 1446 piso 3° CABA - TE: 4371-4201, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 12/08/19. La sindicatura deberá presentar los informes que establecen los art. 35 y 39 de la Ley de Concursos y Quiebras los días 24/9/2019 y 6/11/2019 respectivamente. La audiencia informativa se celebrara el día 26/2/2020 a las 10 hs en el Tribunal. El 4/3/2020 clausura del periodo de Exclusividad.- Buenos Aires, 30 de Abril de 2019.

PABLO JAVIER IBARZABAL

Secretario

Fernando Ignacio SARAVIA Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL Secretario

e. 09/05/2019 N° 29457/19 v. 15/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 32 a mi cargo interinamente, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 23 de abril de 2019 se decretó en los autos caratulados: "Antonio Barillari SA s/ Quiebra" (Expte. N° 56280/2008) la quiebra de "Antonio Barillari SA, Cuit N° 33-52201055-9. El síndico designado en la causa es el estudio Prebianca, Festugato y Asoc, con domicilio constituido en Pte. José Evaristo Uriburu 578 piso 4° depto. 19, CABA TE 4372-5201, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11 de julio de 2019. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los 06 de septiembre de 2019 y 21 de octubre de 2019, respectivamente. Intimase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbase hacer entrega de bienes y/o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago. Buenos Aires, 06 de mayo de 2019.

SEBASTIAN SANCHEZ CANNAVO Juez - PEDRO M. CRESPO SECRETARIO INTERINO

e. 08/05/2019 N° 30780/19 v. 14/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Sebastián Sánchez Cannavó, Secretaría N° 32 a mi cargo interinamente, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 12 de abril de 2019 se decretó en los autos caratulados "Radeljak, Juan Carlos s/Quiebra", Expte. N° 11174/2017, la quiebra de "Juan Carlos Radeljak", CUIT: 20-05577689-0. El síndico designado en la causa es el contador Leonardo Daniel Campana, con domicilio constituido en Viamonte 377 piso "6" CABA, con domicilio electrónico 20165824459, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19 de julio de 2019. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 09 de septiembre de 2019 y 22 de octubre de 2019, respectivamente. Intimase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición de la síndica, dentro de los cinco días. Prohíbase hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en

los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago. Buenos Aires, 22 de abril de 2019.

SEBASTIAN SANCHEZ CANNAVO Juez - PEDRO M. CRESPO SECRETARIO INTERINO

e. 08/05/2019 N° 30355/19 v. 14/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado en lo comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en M. T. de Alvear 1840 3° (of. 331), hace saber por cinco días que el 25/4/2019 se decretó la quiebra de RODRIGUEZ JUAN CARLOS (D.N.I. N° 4.522.521) Expte N° COM 82591/2001. Síndico interviniente: CARLOS ALBERTO PEREZ con domicilio en MONTEVIDEO 765 PISO – 7° "A" C.A.B.A. Los acreedores posteriores a la presentación concursal deberán verificar sus créditos por vía incidental. Presentación de los informes previstos en los arts. 202 y 39 de la LCQ los días 10/6/2019 y 8/8/2019. Hácese saber al fallido, que deberá entregar al síndico en 24 hs.: a) los libros de comercio y documentación contable, b) los bienes de su propiedad que tenga en su poder, c) el fallido no podrá salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a 06 de mayo de 2019 RAFAEL TREBINO FIGUEROA. Secretario. Federico A. Güerri Juez - Rafael Trebino Figueroa Secretario

e. 08/05/2019 N° 30361/19 v. 14/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado en lo comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en M. T. de Alvear 1840 3° 331, hace saber por cinco días que el 23/4/2019 se decretó la quiebra de URBIETA MARIA JOSE (C.U.I.T. Nro. 27-20702670-6) Expte N° COM 27569/2015. Síndico interviniente: Juan Carlos Flores con domicilio en Junin 55 – Piso 9° Of. 19 C.A.B.A. (Tel 1561862364 – 155956-0399). Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico hasta el 25/6/2019. Presentación de los informes individual y general: 28/8/2019 y 10/10/2019. Hácese saber a la fallida que deberán entregar al síndico en 24 hs.: a) sus libros de comercio y documentación contable b) los bienes de la deudora que tengan en su poder, c) la fallida no podrá salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a que en 48 hs. constituya domicilio bajo apercibimiento previsto en el art. 88:7 lcq.. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a 07 de mayo de 2019 RAFAEL TREBINO FIGUEROA. Secretario FEDERICO A. GÜERRI Juez - RAFAEL TREBINO FIGUEROA SECRETARIO

e. 08/05/2019 N° 30931/19 v. 14/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 SECRETARÍA NRO. 36

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría Nº 36, a mi cargo, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 23 de abril de 2019 se ha decretado la quiebra de FLUID SERVICES S.R.L., (Inscripta en la IGJ con fecha 07/12/2012 bajo el nº9632 Lº 139 de SRL, CUIT: 30-71279470-0, con domicilio Uruguay 856 piso 1º de esta Ciudad, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 31/05/19 por ante la síndico CORONADO, BERTA con domicilio constituido en la calle CARLOS CALVO 1305 14º "60" de CABA, (tel nº 4305-6265) sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 18/07/19 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 13/09/19. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes a la síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue a la síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: "FLUID SERVICES S.R.L. S / QUIEBRA" Expte. Nº 559/2019, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.- Buenos Aires, 06 de mayo de 2019. Valeria Perez Casado Juez - Adriana Bravo Secretaria

e. 08/05/2019 N° 30591/19 v. 14/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaria Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "BOGA GROUP S.R.L. s/QUIEBRA" (expte. N° 35894/2014), hace saber que con fecha mayo de 2019 se decretó la quiebra de "BOGA GROUP S.R.L." y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 12 de junio 2019 por ante el síndico Verónica Marcela Cumo, con domicilio constituido en la calle Av. José María Moreno 357 piso 6 "5", en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 16 de agosto de 2019 y 30 de septiembre de 2019 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 06 de mayo de 2019. Eduardo E. Malde Juez - Guillermo M. Pesaresi Secretario

e. 09/05/2019 N° 30962/19 v. 15/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría nº 41, interinamente a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos cartulados."Seco Rainwear S.R.L s/ quiebra" (Expte. nº 19363/2017): en fecha 29 de Abril de 2019, se decretó la quiebra de Seco Rainwear S.R.L, con CUIT 33-71419090-9, en la que interviene el síndico al Cdr. Sergio Fabian Nuñez, con domicilio en Sanabria 4821 CABA; horario de atención: lunes a viernes de 10 a 18 hs, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03 de septiembre de 2019 (art 32 LCQ). El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 15 de Octubre de 2019 y 27 de noviembre de 2019, respectivamente. Se intima al deudor a fin de que se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LCQ 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Buenos Aires, 06 de Mayo de 2019. German Paez Castañeda Juez - Andrea Rey secretaria

e. 08/05/2019 N° 30407/19 v. 14/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n°21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría n° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos cartulados."Zeitoune Elias Rodolfo s/ quiebra" (Expte. n° 3168/2016) que conforme resolución del Superior de fecha 29 de Noviembre de 2018, se dispuso continuar la quiebra decretada en fecha 13 de Julio de 2017 por el ribunal del fuero n° 17, Secretaría n° 33, ante éste Juzgado a mi cargo. Datos del fallido Zeitoune Elias Rodolfo, con CUIT 20-23375049-3. Síndico Interviniente Cdra. Taboada María Susana, con domicilio en Ezeiza 2641 piso 2° dto "D" CABA; horario de atención: lunes a viernes de 12 a 18 hs, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de Julio de 2019 (art 32 LCQ). El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 16 de septiembre de 2019 y 22 de Octubre de 2019, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Jugado, b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LCQ 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Buenos Aires, 07 de Mayo de 2019 .Andrea Rey. Secretaria.-

German Paez Castañeda Juez - Andrea Rey secretaria

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Sr. Juez Subrogante Dr. Eduardo Emilio Malde, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Diego M. Parducci, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, CABA, Expte T.H.S. INFORMATICA S.R.L. s/QUIEBRA nº 22811/2018 informa por cinco días que el 23 de Abril de 2019 se ha decretado la quiebra de T.H.S. INFORMATICA S.R.L., inscripta en la IGJ bajo el Nº 4793 del Libro 109 de SRL, CUIT: 30-70604494-5, con domicilio en la Av. Belgrano 1217 piso "11", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Síndico designado Ctdor. Marcelo Damián Pobersnik, quien recibirá las verificaciones de crédito hasta el 24/06/2019 en su domicilio sito en Lavalle 1783, Piso 7º "B", CABA, el informe art. 35 de la L.C.Q. se presentará el 14/08/2019 y el del Art. 39 de la L.C.Q. el 16/09/19. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a terceros para que dentro del quinto día, entreguen opongan a disposición del Síndico la totalidad de los bienes de la deudora. Se intima a la fallida para que en el plazo de 5 días cumpla con los requisitos previstos en el art. 11 incs. 1º a 7º y 86 LCQ, y para que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones en los términos del art. 133 CPCC. Buenos Aires, 7 de Mayo de 2019. Eduardo E Malde Juez - Diego M Parducci Secretario

e. 09/05/2019 N° 31090/19 v. 15/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de laCiudad de Buenos Aires (TE. N* 4813-0061), comunica por cinco días en los autos "CUCCI, MIRIAM MABEL S/QUIEBRA", expediente Nº 27602/2018 CUIT 27-17014444-4, que el 15.04.2019 se ha decretado la presente quiebra. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 5 de agosto de 2019 ante el Síndico designado Contador Luis Humberto Chelala, con domicilio constituido en la calle Corrientes 2335, p. 5° "A", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el 18.9.2019 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el 4.11.2019. La audiencia de explicaciones se celebrará el día 11.9.2019 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Ordénase a la fallida y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Buenos Aires, 6 de mayo de 2019. PAULA MARIA HUALDE Juez - PAULA MARINO SECRETARIA

e. 09/05/2019 N° 30826/19 v. 15/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°24, Secretaría N°48 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Ciudad de Buenos Aires (TE. 48130061), comunica por cinco días en los autos "FORMA COLOR IMPRESORES S.R.L. s/QUIEBRA" (28428/2018), CUIT 30-69287385-4, que el 23/04/2019 se decretó la presente quiebra. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 07/08/2019 ante el Síndico designado Gisela Jazmín Romera, con domicilio constituido en Lambaré 1140, piso 1° "A" CABA, TE. 43151158, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el 20/09/2019 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el 04/11/2019. Cítase a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se celebrará en la sala de audiencias del tribunal el día 29/10/2019 a las 11hs. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Buenos Aires, 08 de mayo de 2019. PAULA MARINO SECRETARIA

e. 10/05/2019 N° 31722/19 v. 16/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 SECRETARÍA NRO. 50

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N°50, a cargo del Dr. Federico H. Campolongo, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 23 de abril de 2019 se ha decretado la quiebra de ECOPAGO SA, con CUIT 33-71533655-9, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico MARCELO MIRASSO con domicilio en la calle Lavalle 1675 piso 5° "11" (TEL 4372-3792), Capital Federal, hasta el día 24 de junio de 2019. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 22 de agosto de 2019 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 3 de octubre de 2019. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días. Buenos Aires, 10 de mayo de 2019. FDO. DR. FEDERICO H. CAMPOLONGO,

SECRETARIO DR. HORACIO F. ROBLEDO Juez - DR. FEDERICO H. CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 13/05/2019 N° 32279/19 v. 17/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 SECRETARÍA NRO. 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la doctora María Cristina O'Reilly, Secretaría N° 51 a mi cargo, ubicado en Callao 635, primer piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza en los autos "BLOJ, Samuel s/quiebra" Exp. 23645/1992, a los acreedores Teresa Peña de Labarthe, Producción Forestal Agropecuaria, Felipe Solari, Transportes el Guasuncho, La Mutual Agropecuaria, Moisés Rosenstein, S.A. Ganaderos de Moises Ville, y Cooperativa 30 de Agosto Ltda. para que en el plazo de cinco días se presenten en autos a fin de manifestar si han percibido sus créditos, bajo apercibimiento de tenerlos por satisfechos de los mismos. Publíquese el presente por 5 días. Buenos Aires, 7 de mayo de 2019.- MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 09/05/2019 N° 31297/19 v. 15/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 SECRETARÍA NRO. 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 26, Secretaría 51, sito en Callao 635 piso 1, C.A.B.A, comunica por 5 días que en los autos "Checika S.R.L. s/ Conc. Prev." Expte. 7149/2019 por auto del 22/4/2019 se dispuso la apertura del concurso preventivo de CHECIKA S.R.L. (CUIT 30-52281947-2) con domicilio en Nueva York 4694, PB, "2" CABA y designándose síndico al "Estudio Ernesto Lerner y Asociados", con domicilio en calle Riobamba 429, piso 10, Of. 1001 CABA (T.E. 4311-2926/5245-4232) ante quien los acreedores deberán presentar sus verificaciones hasta el 24 de junio de 2019. La sindicatura presentará el informe art. 35LC el día 21/8/2019 y el informe art. 39LC el 2/10/2019. Audiencia informativa el 13/4/2020 a las 10:30 hs. en la sede del Tribunal. Buenos Aires, 2 de Mayo de 2019.

MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 09/05/2019 N° 30873/19 v. 15/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 SECRETARÍA NRO. 52

25570/2018

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 52, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta Ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "BANANA PANCAKES S.R.L. s/QUIEBRA", EXPTE. Nº 25570/2018, que con fecha 22/04/2019 se decretó la quiebra de BANANA PANCAKES SRL, CUIT Nº 30-71412090-1, con domicilio en la Av. Jerónimo Salguero 1904,6º piso, dpto. "48", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 05 de agosto de 2019 ante el síndico Bermudez Jorge Omar, quien constituyó domicilio en la calle Santiago del Estero 366, 4º piso "43", quién presentará el informe individual de los créditos el día 17 de septiembre de 2019 y el informe general el día 30 de octubre de 2019. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y

documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 2 de mayo de 2019. FDO. MARIA FLORENCIA COSSA. SECRETARIA

MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 08/05/2019 N° 30419/19 v. 14/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 102 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 102, a cargo del Dr. Raúl Augusto Montesano, Secretaría a cargo del Dr. Javier C. Visaggi, sito en Lavalle 1212, piso 7º de la C.A.B.A., en los autos"CORRALES IRAGUI FERNANDO C/VIANA MIRANDA MARIA GABRIELA S/DIVORCIO" Expte. 7422/2016, emplaza a la Sra. María Gabriela Viana Miranda para que dentro del plazo de 15 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio. - Públiquese edictos durante dos días en el Boletín Oficial. - RAUL AUGUSTO MONTESANO Juez - JAVIER C. VISAGGI SECRETARIO

e. 13/05/2019 N° 30362/19 v. 14/05/2019

JUZGADO NACIONAL DE MENORES NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Menores nº 1, a cargo del Dr. Cristian A. von Leers; Secretaría nº 2, a cargo de la Dra. Giselle Saunier Rebori, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7, oficina "7026" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a Edgardo Luis VILLALBA o Edgardo Gabriel VILLALBA, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa nº 25114/2019 caratulada "VILLALBA, Edgardo Luis y otro sobre robo en tentativa", para que comparezca ante este Juzgado y Secretaría dentro del tercer día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. "//nos Aires, 26 de abril de 2019.- ... AUTOS Y VISTO:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) ... III) ... III) CITAR a Edgardo Luis VILLALBA o Edgardo Gabriel VILLALBA mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial para que se presente ante estos estrados dentro del tercer día desde la última publicación, a fin de que presente declaración indagatoria en autos en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, respecto del hecho que se le imputa, constitutivo del delito de robo en tentativa, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura (art. 150 del C.P.P.N.) " Fdo: Cristian A. von Leers, Juez; Ante mí: Giselle M. Saunier Rébori, Secretaria

Cristian Alex von Leers Juez - Giselle Muriel Saunier Rebori Secretaria Cristian Alex von Leers Juez - Giselle Muriel Saunier Rebori Secretaria

e. 09/05/2019 N° 30804/19 v. 15/05/2019

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 2 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

EDICTO El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Federico Hernán Villena, Secretaría nº 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco dias (5) días a contar desde la Publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a MILETTI MAURO ARIEL (D.N.I. Nº 28.804.822), a comparecer ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art 268 DEL Código Penal, registrada bajo el nº 12178, FLP 102583/2017.- Lomas de Zamora, 8 de mayo de 2019.- Fecha de firma: 08/05/2019 Alta en sistema: 09/05/2019 Firmado por: FEDERICO HERNAN VILLENA, JUEZ DE 1RA.INSTANCIA Firmado(ante mi) por: JORGE LEONARDO D'AMORE, SECRETARIO FEDERAL dR FEDERICO HERNAN VILLENA Juez - JORGE LEONARDO D'AMORE SECRETARIO FEDERAL

e. 10/05/2019 N° 31736/19 v. 16/05/2019

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 5 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Juan Pablo Augé, sito en la calle Laprida N° 662, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Maximiliano A. L. Callizo, en el marco de la causa N° 67806/2017 caratulada "CHAMOSO HERRERA, Víctor Hugo s/ inf. art. 293 del C.P.", en la que se dispuso CITAR a VÍCTOR HUGO CHAMOSO HERRERA, nacido el día 2/09/1985, C.I. boliviana N° 5685291 y con último domicilio conocido en la calle Medrano N° 4143, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, para que comparezca a esta sede judicial dentro del quinto día a contar desde la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención - arts. 288, 289 y cctes. del C.P.P.N. -. JUAN PABLO AUGÉ Juez - MAXIMILIANO A. L. CALLIZO Secretario Federal e. 09/05/2019 N° 30822/19 v. 15/05/2019

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° ° 54 a cargo del Dr. Diego R. Ruiz sito en Montevideo 546, 2 piso, Capital Federal comunica por dos días en autos "ALMA COSMETICS S. A. S/ QUIEBRA EXP 22789/2016", que la martillera Diana G. Resnichenco, CUIT 27-10124124/1 (TEL: 155-7737749); subastará al contado y al mejor postor, los bienes inventariados en el expediente a fs. 470/74 en block, (ver fotos ilustrativas glosadas a fs. 414/68) el día 7 de junio de 2019, a las 10:45 en punto, en Jean Jaures 545, Capital Federal. Base \$ 50.000 (cincuenta mil pesos) más el 21% correspondiente al IVA. Si pasada la media hora no existieran postores se efectuará un segundo llamado sin base. Se deja constancia la posibilidad de efectuar ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Comisión 10%, Acordadas 10/99 y 24/00 CSJN 0,25%. La mercadería se exhibirá en la calle Pico 1701, piso 4 "B" los días 4 y 5 de junio de 2019 de 14 a 16 hs. Buenos Aires, 10 de mayo de 2019. María Virginia Villarroel Juez - Diego Ricardo Ruiz Secretario

e. 13/05/2019 N° 32134/19 v. 14/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 SECRETARÍA NRO. 55

El Juzg. Nac. de 1ºInst. Comercial N°28, Sec. N°55, sito en Montevideo 546 3º piso, CABA comunica por 3 días en el Boletín Oficial que en autos "AUSTRAL CONSTRUCCIONES SA s/ Quiebra s/ Incidente de Venta Inmueble Ruta 3 km 2605,50 de la Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz" (Expte. N°22216/2017/25), que el martillero Guillermo J. Riguera, rematará el 21 de junio de 2019 a las 10,00, en Dirección de Subastas Judiciales calle Jean Jaures Nº545, CABA: los automotores de la fallida ubicados en Aeropuerto de Río Gallegos, junto a Puesto Fijo 1 de PSA, a saber: marca Audi modelo RS5 4.2 FSI Quattro coupé, año 2013, chasis: WUAC6C8T2CA900475; motor Audi V8 N°CFS007153, parabrisas rajado, pintura guardabarros trasero izquierdo gastada hasta pintura base, sin brillo, dominio MCT-629, Base U\$S 41.000; marca Porsche modelo Cayenne turbo, año 2011, chasis: WP1ZZZ92ZBLA85092; motor marca Porsche 4.8 V8 N°M4852B05547, pintura guardabarros delantero izquierdo sin brillo, limpiaparabrisas trasero roto, dominio JYX-808, Base U\$S 38.000; marca Ford modelo F-250 King Ranch turbo, año 2007, chasis: 1FTSW21PX7EA27489; motor Ford Power Stroke 6.0 Super Duty V8 nº RPA488019, ganchera para remolque, barra anti-vuelco, faros rompe-niebla, estribos laterales largos, parabrisas rajado, antena de radio rota, dominio GPB-178, Base U\$S 24.000; marca Land Rover, mod. Defender 110 SW 2.4 S, año 2008; chasis: SALLDHMS88A757649; motor N°RPA621086, faros rompe-niebla Hella, estribos laterales, escape con snorkel, malacate Ramsey 9.5e cable de acero y gancho, parrilla sobre techo y escalera posterior, parabrisas trizado, dominio HGJ-677, Base U\$S 19.000. Las unidades evidencian muy buen estado de conservación exterior con los detalles enumerados en autos, las baterías se encuentran descargadas por el paso del tiempo, estado en que se encuentran y se exhibe. En dólar billete, al contado, al mejor postor. IVA no incluido en el precio, y en caso de corresponder a cargo del adquirente. Comisión 10%; Arancel: 0,25%. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10:00hs. del día anterior a la subasta las que deberán cumplir con los recaudos del art. 104 del Reglamento del Fuero. Se adjudicará el bien a quien resulte el real oferente, se excluye la figura del comitente, la compra en comisión y la cesión del boleto de compra, el adquirente deberá anunciar en el acto el nombre del poderdante en caso de invocar poder. Deudas en concepto de impuestos y contribuciones serán a cargo del comprador a partir de la posesión que deberá proceder dentro de los diez días de realizado el remate. Gastos por el traslado y/o cambio de radicación serán a cargo de los adquirentes. Exhibe: 18 de junio de 10 a 12hs y de 15 a 17hs. en Aeropuerto. Consultas, detalle y mayores datos al: +541156169580; riguera.g@hotmail.com. Buenos Aires, 9 de mayo de 2019. Pablo D. Bruno Secretario

e. 10/05/2019 N° 31732/19 v. 14/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Hernán Diego PAPA. Juez, Secretaría Nº 23 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, planta baja de C. A. B. A., comunica por el termino de tres días en el Boletín Oficial y en el diario Negocios BAE, en los autos caratulados "CUMINETTI, Pablo Gonzalo s/ Quiebra", Expediente Nº 036539/2012, que el martillero Marcelo Eduardo Giambroni, CUIT Nº 20-17725342-2, (Tel: 011 15 5946-6152), rematará el 24/05/2019, a las 11:30 hs, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Jean Jaures Nº 545, C. A. B. A., en el estado en que se encuentran, el 100% de los rodados marca Volvo S40, dominio FSC655 y Audi TT RS Coupé 2.5t FSI Quattro, dominio KJM242, propiedad de la fallida CUMINETTI PABLO GONZALO CUIT Nº 20-24983510-3. Condiciones de venta: al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, debiendo el comprador abonar en ese acto el 100% del precio obtenido en el remate. Se hace saber que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador; así como en su caso, el IVA sobre la comisión del martillero; debiendo el martillero retener los importes correspondientes en el acto de la subasta y depositarlos en el expediente. También deberá abonar en el acto del remate: la Comisión del 10% y el Arancel del 0,25% (C.S.N.J. Acordada 10/99 y 24/00:7). Se encuentra autorizado el martillero a entregar los bienes previo pago total del precio. BASES: dominio FSC655: U\$S 3.070.- y dominio KJM242: U\$\$ 17.436.- Se hace saber que no se admitirá la cesión del boleto compraventa judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate. Los gastos de transferencia que se irrogaren, así como los de traslado y/o cualquier motivo análogo, serán a cargo del comprador en el remate. Resulta condición inexcusable de cualquier planteo y/o incidente que se dedujere en su caso por los eventuales adquirentes, el previo pago integral (deposito en autos) de las sumas adeudadas con motivo de la enajenación jurisdiccional, bajo apercibimiento de su desestimación liminar, en cuanto hubiere lugar por derecho. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. Exhibición: Volvo S40, dominio FSC655 20 y 21 de mayo de 15 a 17hs en el depósito policial sito en la Av. Lacarra, bajo la autopista Cámpora de la Ciudad Autónoma de Buenos, (Identificado en su portón de entrada como Lacarra 3503, esquina Corrales), Audi TT RS Coupé 2.5t FSI Quattro, dominio KJM242 En el depósito policial sito en la calle Acevedo entre Pringles y Portugal de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, 16 y 17 de mayo de 15 a 17hs. Buenos Aires, 9 de Mayo de 2019.-

HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 10/05/2019 N° 31720/19 v. 14/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico A. Guerri, Sec. N° 34, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 3°, de la CABA, hace saber por tres (3) días en los autos "GRAK SA S/QUIEBRA" (Exp. N° 17621/2013) que la martillera Susana Haydee Mugnai (CUIT 27-10831315-9) (Tel. 11-6812-4884 / 11-5869-9538), rematará el día 23.05.19 a las 11:00 hs. en la oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545 CABA, el 100% de los inmuebles DESOCUPADOS Y AD-CORPUS, sitos en: A) Lote Doce b, Manz. "C", sito en Ciudad y Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires con frente a la calle Presidente Sarmiento 643, entre Bolaños y Pasaje Villanueva, N.C.: Circ. II, Sec. A, Mza. 72, Parc. 11a, matrícula 7771; y Lote Nueve, Manzana "C", sito en Ciudad y Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires con frente a la calle Presidente Sarmiento 643, entre Bolaños y Pasaje Villanueva, N.C.: Circ. II, Sec. A, Mza. 72, Parc. 11 a, matrícula 7772: BASE U\$S 163.132,00.-; B) Lote A, Manzana "B", sito en el Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires con frente en el Pasaje Villanueva N° 1075, entre Sarmiento y General Nazar, nomenclatura catastral: Circ. II, Sec. A, Mza. 72, Pla. 4, matrícula 2573: BASE U\$S 50.601,00.- Los tres inmuebles se comunican internamente, se encuentran desocupados y en regular estado de conservación. EXHIBICION: días 20 y 21 de Mayo 2019 de 15:00 a 17:00hs. CONDICIONES DE VENTA: al contado en efectivo y al mejor postor. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. Sellado de ley, IVA que corresponda y 0,25% de arancel dispuesto por Ac. CJSN 24/00, a cargo del comprador y en el acto del remate. El comprador

deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. Se deja constancia de que el adquirente podrá efectuar el pago de la seña como así también el de cancelación del saldo de precio en pesos, atendiendo la cotización de la divisa norteamericana al tiempo de tener que efectuar los mismos. El saldo de precio deberá abonarse a los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna. Ello, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento, y sin necesidad de intimación alguna, de considerarlo postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Procesal. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta cuatro (4) días antes de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto de compraventa que se extienda. Se deja constancia que las sumas adeudadas por tasas, impuestos o contribuciones, agua corriente y otros servicios, anteriores a la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas por los entes acreedores, y las que resulten posteriores, hasta la fecha de toma de posesión se encuentran a cargo de la quiebra y gozarán del privilegio previsto por el art. 240 de la LCQ. El comprador deberá tomar posesión dentro del plazo de 20 días de dispuesta la misma, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo que serán a su cargo las cargas que pesen sobre el bien a partir de dicha fecha. Asimismo, se encuentran a cargo del comprador la totalidad de los gastos que demande la transferencia del dominio de los bienes a su nombre. Publíquese edicto por tres (3) días en el diario "BOLETIN OFICIAL". Buenos Aires, 6 de Mayo de 2019.- FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 13/05/2019 N° 32132/19 v. 15/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 SECRETARÍA NRO. 50

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL Nº 25 A CARGO DEL DR. HORACIO FRANCISCO ROBLEDO, SECRETARÍA Nº 50 a mi cargo, con sede en Avda. Callao 635 Piso 4º Cap. Federal, comunica por dos días en autos "TEXTIL SPORT TECH S.A. S/QUIEBRA S/INC. DE VENTA BIENES MUEBLES (LUJÁN) "Expte.Nº 33.543/18/1, que el martillero Javier F. Galli, rematará el 21 DE MAYO DE 2019 a las 9:00 hs en Jean Jaurès 545, Cap. Fed., los bienes muebles inventariados e identificados en el decreto de subasta de fs. 46/52 de propiedad de la fallida y loteados en 65 lotes, a saber: 47 máquinas de coser industriales rectas, overlock, tapa costura, atracadora y cinturera (marcas Pegasus, Siruba, Gemsy, Juki, Sun Star y Maqi); compresor de aire con cañerías, plancha a vapor Neppi Otello, máquinas transfer línea 2000 Heinel, mesas de trabajo, sillas, ventiladores, etc... EXHIBICIÓN: 16 y 17 de mayo de 2019 de 10:30 a 13:30 hs. en el inmueble de la calle Ituzaingó 1001 de la ciudad de Luján, Pcia. Bs. Aires. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor. Con las bases establecidas en autos y que surgen del catálogo que podrá ser solicitado al martillero al teléfono 15-6377-2122 o al email javiergalli@gmail.com. IVA S/ el precio de venta 10,5% de los lotes 1 al 51 y 21% de los lotes 52 al 65. Comisión 10%. Arancel 0,25%, todo a cargo del comprador. Se encuentra terminantemente prohibida la compra en comisión. Se hace saber a los interesados que a los fines de tomar conocimiento de las condiciones de venta, deberán concurrir por secretaría a consultar las constancias del expediente. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal. Buenos Aires, 7 de mayo de 2019.

HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - FEDERICO HERNAN CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 13/05/2019 N° 32124/19 v. 14/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 3 SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO (Boletín Oficial)

El Juzgado Nac. de 1ª Instancia En lo Civil 3, Sec. Única, sito en Talcahuano N°550, Piso 6° de Capital Federal, autos "MYLER VALERIA ROMINA c/GIERI GIOVANNI s/EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. 30.731/16), Reservado, hace saber por 2 días que el Mart.Púb. Samuel Roberto Kotlar, rematará el 21/05/2019 a las 11,45 Hs. en punto, en la sala de subastas de la calle Jean Jaures N°545, de C.A.B.A., La Cochera U.F. 88 del Piso 1°, sujeta al régimen de propiedad horizontal, que forma parte del inmueble que está ubicado con frente a la Avda. Federico Lacroze 2251/59/67, entre Tres de Febrero y 11 de Septiembre, según constatación con entrada peatonal por el N° 2255 y rampa por el N° 2251, siendo la ubicación de la U.F. 88 en el primer piso, destinada a cochera se encuentra marcada con el N° 88 en la pared trasera y delimitada por líneas pintadas en el piso, pudiendo estacionar un auto grande, verificándose en la actualidad que se encuentra ocupada por un automóvil Ford Falcón antiguo, del cual informan que pertenece al mismo dueño de la U.F. y se desconoce si es su titular registral, La U.F. posee una superficie cubierta s/titulo de 14,15 Mts. 2, El edificio posee entrada común accediendo a las cocheras por rampa, por escalera y ascensor y posee cuatro plantas de cochera, con guardia permanente y a partir del cuarto piso al octavo son unidades de vivienda.-; Nom. Catastral: Circ: 17, Secc: 23, Manz: 25, Parc: 19"a". Dominio: Matrícula: FR 17-15421/88 de CABA.; venta ad-corpus; Subasta al contado y al mejor postor, Base: \$ 774.000.- ,Seña: 30%, Comisión: 3%, Acordada 24/00:0,25% C.S.J.N., sellado: 1%; todo en efectivo en dicho

acto; El comprador deberá constituir domicilio electrónico, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC.-; Visita: 20/05/2019 de 8,30 a 11,00 Hs.; El Martillero deberá identificar, antes de comenzar el acto, en su caso con auxilio de la fuerza pública a, por su nombre y documentación, a los asistentes al acto de subasta, y en caso que manifiesten actuar por poder, nombre e identificación del mandante con exhibición del instrumento del poder respectivo, y en caso de gestión de un tercero deberá denunciar su nombre y D.N.I., confeccionando una lista que se acompañará a las actuaciones en ocasión de rendir cuentas del remate; Deudas: s/Constancia en autos Fs. 123 Ag.Arg.:\$ 123,60.- al 28/09/2017; Fs. 127 Aysa:\$ 3.464,85.- al 25/09/2017; Fs. 120/1 O.S.N.: No registra deuda al 20/09/2017; Fs. 110/111 GCBA: \$ 281,40.- al 18/09/2017; Fs. 308 a 312 Expensas:\$ 209.427,23 al 13/03/2019; Fs. 311 la U.F. Abona expensa por el mes de Febrero de 2019:\$ 2.210,40.- ;El comprador deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, en una cuenta a nombre de S.S. como perteneciente a estos autos, indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los art. 580 y 584 del Código Procesal.; Buenos Aires, 9 de mayo de 2019.-

GONZALO GARCIA MINZONI SECRETARIO

e. 13/05/2019 N° 31850/19 v. 14/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 33 SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO

BOLETIN OFICIAL

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, a cargo del Dr. HORACIO ALEJANDRO LIBERTI, Secretaría Única a cargo del DRA. MARIA JOSE REMUNAN DE ELIZALDE, sito la calle Uruguay Nº 714, 4º piso, de CABA, comunica por 2 días, en los autos: "DELFAUD LILIANA NOEMI C/ FIGUEROA RUBEN OSCAR S/ EJECUCION HIPOTECARIA" (exp. Nº 75093/2000), que el martillero Leonel Marcelo Cisneros (cuit Nº 20-18420798-3) rematará el 100%, ad-corpus y en el estado en que se encuentran, el día 21 de mayo del 2019 a las 11:30 hs. en el Salón de calle Jean Jaures 545 de CABA, el inmueble ubicado en la calle Puán N°3377, entre las calles Bueras y Bollini de González Catán, Prov. de Buenos Aires, cuya nomenclatura catastral es: Circ: VI, Seccion: R, Manz.: 27, Parc.: 10, Matric.: 80.049. Que consta de living comedor, cocina comedor, dos dormitorios, un baño completo, lavadero, quincho, terraza libre y accesible sobre la vivienda y patio al fondo con terreno libre. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación con detalles del uso diario. Se encuentra ocupado por la Sra. Lingor y su pareja el Sr. Alejandro Javier Roldan, en carácter de préstamo del mismo y a los efectos del resguardo del bien según lo manifiesto por la Sra. Lingor. Adeuda: ARBA \$ 3.347,60.- fs. 269, al 30/04/2015; AYSA \$ 441,87.- fs. 217, al 25/09/2014, Municipal \$ 2.582,82.- fs. 240, al 24/10/2014. Base \$ 746.666.- Seña: 30%. Comisión: 4% más IVA. Arancel de subasta 0,25% (Acordada 10/99) y el sellado de ley correspondiente a la Prov. de Bs. As. Al contado, en dinero en efectivo en el acto de la Subasta y al mejor postor. No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta (Art. 598 inc. 7º del Cód. Pcsal). El saldo del precio deberá ser depositado dentro de los siete días de efectuado el remate sin que sea necesario el dictado de auto de aprobación de la subasta toda vez que se opera de pleno derecho y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 584 del Código Procesal). El adquirente deberá tomar la posesión en el plazo máximo de veinte días de abonado la totalidad del precio. Para el supuesto que se planteare la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del plazo de cinco días de realizado el remate depositar a embargo el saldo del precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente oficio. No se encuentra autorizada la cesión de derechos emergentes del boleto de compraventa. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designará el Juzgado. El adquirente en subasta judicial no afronta las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas y que las expensas están a cargo del comprador (Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ ejecución Hipotecaria"). El comprador deberá constituir domicilio en CABA bajo apercibimiento a lo previsto por el art. 133 CP. Exhibición: los días 16 y 17 de mayo de 2019 en el horario: 11:00 a 13:00 hs. Para más datos consultar al Martillero (15-4419-3933). CABA 10 de

HORACIO ALEJANDRO LIBERTI Juez - MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE SECRETARIA

e. 13/05/2019 N° 32249/19 v. 14/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 53 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 53, a cargo de la Dra. Gabriela Paradiso Fabbri -juez subrogante-, Secretaria Única a cargo del autorizante, Dr. Jorge Sobrino Reig, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, C.A.B.A; comunica por dos días en autos: "SYNGENTA AGRO S.A. C/SEGOVIA RAUL Y OTROS S/EJECUCION HIPOTECARIA." Expte Nº 44250/2016 (reservado); que el Martillero Público Carlos Alejandro Menendez (CUIT N° 20-14626733-6) subastará el día 29 de mayo de 2019 a las 11:15 horas (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures 545, C.A.B.A., el 100% de los siguientes inmuebles: Lote 6 de la Manzana 1; Nomenclatura Catastral: Departamento: Anta -02- Las Lajitas; Sección A, Manzana 1, Parcela 6, Matrícula 2955; Lote 5 de la manzana 1, nomenclatura catastral: Departamento: Anta -02- Las Lajitas, Sección A, Manzana 1, parcela: 5. Matrícula: 2954; Lote 4 de la manzana 1, nomenclatura catastral: Departamento: Anta -02-Las Lajitas, Sección A, Manzana 1, parcela: 4. Matrícula: 2953; Lote 3 de la manzana 1, nomenclatura catastral: Departamento: Anta -02- Las Lajitas, Sección A, Manzana 1, parcela: 3. Matrícula: 2952, ubicados en la localidad de Las Lajitas, provincia de Salta. Al momento de la constatación se verificó que se trata de cuatro lotes baldíos contiguos, desocupados, dos de ellos ubicados sobre calle principal de la zona: Av. San Martin, y dos sobre la calle Salta; enfrente de la nueva Terminal de Ómnibus de Las Lajitas, y a ocho cuadras de la Ruta Provincial Nro. 5. Base U\$S 61.667. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor, todo en dinero efectivo en el acto. Seña 30%; Comisión 3%, Arancel 0,25% (Acord. 10/99 CSJN). Los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión; no procede la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de fondos; los concurrentes al acto de subasta deberán asistir munidos de su documento de identidad y de dinero suficiente en efectivo para cubrir los importes correspondientes a la seña, comisión y arancel aprobado por Acordada N° 10/99, o sea el 33,25% del precio ofertado; no se aceptarán ofertas en el acto de subasta inferiores a dólares estadounidenses quinientos (U\$S 500); en caso de presentarse oferente por apoderado, deberá exhibir el instrumento pertinente, y para el supuesto de resultar comprador con antelación al cierre del acto del remate el martillero deberá corroborar los términos del poder y la identidad de la persona concurrente. Queda prohibida la cesión posterior del boleto de compraventa judicial. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art 133 del Código Procesal, y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate sin intimación previa, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales y como pertenecientes a estos autos, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 del Cod. Proc.). Deudas: Imp. Inmobiliario Urbano y Tasa Servicios Públicos Municipalidad Las Lajitas \$ 32.706,15 al 10/10/17 (fs. 169/173); según Aguas del Norte: no corresponde a usuario vigente al 28/09/17 (fs. 176/7); según EDESA (Emp. Elect. Salta): no tiene suministros eléctricos activos (fs. 155/160). Exhibición: 23/05/19 de 14 a 17 hs. y 24/05/19 de 10 a 13 hs.. Buenos Aires, de MAYOde 2019.- JORGE SOBRINO REIG SECRETARIO

e. 13/05/2019 N° 31308/19 v. 14/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 80 SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, C.A.B.A., comunica por dos días en los autos caratulados: "RODRIGUEZ, STELLA MARIS C/ RODRIGUEZ, OSCAR ROGELIO S/DIVISION DE CONDOMINIO" (Expte. Nº 39115/2014), que el día 20 de mayo de 2019, a las 11:15hs. -en punto-, el martillero Ricardo Pablo Barthe, C.U.I.T. 20-18624393-6, rematará públicamente en la Oficina de Subastas Judiciales de la calle Jean Jaures 545, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la Av. del Tejar 4152/54/56, esquina Machain, U.F. 1 de la P.B. y 1er. piso, C.A.B.A; Nomenclatura Catastral: Circ.: 16, Secc.: 55, Manz.: 181, Parc.: 8. Matrícula: 16-34635/1. Superficie Total: 112m², 29dm². Porcentual: 27 con 64 centésimos. Se trata de un departamento que accediendo por escalera al primer piso consta de hall de entrada, living comedor y un dormitorio, cocina, baño completo y terraza, todo en regular estado de conservación. La propiedad está ocupada por el Sr. Oscar Rogelio Rodríguez. DEUDAS: AySA: sin deuda, al 24-08-16 (fs. 81/83); O.S.N.: sin deuda, al 24/08/16 (fs. 69/71); A.B.L.: \$ 645,84.- al 26-08-16 (fs. 60/67). Aguas Argentinas sin deuda al 5-10-16(fs. 104/5). Se deja constancia que de la simple copia del Reglamento de Copropiedad enviado por el Colegio de Escribanos de la Pcia. de Bs. As., el inmueble paga expensas (artículo décimo-fs. 145). no obstante, la parte actora manifestó bajo juramento que no existe administrador y que no se abonan expensas (fs. 153). OCUPADO. AD-CORPUS. BASE: U\$\$ 105.000 o su equivalente en pesos.-. Venta al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Acord. 24/00). Sellado de Ley CABA 1%. Quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de ser notificados de las resoluciones por el ministerio de la ley (art. 133 del Código Procesal). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, al contado en el Banco de la Nación Argentina (Suc. Tribunales), en la cuenta de autos y a la orden del suscripto, sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador

deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. No procede la venta en comisión ni la cesión de los derechos emergentes del instrumento de adquisición y que el adquirente que invoque tal carácter será considerado adquirente definitivo (art. 1337, CCyC; 598 inc. 7° C.P.). No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas con anterioridad a la toma de la posesión. Exhibición: días 15 y 16 de mayo de 15:00 a 17:00hs. Consultas al martillero en los teléfonos 4813-8988 y/o 4555-5804 ó vía Internet www.estudioquinteros.com.ar. Publíquense edictos por dos días en el "BOLETIN OFICIAL" Y DIARIO "DIARIO POPULAR". Buenos Aires, 10 de mayo de 2019.- IGNACIO M. BRAVO D'ANDRÉ SECRETARIO

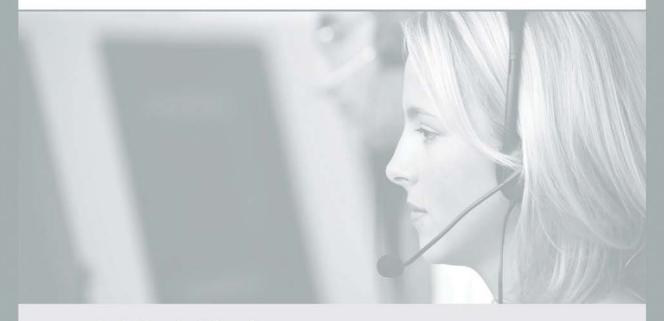
e. 13/05/2019 N° 32209/19 v. 14/05/2019



Agregando valor para estar más cerca de sus necesidades...

0810-345-BORA (2672)

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE



www.boletinoficial.gob.ar

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

PARTIDO FRENTE FEDERAL DE ACCIÓN SOLIDARIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

EDICTO

El Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal subrogante, Dr. Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018, del "PARTIDO FRENTE FEDERAL DE ACCIÓN SOLIDARIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES - NRO. 304" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar -"Justicia Nacional Electoral"- o en www.electoral.gob.ar - Secretarías Electorales -Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados Contables y Anexo de Actividades de Capacitación, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 7 de mayo de 2019.- Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 10/05/2019 N° 30783/19 v. 14/05/2019

PARTIDO MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES

El Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal subrogante, Dr. Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018, del partido "MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES -ORDEN NACIONAL- Nro. 38", se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar -"Justicia Nacional Electoral" - o en www.electoral.gob.ar - Secretarías Electorales - Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados Contables y Anexo de Actividades de Capacitación, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-La Plata, 7 de mayo de 2019.-

Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 10/05/2019 N° 30846/19 v. 14/05/2019

PARTIDO NUEVA IZQUIERDA

El Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal subrogante, Dr. Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018, del partido "NUEVA IZQUIERDA nro. 265" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar -"Justicia Nacional Electoral"- o en www.electoral.gob.ar - Secretarías Electorales - Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados Contables y Anexo de Actividades de Capacitación, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de

observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 7 de mayo de 2019.-

Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 10/05/2019 N° 30843/19 v. 14/05/2019

PARTIDO UNIR

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal subrogante, Dr. Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018, del PARTIDO UNIR- Nro. 33- de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar -"Justicia Nacional Electoral"- o en www.electoral.gob.ar - Secretarías Electorales - Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados Contables y Anexo de Actividades de Capacitación, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 8 de mayo de 2019.-

Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 13/05/2019 N° 31271/19 v. 15/05/2019

EL MOVIMIENTO UNIDO

Partido: "EL MOVIMIENTO UNIDO". Distrito: Santiago del Estero. El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Santiago del Estero, a cargo del Dr. Guillermo Daniel Molinari, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, modif. por la ley 26.571, que la agrupación política denominada "EL MOVIMIENTO UNIDO", con personería vigente en éste distrito, se ha presentado ante ésta sede judicial, en fecha 16 de abril de 2019, iniciando los trámites de cambio de nombre a "PARTIDO UNION CELESTE Y BLANCO".- Secretaría Electoral, 08 de mayo de 2019.- Dr. Guillermo D. Molinari Juez - Dra. Silvia Argibay Garma Secretaria Electoral

e. 13/05/2019 N° 31305/19 v. 15/05/2019

